

NORMAL
LUZ NO VIVE DEL PASADO
A principios de los años noventa, Luz Casal ya era reconocida por su voz cálida y versátil. Sin embargo, su carrera dio un giro significativo cuando grabó *Un año de amor* y *Piensa en mí* para la película Tacones Lejanos, lo que la catapultó a la fama. En una conversación con El Sol de México, la cantante enfatiza que no tiene una etapa favorita

REUTERS



FÁBULA Y CIENCIA FICCIÓN
ROBOT SALVAJE, NACE UN CLÁSICO
Chris Sanders, dirige la cinta animada basada en el libro de Peter Brown que muestra los límites de la convivencia entre la naturaleza y la tecnología. GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx





CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,242 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

Pelean por planta de Cruz Azul

TULA DE ALLENDE. En la madrugada de ayer, alrededor de 300 personas del Estado de México intentaron tomar las instalaciones de la planta cementera Cruz Azul en Tula de Allende, Hidalgo. Las autoridades detuvieron a 120 individuos, uno de los cuales portaba un arma de fuego. No se reportaron heridos. **Pág. 8**

ROSALÍA MALDONADO/ EL SOL DE HIDALGO



RÉCORD EN 13 AÑOS
Aumentan fraudes y lesionados

En la Ciudad de México, los delitos de fraude, lesiones y amenazas verbales alcanzaron su incidencia más alta de los últimos 13 años, según la última *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* del Inegi. El fraude alcanzó 11 mil 454 casos por cada 100 mil habitantes en 2023, mientras que las lesiones subieron a tres mil 304 casos. Las amenazas verbales también aumentaron, con cinco mil 150 incidentes. La cifra de delitos no denunciados se mantuvo elevada, con solo 10.8 por ciento de los crímenes llegando a los ministerios públicos, pues se cree que es perder el tiempo o se desconfía de la autoridad. **Pág. 16**

10 años SIN LOS 43

"ESTÁ LA CHISPITA TODAVÍA ENCENDIDA"

ARCELIA MAYA, ENVIADA

El director de la Normal de Ayotzinapa dice que conservan la esperanza de hallarlos

TIXTLA, Guerrero. Tomás Vargas Colchero, director de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, se pronuncia sobre la importancia de esclarecer los hechos ocurridos en 2014, cuando 43 estudiantes desaparecieron.

"Creo que no nomás es el actual gobierno, los demás gobiernos también siempre han quedado a deber. Yo creo que se tiene que aclarar debidamente, porque eso nos da apertura a que todos estemos en paz", insiste el maestro.

Es un episodio que aún marca a la institución. Vargas enfatiza que, aunque la verdad no ha sido revelada después de dos administraciones federales, la esperanza de encontrar a los estudiantes sigue viva. Y lanza: "Creo que en esta Administración las intenciones están, pero pues son intenciones".

El director también defiende el papel de las normales rurales en la formación política de sus estudiantes, considerando esta faceta como fundamental en la educación que brindan.

Aunque reconoce el impacto que las movilizaciones pueden tener en terceros, argumenta que estas son parte de las acciones necesarias para exigir justicia. "Pedimos una disculpa a veces a terceros, pero forma parte del normalismo rural. Entonces, es pedir una disculpa a esas personas". **Pág. 4**

REUTERS

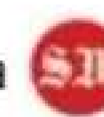


LÍBANO, BAJO ATAQUE
El día más mortífero

JERUSALÉN/BEIRUT. Israel informó de ataques aéreos contra cientos de objetivos de Hezbolá el lunes, en los que fallecieron al menos 492 personas y que provocaron el éxodo de decenas de miles. **Pág. 23**

ESCRIBEN

Luis Soto	Pág. 6
Samuel García	Pág. 13
Sara Lovera	Pág. 20





El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,242
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, C.P. 06470, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx

tuopinion@elsoldemexico.com.mx

A LA SOMBRA

Cuentan que el todavía secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), **FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**, anda preocupado debido a que, luego de 48 años en esa posición, está en riesgo de perderla. Lo anterior por la baja participación en la pasada elección de la dirigencia y el incumplimiento de la cuota de equidad de género en la integración del Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia. De ahí que el eterno dirigente ande buscando reponer el proceso para que a la brevedad las autoridades le entreguen su "toma de nota" que le permita mantenerse en el encargo un periodo más.

ALEJANDRO GÓMEZ

Los *youtubers* afines a la *4T* quedaron fuera de la toma de protesta de **Claudia Sheinbaum** como presidenta de México el 1 de octubre en la Cámara de Diputados, pues Comunicación Social de la Cámara Baja priorizó el acceso de medios nacionales e internacionales.
La exclusión provocó la molestia de los porristas de **AMLO**, quienes indicaron a través de sus plataformas que la Cámara de Diputados no tiene idea del alcance que tienen sus elogios y comentarios a favor del gobierno en turno. Los cepillados reconocieron que es más fácil acceder a las conferencias *mañaneras* del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que a la Cámara de Diputados, llamada la Casa del Pueblo por los legisladores.

***

Durante su comparecencia ante el congreso local, **Ricardo Ruiz Suárez**, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, abordó el tema de las desapariciones en la capital, destacando que el 90 por ciento de los casos se resuelven rápidamente gracias a la colaboración entre la comisión local de búsqueda y la Fiscalía General de Justicia. Aunque enfrentó fuertes críticas de diputados de oposición sobre una supuesta crisis de derechos humanos, **Ruiz Suárez** defendió que las desapariciones son, en su mayoría, voluntarias y no están vinculadas a motivos delictivos. ¿Entonces no pasa nada? Deben ser los medios amarillistas...

***

El candidato presidencial republicano **Donald Trump** dijo el lunes que aplicaría un arancel del 200 por ciento a las importaciones de John Deere si la empresa de maquinaria agrícola traslada su producción a México. "Como saben, han anunciado hace unos días que van a trasladar gran parte de su negocio de fabricación a México", afirmó **Trump** en un acto sobre agricultura y China celebrado en Pennsylvania. "Acabo de notificar a John Deere ahora mismo que si hacen eso, vamos a poner un arancel del 200 por ciento a todo lo que quieran vender a Estados Unidos". Este enfoque no solo amenaza el crecimiento de empresas en México, sino que también podría profundizar la polarización económica y dañar las relaciones comerciales entre ambos países, afectando a miles de trabajadores en ambos lados de la frontera. La amenaza ya se lanzó, en medio de un sueño llamado *nearshoring*.

***

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, descartó incrementar su seguridad al asumir el cargo y reafirmó su compromiso de mantenerse cercana a los ciudadanos, a pesar de los recientes incidentes de violencia, como el ataque verbal que sufrió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** durante su visita a Veracruz. "No, siempre vamos a estar cercanos al pueblo", declaró **Sheinbaum** al salir de su casa de transición en Iztapalapa. Reprobando cualquier acto violento, la próxima titular del Ejecutivo enfatizó la necesidad de promover la tranquilidad en el país.

***

Ayer, se reunió con el Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, el exministro **Arturo Zaldívar** y su próximo secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, para fortalecer la coordinación en el gabinete de Seguridad. Aunque no dio detalles sobre la violencia en Sinaloa, prometió ofrecer más información en el futuro. Y lo que parece más importante para los políticos de la *4T* en este momento, aclaró que **Gertz** continuará en su puesto, despejando por lo pronto los rumores de su inminente salida y hasta la lista que por ahí circula de posibles sucesores investigados por la Unidad de Inteligencia Financiera.

PLATILLOS MEXICANOS, ENTRE LOS MÁS SABROSOS

Chilaquiles, guacamole, tacos de carne asada y de pastor son algunos de los ocho platillos considerados, según la guía gastronómica TasteAtlas Awards 2023-2024.

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE



Posición	Platillo	País
19	**Tacos de carne asada**	**México**
20	Kebab de cag	Turquía
21	Sushi nigiri maguro	Japón
22	**Cochinita pibil**	**México**
23	Karaage	Japón
24	Chateaubriand	Francia
25	Carne de cerdo en alentejano	Portugal
26	Paidakia	Grecia
27	Pernil	Puerto Rico
28	Ramen tonkotsu	Japón
29	Khinkali	Georgia
30	**Chilaquiles**	**México**
31	Focaccia con queso	Italia
32	Zeytoon	Irán
33	Ciorba radautena	Rumania
34	Pierogi	Polonia
35	Pesto genovese	Italia
36	**Carnitas**	**México**

Posición	Platillo	País
37	Iskender	Turquía
38	Manti	Turquía
39	Olla caliente	China
40	**Tacos gobernador**	**México**
41	Siu yuk	China
42	**Tacos al pastor**	**México**
43	Murgh makhani	India
44	Shawarma	Líbano
45	Raclette	Suiza
46	Karē	Japón
47	Tikka	India
48	Tandoori	India
49	**Gringas**	**México**
50	Checo	República Checa
81	Tahchin	Irán
82	Hong shao rou	China
83	Lechazo	España
84	**Guacamole**	**México**

Fuente: Guía gastronómica TasteAtlas Awards 2023-2024

Gráfico: Jaqueline Bautista



Ecofibras Ponderosa
En **Ecofibras Ponderosa** contamos con más de 30 años de experiencia en reciclaje de papel, cartón y Pet en México, convirtiéndonos en una solución **definitiva para empresas y recicladores**
COMPRAMOS
PAPELES BLANCOS - MIXTURAS - PERIÓDICOS - CORRUGADOS - PET
REDUCE
REUSA
RECICLA
Por cada tonelada reciclada, estás salvando 17 árboles
MÉXICO
San Isidro Tecpatl No.206, Fracc. Industrial San Antonio Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 10 78 84 79
PUEBLA
Calle Oriente No. 1807, Col. Xonaca, C.P. 72280, Puebla, Pue. Tel: (222) 765 46 01
TOLUCA
Calle Alfredo del Mazo No. 519, Col. Independiencia, Estado de México. Tel: (722) 884 74 21

10 años SIN LOS 43

"LO POLÍTICO ES PARTE DE LAS ESCUELAS NORMALES"

ARCELIA MAYA

El director de la Normal Raúl Isidro Burgos defiende a sus estudiantes de la estigmatización que sufren

TIXTLA. Guerrero. "Es un hecho lamentable que a 10 años no se haya esclarecido todavía lo que fueron los hechos (...) Una vez que se esclarezca, pues yo creo que todas las partes quedarían satisfechas", dice Tomás Vargas Colchero, director de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, sobre la desaparición de los 43 normalistas la noche del 26 de septiembre de 2014, cuando él era maestro de grupo.

En entrevista con **El Sol de México**, el académico señala además que la formación política es parte de la vida de las normales y defiende a sus alumnos del estigma social que recae sobre ellos, pero se disculpa por las afectaciones que generan a terceros con sus movilizaciones, que tienen el objetivo de aclarar lo que pasó con los 43 hace 10 años.

Resalta la labor social de los normalistas, como el programa de regularización con el que apoyaron a cerca de 500 estudiantes de Acapulco y la Costa Chica de Guerrero tras el paso del huracán *Otis*. "Cuando aprenden a conocer a los estudiantes entienden por qué se comportan así, que muchas de las veces lo que ven y escuchan no es igual cuando un alumno está desenvolviéndose pedagógicamente dentro de un aula", dice.

¿Cómo inicia la Normal de Ayotzinapa este ciclo escolar?

Nosotros programamos con los jóvenes lo que es el regreso a clases, como lo marca el calendario de Normales. A partir del día 26 estuvieron los alumnos de segundo, tercer grado en aulas. Los jóvenes de primer año tuvieron una actividad también y los alumnos de cuarto grado son los que ya se integraron a sus escuelas primarias, que se encuentran en la ciudad de Chilpancingo, en Tixla y alrededores. Entonces, pues académicamente iniciamos con buenas expectativas hacia un progreso académico.

ABEL MIRANDA /EL SOL DE ACAPULCO



Tomás Vargas Colchero, director de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos

Resalta la labor social de los normalistas, como el programa de regularización con el que apoyaron a cerca de 500 estudiantes de Acapulco y la Costa Chica de Guerrero

¿La matrícula en este ciclo escolar de cuántos estudiantes es?

Estamos hablando que de la licenciatura de educación primaria tenemos 120 alumnos de nuevo ingreso y 45 en la licenciatura de plurilingüe. Tenemos al igual los alumnos que tenemos de cuarto año con el plan 2018, que nuestra matrícula está alrededor de 568 alumnos.

¿Cuándo inició su Administración?

Llevo cinco, estuve cinco años como subdirector académico y voy para dos años como director de esta institución educativa.

¿Le tocó el caso Ayotzinapa como subdirector?

No, me tocó como maestro de grupo.

¿A 10 años, qué opina usted del caso Ayotzinapa?

Sin duda alguna fue un hecho lamentable. A partir del 26 y 27 de septiembre del 2014, exactamente a 10 años, fue un cambio que ha sufrido la institución. Es un hecho lamentable que a 10 años no se haya esclarecido todavía lo que fueron los hechos y yo creo que todavía tenemos la esperanza de que se esclarezcan. Una vez que se esclarezca, pues yo creo que todas las partes quedarían satisfechas.

> *"Seguimos esperanzados a que nuestros alumnos (...) que estén con vida, hasta que el veredicto sea algo contrario"*

Seguimos esperanzados a que nuestros alumnos, está la chispita todavía encendida, que estén con vida, hasta que el veredicto sea algo contrario.

¿Considera que el caso Ayotzinapa es el nuevo Tlatelolco de nuestro país, es el nuevo 68?

Pues sin duda alguna yo creo que ha habido varios movimientos y este, el de los 43 pues forma parte de uno más, que sin duda alguna no hay un esclarecimiento, las expectativas son mayores y pues lo más lamentable es que quede en un archivo muerto.

Ya pasaron dos administraciones federales y el caso todavía no ha sido aclarado ¿cuál es la exigencia de la Normal de Ayotzinapa?

Pues como Normal de Ayotzinapa yo creo que siempre se ha exigido que se esclarezca el hecho. Es un hecho lamentable, son vidas humanas que sin duda alguna dejan marcada tanto a la institución, dejan marcados a los padres de familia y a una sociedad que cree y sigue creyendo en que puede esclarecerse todo.

¿Se aumentó el presupuesto a la Normal de Ayotzinapa en este sexenio o se mantiene igual?

Se ha mantenido. En ese lado del presupuesto no manejamos montos, pero sin duda alguna siento que sí hay pequeños incrementos.

Ahora tocó en Gobernación

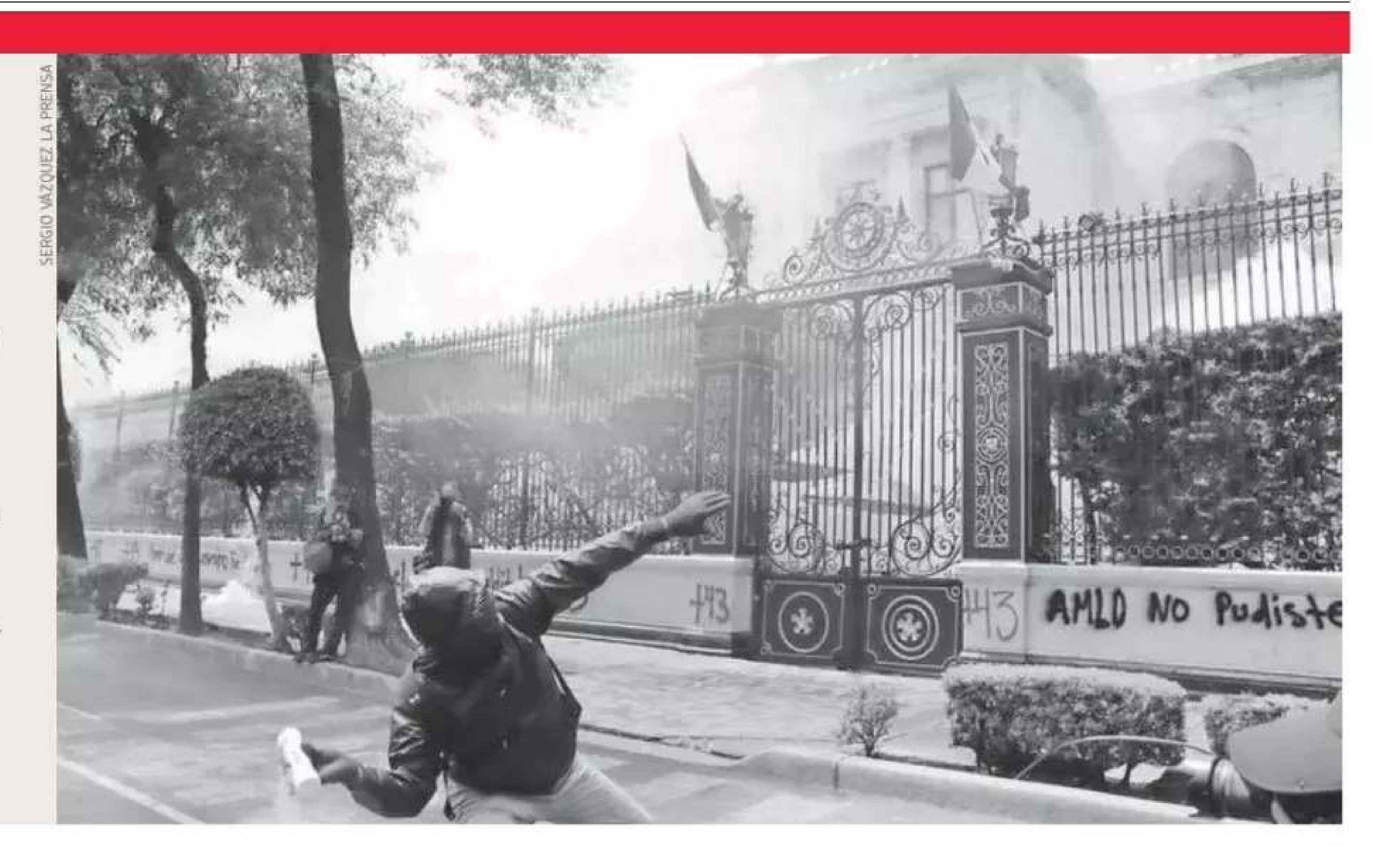
Normalistas de Ayotzinapa realizaron pintas y lanzaron petardos a la sede de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México como parte de las acciones para conmemorar los 10 años de la desaparición de los 43.

Los estudiantes arribaron en autobuses desde Guerrero para llevar a cabo un mitin que terminó con actos vandálicos al Palacio de Cobián en la Ciudad de México.

La semana pasada, los normalistas derribaron una barda del cuartel militar de Iguala como parte de sus protestas.

Jorge Salcedo

SERGIO VÁZQUEZ LA PRENSA



¿Ha visto disponibilidad del Gobierno federal para resolver el caso Ayotzinapa?

Creo que en esta Administración las intenciones están, pero pues son intenciones.

¿Qué les diría a las personas que son detractoras de la Normal de Ayotzinapa, que los critican por su plan de acción que tiene, como los bloqueos y las manifestaciones que realizan?

Ante estas acciones si pedimos una disculpa a veces a terceros, pero forma parte del normalismo rural. Entonces, es pedir una disculpa a esas personas. A veces las actividades que los jóvenes realizan tienen como base una exigencia, que es que se aclaren los hechos ocurridos en el 2014.

¿Qué opina usted de toda esta estigmatización que se ha hecho tanto a los estudiantes como a los egresados de la Escuela Normal de Ayotzinapa?

Hablar en general de cómo se ven nuestros estudiantes fuera de la escuela, muchas de las veces no se conocen las causas. Se critica sin conocer la esencia, pero así como nosotros salimos a los diferentes contextos a realizar prácticas en este proceso de formación, tenemos sin duda algunas observaciones positivas.

Cuando aprenden a conocer a los estudiantes entienden por qué se comportan así, que muchas de las veces lo que ven y escuchan no es igual cuando un alumno está desenvolviéndose pedagógicamente dentro de un aula, dentro de su proceso formativo. Cambia la visión cuando aprenden a conocer a nuestros alumnos.

Entonces, creo que es lo más positivo que tenemos. El día de ayer tuvimos, con lo que pasó con *Otis*, los jóvenes que están ahorita en cuarto grado, entramos a un programa que fue regularizar alumnos de lo que es la región de Acapulco y Costa Grande a través del único medio, el único recurso que fue el teléfono. Se regularizaron a más de 500 niños en esos contextos y estamos satisfechos con esa regularización.



Se ha dicho que en Normales Rurales se le ha puesto más atención al asunto político y no al asunto académico, ustedes ¿cómo le hacen para poder equilibrar estos dos temas?

Sin duda alguna creo que es una característica de las Normales Rurales. Nosotros tratamos siempre de tener una plática con los jóvenes y decir: es importante lo político porque es parte de las escuelas normales, pero también un elemento importante es lo académico.

Si ustedes comparten el 50 por ciento académico y el 50 por ciento político serán unos excelentes docentes. Entonces, siempre hemos trabajado con ellos en sensibilizar sobre lo importante que es estar dentro del aula de clases.

SÓLO INTENCIONES

RECONOCE QUE la Administración federal sólo tuvo las intenciones para esclarecer los hechos

Con Díaz Ordaz inició la cacería

ARCELIA MAYA

CORTESÍA FB HALLIER ARNULFO MORALES DUEÑAS

Hallier Morales Dueñas

"Con Díaz Ordaz empieza literalmente una cacería. Empieza una política que se llega a instituir y que la vemos a lo largo de los siguientes años y décadas, fuertemente, porque ven a un adversario en las normales rurales", acusa Hallier Morales Dueñas egresado normalista rural, investigador y maestro de la Normal Rural de San Marcos, Zacatecas.

El especialista añade que las escuelas normales rurales cargan un estigma porque no han renunciado a su papel fundacional, que es ser escuelas formadoras de maestras y maestros comprometidos con las comunidades, capaces de denunciar a los poderes fácticos establecidos: caciques, sacerdotes, terratenientes y actualmente a autoridades corrompidas.

"Yo me atrevería a decir que estas escuelas nacen con una orientación estrictamente de izquierda", señala el profesor normalista, quien acusa el trato que les dan los medios.

"Ahí vienen otra vez esos pies de lodo", fue como se refirió un locutor de Aguascalientes a una protesta de normalistas, acusó Hallier.

Diego Juárez Bolaños, investigador de El Colegio de Michoacán y de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, añade que durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) cerró muchas, aunque no especificó cuántas, normales rurales tras el movimiento estudiantil de 1968 que tuvo su punto álgido con la masacre de Tlatelolco de 1968.

Ambos especialistas coinciden en que el estigma que cargan las escuelas normales rurales viene de la carga política que hay en la formación de sus estudiantes. "Tienen una vertiente de formación política muy importante, es decir, el conocimiento de temas políticos es algo fundamental", señala Juárez Bolaños.

Además de la formación de los alumnos, existe una organización en estas escuelas llamada Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), por la cual Díaz Ordaz acusa que hay una incompatibilidad entre el activismo estudiantil en las normales y su función social, por lo que es puesta en la mira de la Dirección Federal de Seguridad, y el expresidente busca desaparecerlas.



ESTIGMA

TIENEN EL conocimiento de temas políticos como algo fundamental



AGENDA CONFIDENCIAL
LUIS SOTO

PAN, la peor etapa de su vida

Al igual que en el antiguo tango, el PAN podría cantar con desaliento la triste realidad que vive, ya perdida su identidad: *"Ahora, cuesta abajo en mi rodada, las ilusiones pasadas yo no las puedo arrancar. Sueño con el pasado que añoro y el tiempo viejo que lloro y que nunca volverá"*.

El pasado que sueñan y añoran, y el tiempo viejo que lloran la mayoría de los militantes del **Partido Acción Nacional**, es el de las duras épocas en que cumplía su histórico papel en la oposición frente al hegemónico y autoritario Partido Revolucionario Institucional, cuando los panistas estaban empeñados en lo que **Manuel Gómez Morín**, el fundador, definió así: "No olvidemos que nuestro deber es permanente, no lucha de un día, sino brega de eternidad".

Fue lento el ascenso del PAN en la vida pública del país a partir de septiembre de 1939 en que se constituyó como partido. Tan lento, que su destino manifiesto parecía retenerlo en la oposición y obstaculizar su acceso al poder. El propio fundador reconocía esa situación: "No hemos tenido mucha ansiedad de llegar a los puestos de gobierno. Reconocemos inclusive que si mañana, por uno de esos trastornos políticos a fondo, Acción Nacional tuviera que hacerse cargo del gobierno, tendría que hacer un esfuerzo intenso para formar un equipo".

¡Y no se equivocó Gómez Morin! Cuando en el 2000 el PAN llegó a Los Pinos gracias a la valiosa intervención de Ernesto Zedillo, el presidente Vicente Fox tuvo que echar mano de los "head hunters" para formar su gabinete.

Fue al comenzar la década de los años noventa, durante el régimen de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), cuando el PAN inició su ascenso al poder y, simultáneamente, el descenso en sus principios fundacionales. La caída imparable —la rodada— comenzó con el pragmatismo político que empujó a sus líderes a abandonar las tesis de Manuel Gómez Morín, quien había definido al partido como: "Una asociación de ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos. Asociación de ciudadanos, no de políticos. Qué bueno que haya entre nosotros personas dedicadas a la política. Ojalá que sean las mejores, pero ésta no es una asociación de profesionales de la política".

A pesar de los buenos deseos de Gómez Morín, los profesionales de la política marginaron a los ciudadanos y se hicieron del control del PAN; llegaron a la Presidencia de la República con Vicente Fox y repitieron el triunfo con Felipe Calderón. Y hasta ahí llegaron esos políticos supuestamente profesionales, porque demostraron que no eran —no son— los mejores. Tal vez tampoco son los peores, pero no forman aquella gómezmorinista "asociación de ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos".

Los panistas profesionales fueron echados de la residencia oficial de Los Pinos el 1 de diciembre de 2012. Desde entonces empezaron a destrozarse en batallas campales internas que ha convertido a su partido en sombra de lo que fue. Hoy, con 85 años de vida, vive la peor etapa de su existencia y no hay en el horizonte cercano nada que permita suponer una mejoría, aunque sea leve, en la grave enfermedad de guerra por el poder y por el dinero que amenaza la estabilidad interna de ese organismo político.

@LuisSotoAgenda

ELECCIÓN DE JUECES

Darán protección a los candidatos

NADIA MURILLO



Guadalupe Taddei en la sesión del Consejo General del INE

FERNANDO MERINO

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que hablarán con Segob y con Seguridad Pública para crear un protocolo

El Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) implementar un protocolo de protección para los candidatos y candidatas a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces, tal como se aplicó en el pasado proceso electoral presidencial.

> **En el** pasado proceso electoral fueron 487 candidatos a distintos puestos de elección popular los que solicitaron la protección

Al concluir la sesión del Consejo General del INE donde arrancó el proceso para la elección de jueces y magistrados por voto popular, la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, dijo que apresurarán las reuniones con ambas instituciones para garantizar la seguridad de los candidatos a los cargos que estarán en disputa.

"También habríamos de iniciar ya los acercamientos con la Secretarías de Gobernación y Seguridad para que podamos tener el protocolo en este tiempo como lo tuvimos en la campaña, por aquello de que un aspirante decida solicitar protección de seguridad", indicó Taddei en una entrevista posterior a la sesión.

En el pasado proceso electoral fueron 487 candidatos a distintos puestos de elección popular los que solicitaron la protección, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La violencia electoral alcanzó cifras históricas en 2024, de acuerdo con un reporte de Integralia Consultores se registraron 39 asesinatos de candidatos, en su mayoría a cargos locales, por lo que el INE tendrá que analizar las adecuaciones del protocolo para garantizar la seguridad de los candidatos a juzgadores.

Respecto al presupuesto para organizar esta elección, la consejera presidenta dijo que será la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 la encargada de elaborar el costo para organizar la elección.

Dicha comisión estará presidida por el consejero Jorge Montaño e integrada por los consejeros Rita Bell López y Norma Irene de la Cruz. Entre sus encargos está la elaboración del Plan Integral y Calendario del Proceso Electivo, la planeación y presupuestación, modificación a la reglamentación, emisión de proyectos de acuerdo y lineamientos de la elección.

Durante la ceremonia de inicio del proceso electoral, Taddei prometió que la elección será auténtica.

"La elección de las personas ministras, magistradas y juzgadores será auténtica, el INE ya la está organizando en forma certera, objetiva e imparcial", dijo.

La presidenta del INE sostuvo que el proceso electoral extraordinario es un paso trascendental en la historia democrática de México y que, si bien hay muchos retos por ser el primer proceso electoral de estas características, el Instituto demostrará su experiencia y solidez en la organización de procesos electorales.

"Tenemos ante nosotros la exigencia social y política quizá más delicada de nuestra historia, me refiero a cumplir con un mandato constitucional preparando y organizando por primera vez una elección de dimensión nacional con instrumentos legales limitados, con incertidumbre sobre la suficiencia y oportunidad de los recursos presupuestales a nuestra disposición para cumplir con esta misión", dijo.

Mientras se desarrollaba la sesión de arranque del proceso electoral, un grupo de trabajadores del Poder Judicial se manifestó a las afueras de las instalaciones del INE.

VIOLENCIA ELECTORAL

DE ACUERDO con un reporte de Integralia Consultores, en 2024 se registraron 39 asesinatos de candidatos

ARCHIVO LAURA LOVERA



COMUNICADO

"Con la finalidad de garantizar el desarrollo libre y seguro de las sesiones ordinarias, se suspende el acceso a ciudadanos y ciudadanas que no laboran en esta Cámara de Senadores"

Integrantes de la GN en la ceremonia de su quinto aniversario en Campo Marte

FERNÁNDEZ NOROÑA DIO LA ORDEN

Cierran el Senado a la ciudadanía

JAVIER DIVANY

El senador del bloque oficialista emitió un aviso que busca, según dice, garantizar la inviolabilidad del recinto

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, dio la orden de suspender el acceso a todo ciudadano y de los enlaces legislativos, con el objeto de garantizar la seguridad de quienes laboran en ese edificio y de los legisladores.

El senador del bloque oficialista emitió un aviso que busca, según dice, garantizar la inviolabilidad del recinto.

"Con fundamento en el artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 310 del Reglamento del Senado de la República, referente a que el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, velará por la inviolabilidad del recinto en uso de todos los recursos jurídicos legales a su alcance", señala el aviso.

"Por lo anterior, se informa que, con la finalidad de garantizar el desarrollo libre y seguro de las sesiones ordinarias en este recinto legislativo, se suspende el acceso a ciudadanos y ciudadanas que no laboran en esta Cámara de Senadores o fungen como enlaces Legislativos", señala el aviso.

La sede del Senado fue tomada hace un par de semanas por manifestantes que buscaban impedir la aprobación de la Reforma Judicial. Tras la toma de la sede de Reforma, los senadores concluyeron la sesión y aprobaron la reforma en la antigua sede de Xicotencatl, bajo un fuerte dispositivo de seguridad.

La medida se da en la víspera de la discusión y posible aprobación en el pleno del Senado de la reforma constitucional que da el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual fue aprobada anoche en comisiones.

Con 25 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 10 en contra del PAN, PRI y MC, senadores aprobaron en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos el dictamen, luego de varias horas de discusión entre la oposición PAN, PRI y MC, quienes argumentaban y alertaban de los riesgos sobre esta reforma.

En la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política,Ricardo Monreal Ávila, anunció que para esta semana se llevará a cabo la discusión de reformas en materia laboral al artículo 123, así como el inicio del análisis del VI Informe de Gobierno.

Mencionó que en el artículo 123 se va a establecer que el salario mensual de maestros, policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerza Armada no puede ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

AVALAN REFORMA

EN COMISIONES el Senado aprobó la reforma constitucional que da el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional

Descarta aumentar seguridad

JONATHAN PADILLA

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, descartó incrementar su seguridad cuando tome protesta y aseguró que seguirá cercana a los mexicanos, esto luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador fue agredido por manifestantes en su gira por el estado de Veracruz del domingo pasado.

"No, (no voy a incrementar mi seguridad), siempre vamos a estar cercanos al pueblo", dijo la presidenta electa de México al salir esta mañana de la casa de transición en la alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.

Durante su última visita a Veracruz, Andrés Manuel López Obrador fue agredido verbalmente por manifestantes que los esperaban en la inauguración del Centro "Leyes de Reforma" en Veracruz e incluso le lanzaron una botella con agua.

"Dictador, dictador", le gritaban supuestos trabajadores del Poder Judicial estatal.

Sobre estos hechos la próxima titular del Ejecutivo federal reprobó cualquier acto de violencia y apostó porque haya tranquilidad en el país.

"Siempre vamos a estar en contra de que haya acciones violentas, y que haya tranquilidad", dijo Sheinbaum Pardo.

Ayer, la presidenta electa se reunió con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, el exministro Arturo Zaldívar y su próximo secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

"Tuvimos esta reunión para ver cómo fortalecer la coordinación en el gabinete de Seguridad", indicó Sheinbaum al aclarar que Gertz Manero se quedará "por lo pronto" al frente de la Fiscalía General de la República.

Sobre la violencia que se vive en Sinaloa la próxima presidenta de México no quiso dar detalles sobre qué acciones se tomarán a partir de la siguiente semana, cuando asuma la Presidencia de la República.

CORTESÍA JUAN CARLOS RAMOS MAMAHUA /PRESIDENCIA

Andrés Manuel López Obrador, en conferencia

AMLO renuncia a su militancia

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador renunció a su militancia a Morena, partido que él fundó, esto después de que Luisa María Alcalde fue electa como nueva dirigente nacional del instituto político.

"Estoy muy contento con eso. Yo también ya renuncio a la militancia partidista, pero estoy muy contento. Bueno, llevo ya bastante tiempo satisfecho, contento, alegre, porque el pueblo de México supo elegir a la nueva presidenta, una mujer excepcional, extraordinaria, inteligente; una mujer con experiencia, sensible, honesta, de buenos sentimientos, de buen corazón. Es lo mejor que le pudo haber pasado al país en estos tiempos", dijo el mandatario en su conferencia de prensa matutina de ayer en Palacio Nacional.

El domingo, el Consejo Nacional de Morena eligió a la todavía titular de Gobernación, Alcalde Luján como su dirigente y a Carolina Rangel Gracida como secretaria general.

También se eligió al hijo del presidente López Obrador, Andrés Manuel López Beltrán, como nuevo secretario de Organización, cargo cuya misión es el de palomear a los candidatos del partido a cargos de elección popular.

OTRA VEZ

Intentan tomar planta de Cruz Azul en Hidalgo

ROSALÍA MALDONADO Y MAXIMILIANO PÉREZ
El Sol de Hidalgo

Luego del enfrentamiento fueron detenidas 120 personas, informó Seguridad Pública del estado

TULA DE ALLENDE. Alrededor de 300 personas intentaron tomar las instalaciones de la planta cementera Cruz Azul, ubicada en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, durante la madrugada ayer.

El secretario de Seguridad Pública del estado, Salvador Cruz Neri, informó en conferencia de prensa que tras el intento de asalto a la Cooperativa Cruz Azul se implementó un operativo con autoridades de los tres órdenes de gobierno, en donde fueron detenidos 120 sujetos, de los cuales uno presuntamente portaba un arma de fuego calibre 9 milímetros con cinco cargadores, tres de estos abastecidos y dos vacíos.

A pesar de que se registraron enfrentamientos entre el grupo de choque con los cooperativistas en las inmediaciones de la planta, no se reportaron personas heridas.

Cruz Neri dijo que de no evitar a tiempo la toma de la planta, se habrían registrados graves consecuencias como en el intento de allanamiento de 2022, en donde murieron ocho personas y 12 más resultaron heridas.

ROSALIA MALDONADO/EL SOL DE HIDALGO



Varios sujetos arribaron en un autobús con la intensión de tomar la planta

Alrededor de las 6:00 horas de ayer, hombres armados con palos, presuntamente enviados por socios disidentes, intentaron ingresar a las instalaciones de Ciudad Cooperativa Cruz Azul.

Autoridades informaron que cuatro camiones arribaron al obelisco de Los Socios Fundadores, de donde bajaron varias personas con la intención de apoderarse de la planta, pero no lo consiguieron, posteriormente llegaron varias camionetas y otro camión con hombres a bordo, lo que derivó en enfrentamientos, persecuciones y una balacera en distintos puntos de Ciudad Cooperativa.

ATAQUE ANTERIOR

EN 2022 un grupo de 500 sujetos intentó tomar por la fuerza la cementera, tras el ataque ocho personas murieron, 12 más resultaron heridas y otras 10 fueron detenidas

Los cooperativistas convocaron a los habitantes a proteger las instalaciones, por lo que socios y trabajadores se concentraron en las puertas uno y tres de la planta, mientras que en las calles aledañas y en el puente del río Tula bloquearon el paso con vehículos.

Tras una hora de enfrentamientos, el grupo de choque huyó de la zona, sin embargo, algunas personas fueron aseguradas por los cooperativistas y policías de los tres niveles de gobierno.

Ante los hechos de violencia, las escuelas de toda la zona de Cruz Azul, que abarca diez comunidades, suspendieron clases, mientras que el transporte público suspendió el servicio. Agentes municipales, estatales, Guardia Nacional y Ejército permanecen en la zona para prevenir enfrentamientos.

Las autoridades detallaron que integran las carpetas de investigación y recaban información a través de las personas aseguradas, además de que están en proceso querellas de este conflicto entre los grupos de cooperativistas.

De acuerdo con las autoridades estatales, este caso se remonta a 2018, a partir de una convocatoria para elegir nuevos representantes, la cual fue modificada en algunos estatutos, lo que desencadenó actos violentos por la disputa de la cementera, sin embargo, se hicieron nuevas convocatorias y procedimientos especiales para realizar otra elección, pero continuaron las agresiones, las cuales generaron diversas acciones legales.

Por su parte, el gobernador Julio Menchaca rechazó el uso de la fuerza como una medida de solución a un conflicto, subrayó que hay disposición del Gobierno para una negociación que termine la disputa en la cementera Cruz Azul.

"Pero quien pretenda irrumpir a través de la fuerza, tendrá la respuesta de la Seguridad Pública porque hay estado derecho", indicó el mandatario estatal.

Largas filas para cruzar por garita de San Ysidro

De acuerdo con el Buró de transporte de Estados Unidos, por este puerto cruzan aproximadamente 600 mil personas al mes

VIRIDIANA LEPE
El Sol de Tijuana

TIJUANA. Los usuarios que cruzan de San Diego, California, Estados Unidos, a Tijuana, Baja California, México, reportaron largas filas en la garita de San Ysidro debido a los nuevos requerimientos del Instituto Nacional de Migración (INM), implementados desde el pasado viernes, para ingresar al país.

De acuerdo con el Buró de transporte de Estados Unidos, por este puerto cruzan aproximadamente 600 mil personas al mes, entre mexicanos y extranjeros, pero habitualmente las revisiones sólo son para los viajeros de sur a norte.

La usuaria María Aceves explicó que desde el viernes fue sorprendida con las nuevas medidas que el INM implementó para cruzar a México, ya que solicitan la credencial del INE o el acta de nacimiento para comprobar la nacionalidad mexicana. Dijo que esta disposición genera largas filas para cruzar a Tijuana, donde ha esperado al menos una hora su turno para ingresar.

Indicó que los extranjeros deben realizar un pago antes de ingresar a territorio mexicano. "Ya saben que tienen que pagar veinte dólares, pero a las personas que deben mostrar su identificación y no la tienen, las están regresando".

De acuerdo con el INM, el cobro a los extranjeros corresponde al Derecho de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, el cual tiene un costo de 717 pesos.

Mientras que para la población mexicana, el artículo 34 de la Ley de Migración establece que sólo deben mostrar algún documento oficial que compruebe su nacionalidad.

ARCHIVO OMAR MARTÍNEZ/CUARTOSCURO.COM



Personas aguardan en el cruce peatonal de San Ysidro

HABILITAN ALBERGUES

Activan alertas en el Pacífico por *John*

ABEL MIRANDA/El Sol de Acapulco y
GENARO ALTAMIRANO/Corresponsal

En el Caribe se formó un fenómeno meteorológico que se convertirá en la tormenta tropical *Helene*

ACAPULCO. Los gobiernos de Oaxaca, Guerrero y Quintana Roo activaron sus alertas por la presencia del huracán *John* categoría 2 en la escala de Saffir-Simpson, en el Pacífico, y del potencial ciclón tropical Nueve, ubicado al oeste del mar Caribe.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que el centro del huracán *John* podría tocar tierra entre Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, y Copala, Guerrero, alrededor de medianoche.

Autoridades civiles de los tres niveles de gobierno y militares instalaron el Centro de Mando para Efectos de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2024, en los límites de Oaxaca y Guerrero, como medida preventiva ante la presencia de *John*.

MARTÍN GÓMEZ/EL SOL DE ACAPULCO



En Guerrero se esperan lluvias puntuales extraordinarias

El gobierno de Oaxaca instaló refugios temporales en 172 de los 570 municipios del estado

Alejandra Margarita Méndez Girón, coordinadora general del SMN de la Conagua, señaló que el huracán *John* podría llegar al nivel 3 antes de tocar tierra. Sin embargo, tras continuar su trayectoria como tormenta o depresión tropical sobre el centro de Oaxaca y el sureste de Guerrero, se disipará el próximo miércoles.

En tanto, la presidenta municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez, señaló que se instruyó a la Secretaría de Seguridad Pública a implementar un operativo conjunto para evitar actos de rapiña en los centros comerciales, ante el inminente arribo del huracán *John*.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Guerrero realizó perifoneos en las zonas de alto riesgo de Acapulco para exhortar a la población a ubicar los refugios temporales que se instalaron.

El gobierno de Oaxaca instaló refugios temporales en 172 de los 570 municipios del estado por el inminente impacto del huracán *John*. Manuel Maza Sánchez, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, indicó que las regiones donde se pronostican afectaciones son el Istmo de Tehuantepec, la Costa y la Sierra Sur. Además, algunas escuelas de la región de la Costa suspendieron las clases a partir de este martes y hasta el jueves, que serán los días con mayor lluvia.

Mientras que en el Caribe se formó el potencial ciclón tropical Nueve, localizado a 605 km al este-sureste de Punta Herrero y a 640 km al sureste de Cancún, Quintana Roo.

Debido a este sistema, se estableció zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde río Lagartos, Yucatán, hasta Tulum, Quintana Roo, y zona de vigilancia por efectos de huracán desde cabo Catoche hasta Tulum. Se prevé que en las próximas horas se intensifique a tormenta tropical *Helene*.

Con información de Editoras OEM



EDICTO

Este publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de Celaya, Guanajuato; o en el mas cercano; así como en la tabla de avisos de este Juzgado Menor Mixto, emplácese a JESUS ADRIAN HERNANDEZ PÉREZ dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL número **M770/2024** sobre concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas que promueve en su contra el LICENCIADO MARTÍN OMAR GAYAGA LEÓN Y OTRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LUIS ALBERTO CORNEJO HERNANDEZ sobre las siguientes prestaciones a) el pago de la cantidad de $145,800.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal prestaciones reclamadas, a efecto de presentarse por sí, apoderado o Gestor a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del Edicto; apercibido de no comparecer seguirá su Juicio en rebeldía, requiriéndole además para que señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones y de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista que se fija en los estrados de este juzgado.

[illegible], Guanajuato, A __ de _____ [illegible]

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO

LIC. [illegible] LÓPEZ CONTRERAS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil (A), Expediente 1367/2019.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OPORTUNIDADES PARA EMPRENDEDORES, S.A.P.I. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E. N. R., EN CONTRA DE COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VAYDI, S. DE R. L. DE C. V., SEGURA MANCILLA VANYA, VELASCO AVILA CUAUHTEMOC JOSÉ, SEGURA PASTRANA GEORGINA, AGROINDUSTRIA XOMOR, S. A. DE C.V., Y SEGURA PASTRANA SALVADOR, SEGURA SAAVEDRA DAVID, expediente número 1367/2019, la C. Juez dictó auto que dice: Como la actora solicita, requiérase el pago a los codemandados GEORGINA SEGURA PASTRANA, CUAUHTEMOC JOSÉ VELASCO ÁVILA, VANYA SEGURA MANCILLA, DAVID SEGURA SAAVEDRA por medio de edictos, lo cuales se publicarán por TRES DIAZ TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en virtud de no contar con estrados, para que dentro del término de OCHO DIAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, hagan pago a la parte actora la cantidad de $4,843,313.68 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 68/100 M. N.), por concepto de suerte principal; y en caso de no hacerlo señale bienes de su propiedad susceptibles de embargo suficientes hasta por las cantidades antes señaladas, para garantizar el adeudo, apercibiéndolos que en caso de no hacerlo, la actora señale bienes para su embargo, diligencia que deberá llevarse a cabo en el local de este Juzgado ubicado en CLAUDIO BERNARD, NUMERO 60, SEXTO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO por conducto del C. Actuario adscrito al mismo, debiendo solicitar el promovente fecha para dicha diligencia al Fedatario del juzgado, después del día siguiente de la última publicaciones de edictos.

CIUDAD DE MÉXICO A 07 DE AGOSTO DE 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, Expediente 1225/2018 promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), en contra de CARLOS EUGENIO JARA MUNGUIA, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, dictó sentencia interlocutoria que en lo conducente dice:— "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Ciudad de México, a diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. VISTOS, para resolver interlocutoriamente el incidente de actualización y liquidación de intereses ordinarios y moratorios, promovido en el juicio especial hipotecario, expediente número 1225/2018, seguido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), en contra de CARLOS EUGENIO JARA MUNGUIA, RESULTANDO... Por lo anteriormente expuesto y fundado se: RESUELVE. PRIMERO. Es procedente la vía incidental promovida por la actora, en términos del artículo 515, del Código de Procedimientos Civiles local y es de aprobarse la liquidación de intereses ordinarios y moratorios planteada, de acuerdo a los razonamientos expuestos en el considerando único de esta resolución. SEGUNDO. En consecuencia, se condena al demandado CARLOS EUGENIO JARA MUNGUIA, a pagar a la parte actora SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), las siguientes cantidades: A) $30,006.61 (TREINTA MIL SEIS PESOS 61/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios, producidos del mes de octubre de dos mil veinte, al mes de enero de dos mil veinticuatro. B) $53,377.50 PESOS (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios, generados del mes de octubre de dos mil veinte, al mes de enero de dos mil veinticuatro. Intereses que deberá pagar en un término de CINCO DÍAS, contados a partir de que ésta sentencia cause ejecutoria. TERCERO. Notifíquese por edictos por una sola ocasión, los puntos resolutivos de la presente sentencia, en el periódico "EL SOL DE MÉXICO", debiendo quedar constancia en el registro electrónico que se lleva en este Juzgado. Así INTERLOCUTORIAMENTE, juzgando lo resolvió y firma el C. Juez, Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciado Tonatiuh Mauricio Flores Maldonado, quien actúa ante la Secretaria de Acuerdos, Licenciada Elsa Reyes Camacho, quien autoriza y da fe.

Ciudad de México, a 01 de abril de 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ELSA REYES CAMACHO.

[TFJA] | TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA | [87 AÑOS TFJA TRABAJANDO POR MÉXICO]

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL
EXPEDIENTE: 565/24-EPI-01-4
ACTOR: INDUCTIVE AUTOMATION, LLC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

EXPEDIENTE: **565/24-EPI-01-4** ACTOR: **INDUCTIVE AUTOMATION, LLC.**

"EDICTO"

NIBIRUH TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

En los autos del juicio contencioso administrativo número **565/24-EPI-01-4**, promovido por el representante legal de **INDUCTIVE AUTOMATION, LLC.**, contra la resolución contenida en el oficio con número de código de barras 20240014703, de cinco de enero de dos mil veinticuatro, en la que, el ***Coordinador Departamental de Examen de Marcas "C" del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial***, negó el registro de la marca IGNITION tramitado en el expediente número **2819549**, lo anterior, al estimar que incurre en la prohibición prevista por el artículo 173, fracción XVIII, de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial pues el signo propuesto a registro es semejante en grado de confusión a la marca **2410475 IGNITION ELECTRONICS** y diseño, aunado a que distinguen productos similares, se ordenó emplazar al tercero interesado **NIBIRUH TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, al juicio antes señalado al ser titular del registro de marca **2410475 IGNITION ELECTRONICS** y diseño, por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo, 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para lo cual, se le hace saber que tiene el término de **treinta días** contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del edicto ordenado, para que comparezca en esta Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el domicilio ubicado en Avenida México, número 710, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, Código Postal 10200, apercibido que en caso contrario, las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, como lo establece el artículo 315 en cita, en relación con el 67 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Ciudad de México, a 08 de agosto del 2024

[FIRMA ILEGIBLE]

EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA PONENCIA I DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
MAG. HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ.

[SELLO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA]

[FIRMA ILEGIBLE]

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JOSÉ LUIS PINACHO GUADARRAMA

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de la elección de la parte actora.



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA Y COMPAÑÍA DE INTENDENCIA Y MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V.

En el expediente número 240/20, relativo al Juicio ORAL ORDINARIO CIVIL, promovido BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPOFINANCIERO BANORTE en contra de VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA Y COMPAÑIA DE INTENDENCIA Y MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V. Y JORGE LUIS ESPINO REYES, existe un auto que a la letra dice:

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Por recibido un escrito en este juzgado, suscrito por el Licenciado [JUAN CARLOS PÉREZ BLANCO], en su carácter de apoderado legal del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, quien promueve con la personalidad que tiene reconocida en autos y en cuanto a lo que solicita, tal y como se desprende de las constancias actuariales, así como de la respuesta a los oficios que se emitieron, por lo que, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos al demandado **[VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA Y COMPAÑIA DE INTENDENCIA Y MANUFACTURA, S. DE R.L. DE C.V.]**, por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal. **NOTIFÍQUESE**. - - - Así lo acordó y firma el Licenciado **JOSE ANTONIO HERNANDEZ DELGADO** Juez Quinto Civil por Audiencias del Distrito Judicial Bravos, ante el Secretario Judicial Licenciado **RAUL MENDOZA PEREZ**, con quien actúa y da fe. DOY FE. DOS RUBRICAS. SE ADMITE DEMANDA Vista la cuenta, se provee: En Ciudad Juárez, Chihuahua, **a diecinueve de junio del dos mil veinte**. Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno, así como en los medios electrónicos, bajo el número 240/2020 del índice de registro. Se tiene al Licenciado [JUAN CARLOS PÉREZ BLANCO] en su carácter de apoderado legal de [BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE], según lo acredita con la copia certificada del Poder que exhibe otorgado a su favor ante la fe del Notario Público número setenta y dos mediante escritura pública número 197,860, Libro 4,692 con fecha cinco de abril del año dos mil diecisiete y, personalidad que se le reconoce en éste acto para los efectos legales a que haya lugar, se le tiene promoviendo juicio ORAL MERCANTIL en contra de la moral **[COMPAÑÍA DE INTENDENCIA Y MANUFACTURA S. DE R. L. DE C.V.] a través de su representante legal el C. [VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA] en su carácter de ACREDITADA y a los CC. [VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA] Y [JORGE LUIS ESPINO REYES] en su carácter de OBLIGADOS**, demandándoles el pago de las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda y señalando como domicilio en que pueden ser emplazados a juicio, el domicilio ubicado en [AVENIDA VALENTIN FUENTES NÚMERO 2069-2 DE LA COLONIA PARTIDO LA FUENTE Y/O CALLE REGION DE BARI NUMERO 1326 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, ETAPA 6 Y/O CALLE TORONJA ROJA NÚMERO 7046-6 DE LA COLONIA INFONAVIT SOLIDARIDAD] ambos domicilios en ésta Ciudad.
Se le tiene a los promoventes por ofrecidas las probanzas que indica y anexa en su escrito de demanda, mismas que se admitirán o se inadmitirán en el Audiencia Preliminar.
Túrnense los autos a la Central de Actuarios para que a través de uno de sus miembros efectúe el emplazamiento a juicio en contra de la demandada y en el acto de la diligencia le corra traslado del escrito de demanda y anexos, previniéndolo para que dentro del plazo de **NUEVE DÍAS**, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación, de contestación a la demanda radicada en este Juzgado y oponga las excepciones que considere, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confesos presuntamente de los hechos de la demanda que dejaren de contestar. Hágase saber a la demandada que no se le admitirán promociones de fuera de lugar del juicio y de que las posteriores citas y notificaciones, aún las personales se le harán por lista en el tablero de avisos del Juzgado, mientras no comparezca por sí o por medio de apoderado.
Hágasele saber a la parte demandada que la Audiencia Preliminar se llevará a cabo aun a pesar de su ausencia, y que en caso de no comparecer a la misma habiendo sido debidamente emplazado, se hará acreedor a una multa que podrá ser de **$ 2,299.59 (Dos mil doscientos noventa y nueve pesos 59/100 M.N.) a $7,447.30 (Siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 30/100 M.N.)**, de conformidad con el numeral **1390 Bis 33** del Código de Comercio.

Asimismo se le hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado.

Ahora bien, respecto a las **PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS** que solicita en su escrito de mérito, y dadas las manifestaciones que vierte este tribunal estima procedente decretar la procedencia la providencia precautoria de embargo citada y en consecuencia se despacha embargo precautorio sobre los inmuebles indicados su petición de cuenta bajo los incisos a), b), y c) inscrito a nombre del codemandado **[VICTOR ALEJANDRO SILVA GARCIA]** por concepto de las siguientes cantidades. **[$794,440.40 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL] por concepto de capital insoluto; [$65,227.37 (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL)] por concepto de intereses ordinarios; y la cantidad de [$12,138.72 (DOCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 72/100 moneda nacional)], por concepto de intereses moratorios.**
Ahora bien, si bien es cierto que la actora es una Institución bancaria, y se presume que es solvente, dado la vigilancia que sobre ellos ejerce la Comisión Nacional Bancaria, sin embargo, en atención a que los artículos 1175 y 1176 del Código de Comercio, señalan que en el caso de que se apruebe la medida de aseguramiento deberá fijarse una garantía para el caso de que se actualicen daños y perjuicios a la persona a la que se dirijan. Entonces, al acreditarse la necesidad de la medida y a fin de fijar el monto de la garantía antes referida, se tomará como parámetros, las cantidades que señala en su escrito de cuenta montos que en suma arrojan el total de **[$871,806.49 OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 49/100]**. Sirve de apoyo a lo anterior, los siguientes criterios guías.Tenemos, que de las operaciones realizadas, que por **daños** asciende a **[$12,292.47 (DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL]** y por los **perjuicios** que llegasen a ocasionarse, son por la cantidad de **[$24,689.55 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)]** que se lleguen a ocasionar en el presente asunto, cantidades que en suma dan un total de **[$36,982.02] (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL)]**, cantidades que se fijan como garantía y contragarantía, en el presente asunto de conformidad con los artículos 1175 y 1176 del Código de Comercio en correlación con los artículos 227 y 228 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua. ——————
Resulta pues, que el solicitante deberá de depositar garantía para responder por los daños y perjuicios que se describieron líneas previas, que en su caso se ocasionaren a la contraria, cantidad que deberá ser depositada en cualquiera de las formas autorizadas por la ley.
Es de precisar que el monto de la garantía antes citada, corresponde para cada uno de los bienes inmuebles señalados, es decir, a cada propiedad le corresponde depositar la cantidad fijada como daños y perjuicios. Dicha garantía deberá ser enterada por la actora en el término de **tres días** para que surta sus efectos las providencias solicitadas. Una vez que sea depositada la garantía por la parte actora, **gírese el oficio respectivo al Director del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Bravos**, a efecto de que realice la anotación marginal sobre los inmuebles que indica en su escrito de cuenta. Finalmente, en relación a los oficios que solicita sean girados a las diversas instituciones de crédito, dígasele que no ha lugar acordad de conformidad toda vez que no justifica la necesidad de la medida. **N O T I F Í Q U E S E**.Así lo acordó y firma el Licenciado **JOSE ANTONIO HERNANDEZ DELGADO** Juez Quinto Civil por Audiencias del Distrito Judicial Bravos, ante el Secretario Judicial Licenciado **EDUARDO OROPEZA MÁYNEZ**, con quien actúa y da fe. **DOY FE**. DOS RUBRICAS.

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 26 DE AGOSTO EL 2024

LICENCIADO RAUL MENDOZA PÉREZ
SECRETARIO JUDICIAL

AVISO NOTARIAL
1/2

Doctor en Derecho PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY, Notario Número 193 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del art. 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número **47,024 de fecha 20 de septiembre de 2024** ante mí:

1) Se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAÚL EDUARDO TAVIZON ESTRADA.

2) La señora ELIZABETH GARCÍA MURILLO, cónyuge del autor de la Sucesión:

a) Me exhibió copia certificada del Acta de la Defunción del de cujus;

b) Acreditó el carácter de cónyuge del de cujus;

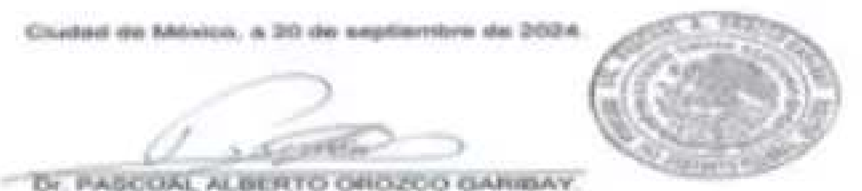
3) Se llevó a cabo la información testimonial que otorgaron las señoras MARISELA ESCALONA MURILLO y RAQUEL GARCÍA MURILLO.

4) Se acreditó el último domicilio del de cujus, en la Ciudad de México;

5) La señora ELIZABETH GARCÍA MURILLO, reconoció sus derechos hereditarios que por Ley le corresponde en la sucesión;

6) Se nombró como albacea a la señora ELIZABETH GARCÍA MURILLO, quien aceptó el cargo, protestándolo y manifestando que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2024.



Dr. PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY.
Notario Público No. 193 de la CDMX

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: "DESARROLLO CVO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE (ANTES "CONSORCIO VIBOSA ORLEGI", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE), POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En el expediente **72/2023**, relativo al Juicio **ORAL MERCANTIL**, promovido por **DOKA MÉXICO EXPERTOS DE ENCOFRADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** en contra de **"DESARROLLO CVO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE (ANTES "CONSORCIO VIBOSA ORLEGI", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE)**, El C. Juez Vigésimo Primero Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, dictó un auto que en lo conducente dice:

"...Ciudad de México, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.

...como lo solicita, como lo solicita el ocursante y toda vez que como se advierte de los informes que corren agregados al sumario, no se localizó domicilio del demandado DESARROLLO CVO, S.A.P.I. DE C.V., y a fin de no retardar el procedimiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, **se ordena el emplazamiento de dicho demandado**, por medio de edictos, que se realicen por **TRES VECES consecutivas**, en el periódico de circulación amplia, y de cobertura nacional, **EL SOL DE MEXICO**, y en el periódico local de la Ciudad de México, el **DIARIO DE MEXICO**; para que, a partir del día siguiente en que surta efectos la publicación del último edicto, de conformidad con el artículo 1075 del Código de Comercio, comparezca en un plazo máximo de **TREINTA DIAS**, contado a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice de los edictos antes mencionados, a efecto de que reciba las copias simples de traslado de la demanda instaurada en su contra, mismas que quedan a su disposición en la Secretaría "A", en el entendido que dentro del término de **NUEVE DIAS**, deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que estime convenientes, de conformidad con los dispuesto en los artículos 1390 Bis 11, 1390 Bis 14, y 1390 Bis 17 del mismo ordenamiento, término para contestar que **comenzara a computarse al día siguiente de que reciba las copias de traslado, o al día siguiente de que transcurran los treinta días antes indicados**, apercibida que de no hacerlo se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 de la Ley mencionada..."

OTRO AUTO

"...Ciudad de México a veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

AUTO ADMISORIO DE DEMANDA.

Se tiene por presentado a **"DOKA MEXICO EXPERTOS DE ENCOFRADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, por conducto de sus apoderados **JORGE ARTURO PEREZ DOMINGUEZ y NANCY BELEN BECERRA QUINTANAR**, quienes acreditan su personalidad en términos del vigésimo cuarto testimonio que acompañan número 64,976 de fecha seis de julio de dos mil veintidós, otorgado ante el licenciado HECTOR MANUEL CARDENAS VILLAREAL, titular de la Notaría Pública número Doscientos Uno de la Ciudad de México, demandando en juicio **ORAL MERCANTIL** de **"DESARROLLO CVO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE (ANTES "CONSORCIO VOBOSA ORLEGI", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE)**, las prestaciones que reclama en el escrito de demanda.

Con fundamento en los artículos 1390 Bis,1390 Bis 2, 1390 Bis 8, 1390 Bis 9, 1390 Bis 10, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14 y demás relativos del Código de Comercio, se admite la demanda en la **VIA ORAL MERCANTIL**, en la forma propuesta, en consecuencia:

Con las copias exhibidas, debidamente selladas, rubricadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada para que, dentro del término de **NUEVE DÍAS**, produzca su contestación y oponga las excepciones y defensas que estime convenientes, y ofrezca pruebas de considerarlo necesario, de conformidad con los dispuesto en los artículo 1390 Bis 11, 1390 Bis 14 y 1390 bis 17 del mismo ordenamiento, apercibida que de no hacerlo se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio..."

CIUDAD DE MEXICO A [illegible] DE JULIO 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGESIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ORAL.

MAESTRA MARTHA ELIZABETH SÁNCHEZ SOLIS.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO EL SOL DE MÉXICO Y EN EL PERIODICO DIARIO DE MÉXICO.

EDICTO.

En los autos relativos al **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, promovido por **GÓMEZ ZENTELLA MARCELA**, en contra de **DESARROLLADORA METROPOLITANA S.A. DE C.V.; EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL S.A. DE C.V. y BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**. Bajo el Número de Expediente: 558/2016.- El C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, dictó Sentencia Definitiva de fecha trece de agosto del dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: **CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**——————

V I S T O S, para resolver en **DEFINITIVA**, los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)**, promovido por **GÓMEZ ZENTELLA MARCELA**, en contra de **BANCO DEL CENTRO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, (BANCENTRO); DESARROLLADORA METROPOLITANA S.A. DE C.V.; EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL S.A. DE C.V., Y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, expediente **558/2016**, al tenor de los siguientes:——————

—————— **R E S U E L V E** ——————

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía **ORDINARIA CIVIL**, en la que la parte actora, acreditó parcialmente su acción, mientras que el demandado **BANCO DEL CENTRO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, (BANCENTRO) HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**; carece de Legitimación activa y pasiva en la causa; **DESARROLLADORA METROPOLITANA S.A. DE C.V.**; se constituyó en rebeldía, y **EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL S.A. DE C.V.**, se allanó a la presente demanda, consecuentemente:——————

SEGUNDO.- Se declara Judicialmente, que se consumó la prescripción a favor de **GÓMEZ ZENTELLA MARCELA**, respecto del inmueble ubicado en **"Torres Domet Torre I, Departamento 302, Régimen T-I-VA, Edificio Amsterdam, Ubica en el número 1522 de la Calzada México Tacuba, Colonia San Joaquín, Miguel Hidalgo**, el cual consta de una superficie de 67.64 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:——————
Al Norte.- En 7.23 metros con departamento 304.——————
Al Oeste.- En 2.60 metros con circulación de acceso y patio central.——————
Al Suroeste.-En 5.11 metros con departamento 301.——————
Al Sur.- En 6.28 metros con vacío patio común de acceso.——————
Al Este.- En 4.25 metros con vacío área común.——————
Al Norte.- En 1.00 metros con vacío área común cubo de luz.——————
Al Este.- En 1.075 metros con vacío a cubo de luz.——————
Al Norte.- En 1.05 metros con acceso pasillo patio central.——————
Al Noroeste.- En 0.52 metros con vacío a patio central y——————
Al Sureste.- En 0.82 metros común de acceso.——————
Arriba.- Con departamento 402.——————
Abajo.- Con departamento 202.——————

TERCERO.-Gírese oficio al C. Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, a efecto de que de no existir inconveniente legal alguno se sirva realizar la inscripción del presente fallo en los registros del registro a su cargo, a efecto de que éste sirva de título de propiedad a la parte actora, lo anterior de conformidad con lo prevenido por el artículo 3030 del Código Sustantivo en cita. Bajo ese orden de ideas, gírese atento oficio a la dependencia ordenada para que [illegible] cumplimiento a la presente resolución, debiéndose remitir los anexos necesarios, una vez que la presente resolución cause ejecutoria.——————

CUARTO.-No ha lugar a condenar en costas en la presente instancia.——————

QUINTO.- Notifíquese, - los puntos resolutivos del presente fallo, en el periódico "EL SOL DE MÉXICO" por dos veces de tres en tres días, de conformidad con lo previsto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles.——————

ASÍ, en **SENTENCIA DEFINITIVA**, JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA CIUDADANA JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTOR EN DERECHO ISAAC ORTÍZ NEPOMUCENO, QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA BETINA PÉREZ SALDAÑA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.——————

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. BETINA PÉREZ SALDAÑA.
CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DEL 2024.

MORELIA

Aumentan 40% los homicidios

MORELIA. El comisionado de Seguridad en Morelia, Alejandro González Cussi, informó que en septiembre se han incrementado 40 por ciento los homicidios en la capital de Michoacán.

El funcionario municipal justificó que este fenómeno se presenta durante los cambios de administración, ya que en el 2021, también en este mes se tuvo un repunte de asesinatos de poco más de 40 por ciento, sin embargo, agregó que en los meses posteriores se vuelve a disminuir la tasa y se vuelven a tener hasta 13 por mes, variando entre cada periodo, por lo que descartó que exista un riesgo para la población.

Este fin de semana se registraron ocho homicidios en la capital de Michoacán. **Javier Velázquez** /El Sol de Morelia

CHIAPAS

Blindan el informe del gobernador

TUXTLA GUTIÉRREZ. El gobernador Rutilio Escandón Cadenas rindió su sexto informe de gobierno en medio de un fuerte dispositivo de seguridad y de protestas en el centro de Tuxtla Gutiérrez, a la sesión extraordinaria del Congreso local presidida por la diputada Sonia Catalina Álvarez, acudió el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Alejandro Robledo Aburto.

Dijo que en seis años se logró reducir la taza de incidencia delictiva, los registros en materia de inseguridad es por debajo de la media nacional, y Chiapas se mantiene en segundo lugar con la menor taza de incidencia delictiva y se ha certificado a 76 por ciento de las policías del estado. **Isaí López** /El Heraldo de Chiapas

ZACATECAS

El estado ya no es de los más violentos

ZACATECAS. El gobernador David Monreal Ávila informó que Zacatecas quedó fuera del plan de seguridad de la primera etapa del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, gracias a que la entidad dejó de ser de las más violentas del país.

El mandatario dijo que solicitó a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y próxima secretaria de Gobernación, que "se mantenga la estrategia" de combate a la delincuencia en Zacatecas y que también "se mantengan la fuerza".

"La verdad es que sí hemos avanzado mucho, pero necesitamos no bajar la guardia". **Raúl García** /El Sol de Zacatecas

Quedó fuera del plan de seguridad de la primera etapa del gobierno de Sheinbaum

EN AGOSTO COSTÓ DOS MIL 354 PESOS

Canasta básica aumenta 48% en el sexenio de López Obrador

JUAN LUIS RAMOS

Los datos de Coneval difieren del precio que Profeco muestra sobre el costo de los productos que más consumen los mexicanos

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) terminará su sexenio con un incremento de más de 48 por ciento en el precio de la canasta básica alimentaria, pese a que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) señala que hubo una reducción.

Este lunes, el titular de la Profeco, David Aguilar, dijo en la conferencia matutina en Palacio Nacional que el precio de la canasta básica estaba en un promedio de 810 pesos, un nivel por debajo del compromiso del gobierno de mantenerla en mil 39 pesos.

Sin embargo, datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) indican que al cierre de agosto, último dato disponible, la canasta básica alimentaria estaba en dos mil 354 pesos en las ciudades del país y en mil 800 pesos en las zonas rurales, en promedio.

La canasta básica a la que se refiere el titular de Profeco está compuesta por 24 productos que conforman el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), un programa promovido por el gobierno federal y la iniciativa privada para mitigar el impacto de la inflación tras la pandemia del Covid-19.

Se trata de los principales alimentos consumidos por los hogares, así como jabón de tocador y papel higiénico. En el caso del Coneval, divide la canasta básica en alimentaria y no alimentaria, además de zonas urbanas y rurales.

En el caso de la canasta básica que también incluye productos no alimentarios, como artículos de limpieza y cuidados personales, transporte, vivienda y vestimenta, el Coneval señala que aumentó más de 37 por ciento en las zonas rurales en lo que va del sexenio y más de 33 por ciento en las ciudades.

El Pacic, que es usado por la Profeco para determinar el precio de la canasta básica, fue firmado entre el gobierno federal y la iniciativa privada en mayo de 2022 con el objetivo de contener el alza de precios en los productos básicos, cuando la inflación estaba en niveles de alrededor de ocho por ciento, no visto en más de dos décadas.

El acuerdo se refrendó con Walmart y las empresas afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que agrupa a más de 47 mil establecimientos, para mantener los precios de 24 productos alimentarios y de cuidado personal.

Datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) se contraponen con los de la Profeco, al indicar que el precio de los 24 productos que componen al Pacic estaba en mil 137.90 pesos al 13 de septiembre, cifra 12.5 por ciento mayor a lo registrado en mayo de 2022.

> **La canasta** básica alimentaria estaba en dos mil 354 pesos en las ciudades del país y en mil 800 pesos en las zonas rurales, en promedio

Juan Carlos Anaya, director del organismo, explicó que la diferencia radica en que Profeco sólo consulta los precios en los supermercados y tiendas de autoservicio afiliados a la ANTAD, lo que limita su universo. Expuso que el kilo de tortilla en estos establecimientos ronda los 15 o 17 pesos por kilo, pero representan apenas cinco por ciento de la venta de este alimento en el país, ya que la mayoría se adquiere en tortillerías donde el precio supera los 22 pesos y llega hasta los 30 pesos en algunos lugares.

"Muchas veces las frutas y hortalizas son más baratas en autoservicios porque las compran a mayoreo, pero la población suele adquirir estos proyectos en mercados, donde son más costosos", dijo.

Dijo que Coneval da un dato más acertado sobreel costo de la canasta básica.

ARCHIVO DANIEL GALEANA



La inflación en agosto subió 4.99 por ciento ante el alza de precios en frutas

Actividad económica creció 0.6% en julio

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La actividad económica registró un crecimiento mensual de 0.6 por ciento en julio, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al presentar los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el Inegi abundó que el impulso provino de las actividades primarias, relacionadas al campo, con un alza de 11.6 por ciento respecto al mes previo.

Le siguieron las actividades terciarias o de servicios, con un incremento de 0.4 por ciento, y las secundarias o industriales, que crecieron apenas 0.2 por ciento en comparación a junio.

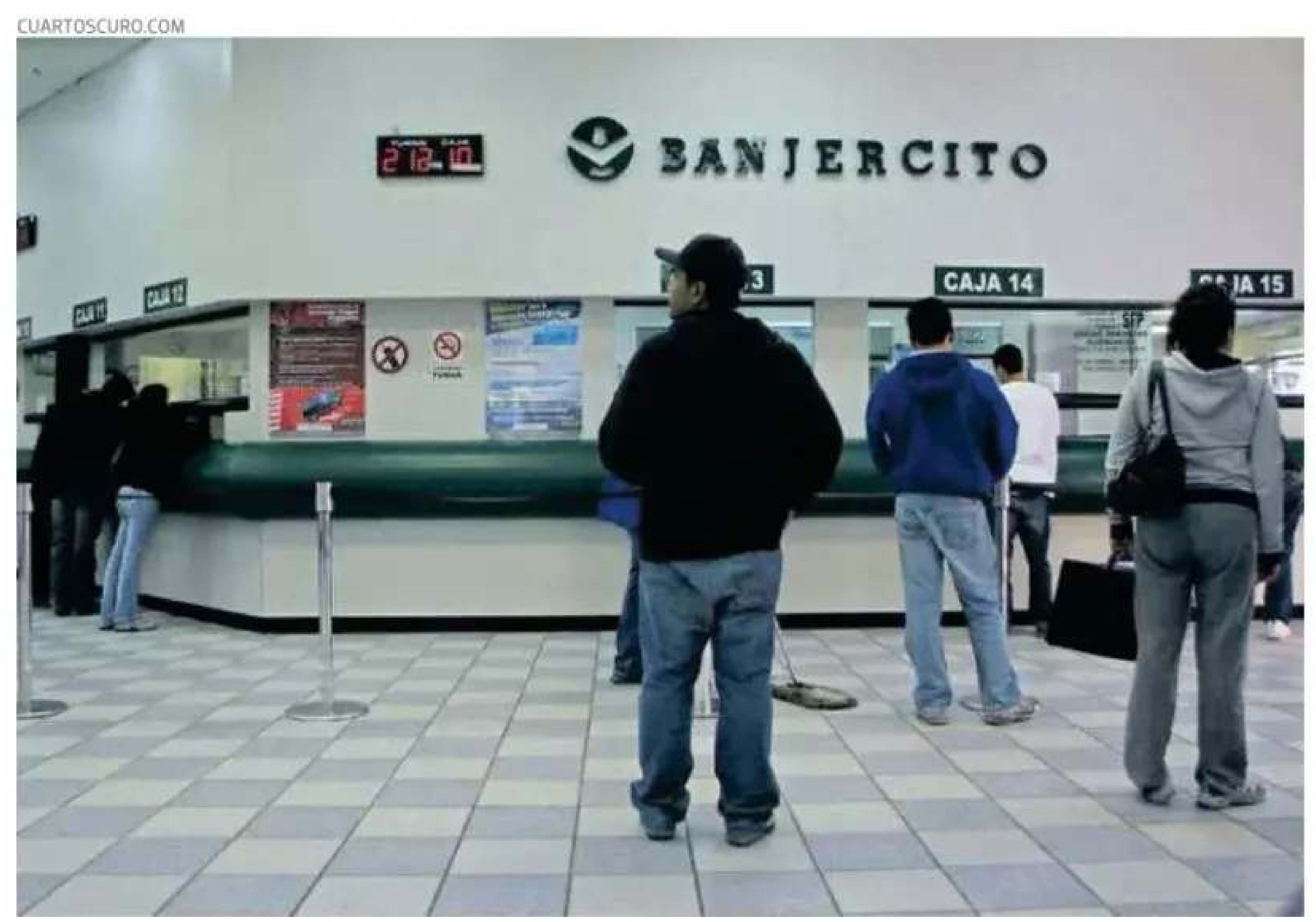
Tras estos resultados, el IGAE acumuló tres meses consecutivos en terreno positivo, aunque con variaciones por debajo del uno por ciento.

A mediados de año, especialistas financieros advirtieron que la economía entraría en una fase de desaceleración ante los elevados niveles de inflación y una baja inversión privada.

"Anticipamos que la actividad no se acelere significativamente en la medida en la que el consumo privado y la inversión fija mantengan un dinamismo moderado, aunado a la atonía en el motor externo", indicaron analistas de Bx+.

En su comparación anual, el IGAE creció dos por ciento, también impulsado por el sector primario, que repuntó un 12.5 por ciento. De igual forma, el Inegi registró que las actividades terciarias avanzaron 2.2 por ciento, mientras que las secundarias repuntaron 0.6 por ciento.

CUARTOSCURO.COM



Sucursal de Banjército en Ciudad Juárez, Chihuahua

PIDE 495 MDP A HACIENDA

Banjército quiere un nuevo edificio

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La institución busca ampliar su matriz ante la creciente demanda de servicios y empleados

Pese a que en 2021 remodeló y construyó nuevos espacios corporativos, Banjército quiere un nuevo edificio para ampliar su matriz ante la creciente demanda de servicios financieros y empleados de los últimos años.

En un proyecto inscrito en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la institución financiera resaltó que los trabajos realizados hace tres años fueron insuficientes, porque no resolvieron los problemas de hacinamiento del personal o la falta de comunicación entre ellos.

Con el fin de solucionar esta problemática, Banjercito solicitó más de 495 millones de pesos para construir un nuevo edificio en la capital del país. De ser aprobado el proyecto, la construcción de este espacio comenzaría en enero de 2025, es decir, bajo el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

Además, estimó que tendría una vida útil de por lo menos tres décadas, siempre y cuando se le dé el mantenimiento adecuado a las instalaciones.

"Se observan dificultades operativas derivadas de la falta de conectividad que impactan tanto en el funcionamiento cotidiano como en la eficiencia general de la Institución, provocando que la comunicación entre los diferentes edificios pueda ser lenta y propensa a errores, dificultando el intercambio de información esencial para la operatividad diaria", expuso Banjército en la justificación del proyecto.

Fue en 2021 cuando la institución financiera amplió y remodeló sus instalaciones corporativas ubicadas en la Ciudad de México, también por problemas de hacinamiento, que a su vez fue la primera modificación hecha desde el 2009.

Las reparaciones hechas consistieron en construir nuevas oficinas, espacios de trabajo, cambiar pisos e instalaciones eléctricas, entre otras.

Según Banjercito, uno de los riesgos de no contar con espacios adecuados de trabajo es hacerse acreedor a una multa económica y suspensión de la NOM-001-STPS-1993 por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), al no cumplir con los requisitos mínimos de higiene y seguridad.

Actualmente, su plantilla corporativa está integrada por 917 personas, pero se espera que el ritmo de crecimiento anual sea de 0.77 por ciento en la medida que haya más clientes y operaciones bancarias a nivel nacional.

Parte de este crecimiento se debe a la incorporación de nuevos elementos de la Guardia Nacional y el Ejército, que también ha sido constante durante el sexenio actual del presidente Andrés Manuel López Obrador.

> **En 2021** la institución financiera amplió y remodeló sus instalaciones ubicadas en la CdMx, también por problemas de hacinamiento



EL OBSERVADOR

SAMUEL GARCÍA

El cuento de los anuncios de inversión

¿Quién dice que las grandes empresas extranjeras no quieren invertir en México? ¡Todo lo contrario! Hay fila para invertir en el país y no nos damos abasto, con todo y la reforma judicial y las que vienen en camino. Algo así fue mi interpretación del comunicado que el domingo lanzó la Secretaría de Economía para dar a conocer lo que llamaron "anuncios de inversión".

Y es que para hacer frente a la incertidumbre que campea últimamente y la avalancha de malos augurios para las nuevas inversiones por parte de empresarios, agencias calificadoras, diarios extranjeros y analistas del sector privado, a las ingeniosas huestes de doña Raquel Buenrostro se les ocurrió publicar regularmente cifras sobre los anuncios o -mejor dicho, intenciones- de inversión en el país. ¿La razón? Dijeron que para "*identificar las tendencias actuales de inversión en un momento inmejorable para México*".

Lo que no dijeron con claridad meridiana es que esos famosos "anuncios de inversión" no son dinero contante y sonante; son solo eso, anuncios que podrían realizarse o no. Son cifras de saliva que no caben en la balanza de pagos del país. Para esos estrictos efectos, contables, financieros y económicos, estos famosos anuncios no cuentan, aunque sí -debo reconocerlo- pueden contar, y mucho, para construir una conveniente narrativa de marketing político.

El anuncio vino acompañado de la fabulosa cifra de más de 170 mil millones de dólares en casi 600 anuncios de inversión para México dados a conocer en los últimos 21 meses. ¡Así como lo lee! Con esa espectacular cifra de "anuncios de inversión" ya parece que superamos a China y a Singapur que fueron el número 2 y 3 del mundo en inversión extranjera directa el año pasado, según el informe de la ONU Comercio y Desarrollo.

Como en aquel caso, la realidad es otra. Con números fríos, las nuevas inversiones de los extranjeros en fábricas, maquinarias y edificios en el país cayeron 57% en el primer semestre de este año frente al primer semestre del año pasado. No hay duda, ya lo dijimos aquí, las nuevas inversiones están en pausa. Claro que los inversionistas extranjeros que ya tienen fábricas desde hace tiempo en México y que "conocen el terreno", han reinvertido sus ganancias. Pero, lamentablemente, aún estamos lejos de ser un destino confiable para los grandes capitales.

¿SORPRESA?

No lo descarte. Aprovechando el *momentum*, en una de esas nos dan la sorpresa y la mayoría de la Junta de Gobierno de Banxico decide bajar la tasa en medio punto porcentual. A 10.25%. Lo sabremos el jueves.

COLOFÓN

¿Cuál es el margen en el nivel de deuda para que las calificadoras enciendan luces de advertencia sobre México?

samuel@arenapublica.com



OPINIÓN

LA VOZ DE LA IP
FERNANDO SÁNCHEZ ARGOMEDO

El futuro de México y su democracia

Como si fuera un partido entre dos equipos, estaban los que jugaban por uno y por otro, y en las gradas, el público cargado hacia un bando u otro. El resultado del juego: una verdadera goliza, pero llena de irregularidades. El árbitro no permitió un juego limpio, y las condiciones de los dos equipos no eran las mismas: un equipo pudo entrenar con mayor anticipación que el otro.

Si solo se tratara de un juego deportivo entre dos contendientes, hoy estaríamos mucho más tranquilos, pero no. La realidad es que el triunfo le dio al actual régimen gobernante la posibilidad de obtener la mayoría calificada en las cámaras para hacer los cambios constitucionales que les permitirá realizar de forma unilateral, bajo la bandera de "el pueblo".

Algunos de ellos, porque he de decir que no todos piensan igual, sienten que representan la voz del pueblo, y también, cual "anillo del poder", se sienten con la libertad de hacer y deshacer, porque la mayoría obtenida les otorga el permiso de "el pueblo" para hacer lo que corresponde solo a su forma de ver la realidad: su ideología.

Su ideología está basada en una premisa muy antigua de la oposición de ideas llamada "dialéctica hegeliana-marxista", que en términos coloquiales se llama polarización, y responde a que, frente a una idea, se propone otra opuesta, y de esa confrontación surge la síntesis.

Ahora, hagamos un ejercicio serio de esos planteamientos que están en el nivel de las ideas, que residen en la mente de las personas. Por eso el Papa Francisco insiste, a través de su magisterio social plasmado en la exhortación *Evangelii Gaudium*, que la realidad es superior a la idea.

En este orden de ideas, quisiera que reflexionemos sobre el concepto de pueblo. "El pueblo", ¿quién es el pueblo? En muchos libros, incluida la Biblia, podemos ver muchas referencias al pueblo, y todas se refieren a un grupo de personas, a una comunidad que camina junta, que vive y que interactúa cotidianamente, ya sea con un fin común o simplemente porque comparte un territorio que tiene una historia y también tendrá un destino.

En ese sentido, TODOS los mexicanos, sin exclusión, somos pueblo. Ninguna persona, partido, movimiento, organización o entidad puede vanagloriarse diciendo que ellos son el pueblo. Por otra parte, dividir a la población entre los buenos de la *4T* y los malos que son todos los demás es también una idea falsa, que es superada por la realidad. Lo que acaba de pasar en México es que, técnicamente, hemos perdido la democracia, y estamos en grave peligro de perder la libertad. ¿Qué sigue?

Muy contrario a lo que esperaría el actual régimen, lo que sigue es que ahora el pueblo, fiel a su bandera, a su gran historia, a su territorio, a su democracia y a la libertad ganada, la vuelva a construir. Porque lo que olvidan los de la *4T* es que todos somos pueblo. Somos, como lo dijo alguna vez Vasconcelos, "la raza cósmica". Somos grandes, y como grandes ya estamos empezando a construir de nuevo una nación libre y democrática, en donde quepan todas las ideas.

#OpiniónCoprmex

Presidente de la Comisión Nacional de Innovación de Coparmex
@fsargomedo

CORTESÍA FB FORD MOTOR COMPANY



La propuesta del gobierno de Joe Biden para vetar los software y hardware chinos en Estados Unidos podría entrar en vigor en 2027

IMPACTO PARA FORD Y GENERAL MOTORS

Prohibirán chips de China en autos

Reuters

El gobierno de Joe Biden quitará los software y hardware por la recopilación de datos que tienen

WASHINGTON. El Departamento de Comercio de Estados Unidos propuso prohibir el software y hardware clave chino en vehículos conectados en las carreteras estadounidenses debido a preocupaciones de seguridad nacional, una medida que efectivamente prohibiría la entrada de automóviles y camiones chinos al mercado estadounidense.

La regulación plan también obligaría a los fabricantes de automóviles estadounidenses y otros importantes en los próximos años a eliminar el software y hardware chino clave de los vehículos en los Estados Unidos.

La administración del presidente Joe Biden ha expresado su preocupación por la recopilación de datos por parte de los vehículos chinos conectados sobre los conductores y la infraestructura estadounidenses y la posible manipulación extranjera de los vehículos conectados a Internet y a los sistemas de navegación. En febrero, la Casa Blanca ordenó una investigación.

Las prohibiciones propuestas impedirían las pruebas de automóviles autónomos en las carreteras estadounidenses por parte de los fabricantes de automóviles chinos y se extenderían al software y hardware de los producidos por Rusia, y podrían extenderse a otros adversarios de Estados Unidos.

Con ello, General Motors y Ford tendrían que dejar de exportar vehículos de China a Estados Unidos. GM vende el Buick Envision y Ford vende el Lincoln Nautilus, ambos ensamblados en China, para el mercado estadounidense. Los fabricantes de automóviles no hicieron comentarios de inmediato.

"Anticipamos que cualquier vehículo que se fabrique en China y se venda en Estados Unidos estaría dentro de las prohibiciones", dijo Liz Cannon, directora de la oficina de tecnología de la información y las comunicaciones del Departamento de Comercio.

La propuesta haría que las prohibiciones de software entraran en vigor en el año modelo 2027. La prohibición del hardware entraría en vigor en el año modelo 2030 o enero de 2029.

El Departamento de Comercio le está dando al público 30 días para comentar sobre la propuesta y espera finalizarla para el 20 de enero. Las normas abarcarían todos los vehículos de carretera, pero excluirían los agrícolas o mineros que no se utilizan en las vías públicas, así como los drones y los trenes.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Lin Jian, dijo que China insta a Washington "a respetar los principios del mercado y proporcionar a las empresas chinas un entorno empresarial abierto, justo, transparente y no discriminatorio".

General Motors vende el Buick Envision y Ford vende el Lincoln Nautilus, ambos ensamblados en China, y tendrán que dejarlos de comercializar a partir de 2027

CONTINÚA HUELGA

Boeing cede y ofrece alza del salario en 30%

EFE y AP

La compañía informó que se trata de su mejor y última oferta para los trabajadores y estará hasta el día 27

WASHINGTON. La multinacional estadounidense Boeing presentó ayer una nueva oferta que contempla un aumento salarial del 30 por ciento a cuatro años a sus trabajadores, que iniciaron una huelga tras rechazar un acuerdo entre empresa y sindicatos.

Boeing aseguró en un comunicado que se trata de su "mejor y última" oferta a los trabajadores y que solo estará encima de la mesa hasta el día 27 de septiembre.

La subida de 30 por ciento (12 por ciento el primer año y seis por ciento del segundo al cuarto) mejora la anterior oferta rechazada de 25 por ciento.

Además, Boeing ofreció un bono de seis mil dólares a los trabajadores por ratificar esta propuesta para un nuevo convenio colectivo y otros beneficios como restituir los bonos anuales.

También ofreció mejorar sus aportaciones al plan de pensiones, que serán de cuatro por ciento fijo del salario, así como de hasta ocho por ciento adicional cuando los trabajadores hagan aportaciones propias.

Los trabajadores iniciaron una huelga el viernes 13 de septiembre, la primera en 16 años en Boeing, tras rechazar el acuerdo entre los sindicatos y el fabricante, que consideraron insuficiente.

El Bank of America ha estimado que la huelga costará unos 50 millones de dólares diarios a Boeing, que se suma a la crisis de confianza tras los incidentes del modelo 737 Max y a los cambios en la cúpula de la multinacional.

Los distritos en huelga representados por el sindicato Asociación Internacional de Maquinistas y Trabajadores Aeroespaciales (IAM, por sus siglas en inglés) agrupan a más de 30 mil empleados de Boeing.

Boeing dijo que el salario medio anual de los maquinistas aumentará de 75 mil 608 dólares actuales a 111 mil 155 dólares al final del contrato de cuatro años.

REUTERS



La huelga de trabajadores inició el pasado 13 de septiembre

75

MIL DÓLARES es el salario promedio de los trabajadores, el cual subiría a 111 mil 155 dólares

La nueva oferta no restablece un plan de pensiones tradicional que Boeing eliminó hace aproximadamente una década. Los trabajadores en huelga citaron el salario y las pensiones como razones por las que votaron en un 94.6 por ciento en contra de la oferta anterior de la empresa.

Boeing también renovó su promesa de construir su próximo avión en la zona de Seattle, si el proyecto se inicia en los próximos cuatro años.

Kelly Ortberg, el nuevo director ejecutivo de la empresa, había instado a los empleados a aprobar el acuerdo. "Una huelga pondría en peligro nuestra recuperación compartida, socavando aun más la confianza con nuestros clientes", dijo en un correo enviado a los trabajadores el miércoles.

Boeing desempeña un papel sustancial en la economía de Estados Unidos al empelar a casi 150 mil personas en todo el país y es uno de los mayores exportadores del país.

EU negociará con Emiratos sobre IA

Reuters

DUBÁI. El presidente Joe Biden recibirá al jeque Mohamed bin Zayed, presidente de Emiratos Árabes Unidos en una visita que incluirá conversaciones en la Casa Blanca sobre los planes del estado del Golfo para la Inteligencia Artificial (IA), un ambicioso esfuerzo que también atrae el interés de China, rival geopolítico de Estados Unidos.

En los Emiratos han invertido miles de millones de dólares en Inteligencia Artificial, que ha incluido el desarrollo de aplicaciones de chatbot en árabe similares a ChatGPT

Los Emiratos Árabes Unidos, un rico productor de petróleo y socio de seguridad de Estados Unidos desde hace mucho tiempo, esperan un mayor acceso a la tecnología estadounidense para construir su propia industria de tecnología avanzada.

G42, la compañía de tecnología respaldada por el estado, ya ha asegurado una inversión de mil 500 millones de dólares de Microsoft, se asoció con el fabricante de chips Nvidia y está utilizando supercomputadoras construidas por Cerebras Systems.

Pero Estados Unidos ha estado preocupado por la cálida relación de los Emiratos Árabes Unidos con China y ha impuesto restricciones a las exportaciones de parte de la tecnología estadounidense a los Emiratos Árabes Unidos y otros estados de Medio Oriente por preocupaciones de que pueda compartirse con Beijing.

Los Emiratos Árabes Unidos están invirtiendo miles de millones de dólares en inteligencia artificial, que ha incluido el desarrollo de aplicaciones de chatbot en árabe e hindi similares a ChatGPT de OpenAI. Aunque China también ve a los Emiratos Árabes Unidos como un socio tecnológico a largo plazo.

REUTERS



Biden busca evitar que las inversiones de Emiratos Árabes se vayan a China



SIN FRENO

Los delitos de fraude, lesiones y amenazas verbales alcanzaron en la CdMX su incidencia más alta de los últimos 13 años, según el Inegi





Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024

Gráfico: Rodolfo Gómez García

TAMBIÉN REPORTAN MÁS AMENAZAS

Viven *chilangos* repunte de fraudes y lesiones

KARLA MORA

Estos delitos del fuero común alcanzaron su incidencia más alta de los últimos 13 años, según una encuesta del Inegi

En la Ciudad de México, los delitos de fraude, lesiones y amenazas verbales alcanzaron su incidencia más alta de los últimos 13 años, reveló la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) del Inegi.

En el caso de fraude, que abarca el bancario y al consumidor, la encuesta indica que el año pasado ocurrieron 11 mil 454 casos por cada 100 mil habitantes. Este delito tiene una tendencia al alza, pues el número más alto previo fue el de 2022, con 10 mil 498 delitos por cada 100 mil habitantes.

En tanto, el delito de lesiones registró en 2023 una tasa de tres mil 304 casos, lo que representa un aumento de 104 por ciento respecto al año previo, cuando la encuesta reportó una incidencia de mil 618 por cada 100 mil habitantes. En este delito, la Envipe reconoce que hubo un cambio significativo respecto a 2022.

En cuanto a las amenazas verbales, el año pasado tuvieron una tasa de 5 mil 150 delitos, aumento de 51.4 por ciento respecto a 2022, cuando la encuesta estimó 3 mil 401 casos.

La Envipe mide los delitos más representativos del fuero común. En su actualización publicada en septiembre de este año, abarca la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes de los delitos de fraude, robo total o parcial de vehículos, extorsión, amenazas verbales y lesiones, con cifras de 2010 a 2023.

El año pasado, la CdMx fue la entidad con la tasa más alta de delitos por cada 100 mil habitantes, con 52 mil 723, seguida por el Estado de México, con 51 mil 881, y Aguascalientes, con 45 mil 262.

Respecto a la cifra negra, es decir, el número de delitos que no son denunciados, el Inegi estimó que en 2023 sólo llegaron a los ministerios públicos 10.8 de los actos delictivos; en 2022 esta cifra fue de 11.1 por ciento. Y del total de casos denunciados, el MP inició una carpeta de investigación en 64.6 por ciento de los caso; en 2022 esta cifra fue de 67 por ciento.

Entre las razones de las víctimas para no denunciar ante las autoridades, la Envipe destacó la pérdida de tiempo, con 34.2 por ciento de los encuestados; y la desconfianza en la autoridad, con 17.5 por ciento.

Hace dos años, Laura Susana Torres acudió con su hija a un Ministerio Público cercano a la alcaldía Miguel Hidalgo, para denunciar amenazas que recibía esta última a través de redes sociales. Durante 15 días su hija recibió mensajes que daban cuenta de que alguien la acechaba, pues le decían los lugares que visitaba, a modo de advertencia.

En la agencia, fueron atendidas por un abogado de oficio que las orientó a no denunciar, pues, según él, la acusación no era procedente, ya que la hija de Laura no presentaba alguna lesión.

"Prácticamente nos dijeron que no procedía, casi casi si no estaba desaparecida o casi casi muerta. Presentamos pruebas de ello, con mensajes; pero dijeron 'no'", relató.

Fueron tantas las amenazas que tuvieron que cambiar sus números telefónicos y redes sociales. Incluso recurrieron a personas, para que las cuidaran.

"Desde ahí mi hija quedó decepcionada de las leyes. Imagínate decir que sólo con lesiones, desaparecida o muerta procedía. Fue la peor de las experiencias", expuso.

En cuanto a víctimas, la capital fue la tercera entidad con mayor incidencia respecto al número de personas de 18 años y más que sufrieron algún delito, con una tasa de 32 mil 42 casos por cada 100 mil habitantes. En primer lugar, estuvo Estado de México (34 mil 563 delitos) y Aguascalientes (33 mil 711).

La Envipe estimó que el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 33.1 mil millones de pesos, lo cual equivale a un promedio de siete mil 497 pesos por cada persona afectada.

También estimó que, para los primeros cuatro meses de 2024, en la CdMx 65.9 por ciento de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante .

> ***"Mi hija quedó decepcionada de las leyes. Imagínate decir que sólo con lesiones, desaparecida o muerta (la denuncia) procedía"***
>
> **LAURA TORRES**
> MADRE DE VÍCTIMA

CONTRA LA GENTRIFICACIÓN

Buscan blindar vivienda social en la CdMx

DANA ESTRADA

Buscan que construcciones hechas con recursos públicos no sean ofertados en plataformas como Airbnb; expertos celebran iniciativa

Una iniciativa del jefe de Gobierno de la CdMx, Martí Batres, para modificar el artículo 36 Bis de la Ley de Vivienda busca que los inmuebles de carácter social, construidos con dinero del Estado, no sean ofertados para estancias cortas a través de plataformas como Airbnb.

"Con la finalidad de dotar de certeza jurídica la ocupación de los inmuebles en los programas de vivienda de carácter popular, social y en arrendamiento, se establecerá expresamente que no podrán ser destinados para fines diversos al objetivo del programa. No podrán ser utilizados para los esquemas de estancia turística eventual previstos en la Ley de Turismo de la Ciudad de México", detalla parte de la iniciativa enviada el 19 de septiembre pasado al Congreso local.

INICIATIVA

"(Inmuebles de carácter social) no podrán ser utilizados para los esquemas de estancia turística eventual previstos en la Ley de Turismo de la Ciudad de México"

De este modo, unidades habitacionales enteras o una parte de ellas como Nonoalco-Tlatelolco, Centro Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA), El Rosario, CTM Culhuacán, Unidad Habitacional Independencia, Torres de Mixcoac, y de acuerdo con datos de la Ciudad de México, otras seis mil unidades de hogares sociales no podrán ser ofertados en Airbnb, ni para renta turística.

Al respecto, María Silvia Emanuelli, especialista en vivienda, señaló que desde hace varios meses la sociedad civil tuvo un acercamiento con las autoridades capitalinas para expresar su preocupación por el uso de viviendas sociales en plataformas como Airbnb, Booking y Vrbo, pues se perdería el objetivo de ese tipo de edificaciones.

"Recientemente el jefe de Gobierno vuelve a hacer una propuesta que habíamos dialogado en varias ocasiones con las distintas autoridades, planteando una reforma tanto en la Ley de Vivienda como en la Ley de Reconstrucción enfocada en intentar evitar que los departamentos que han sido, son o serán construidos con dinero público con la finalidad de satisfacer el derecho a la vivienda de la población que menos tiene pueda quedar fuera del mercado de las plataformas", puntualizó Emanuelli.

NADYA MURILLO



Al menos seis mil unidades habitacionales quedarían fuera de Airbnb

Esta propuesta se originó con la intención de salvar las viviendas frente al mercado turístico, debido a que hace unos meses la Comisión de Turismo no respetó las modificaciones a la Ley en la materia, propuesta por el gobierno local, en donde se intentó controlar la comercialización de la vivienda a través de la renta a corto plazo.

El candado, precisó, consistía en que un inmueble sólo podría tener inquilinos turistas 70 por ciento de las noches de un año, con la intención de desalentar que más propietarios pusieran sus inmuebles en renta temporal.

"La Comisión de Turismo, que está dirigida por una panista, eliminó el límite de tiempo que podía ofrecer un inmueble anualmente en plataformas como Airbnb, entonces recientemente el jefe de Gobierno vuelve a hacer una propuesta que habíamos dialogado en varias ocasiones", reiteró Emanuelli.

El primer candado, eliminado por los congresistas del PAN, ayudaba a frenar la gentrificación y el desplazamiento de la población originaria de cada comunidad en la Ciudad de México, además de disminuir el alza de precios en renta y compra de vivienda.

Emanuelli enfatizó que esta propuesta podría ser aprobada en los próximos días, antes de que Batres concluya su mandato, de otro modo, Clara Brugada deberá dar seguimiento a la propuesta.

Indicó que en caso de que el Congreso deje en la congeladora la iniciativa, la sociedad civil hará presencia con los diputados para que no quede en el olvido.

Violaron derechos al borrar murales

KARLA MORA

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) emitió una recomendación dirigida a la alcaldía Cuauhtémoc, por ser la autoridad responsable de retirar murales en inmuebles de Tepito, durante la administración de Sandra Cuevas, obras que eran consideradas expresiones culturales que no debían ser eliminadas.

Son seis las recomendaciones dirigidas a la alcaldía, entre las que destacan una disculpa pública a los vecinos, por la eliminación de las obras; la realización de una consulta vecinal para conocer su opinión respecto a restablecer los colores originales en los edificios La Fortaleza y Los Palomares; y la investigación por parte del Órgano Interno de Control por el retiro de murales, de rótulos, y por restringir expresiones culturales, como la de los sonideros en el Kiosco Morisco.

En 2021, la entonces alcaldesa activó el programa *Vivienda bonita*, con el que cubrió con pintura blanca algunos murales de la Unidad Habitacional Plan Tepito, entre ellos la obra *Los Niños*, de la autoría del artista Daniel Manrique. En su lugar, la demarcación colocó una obra elaborada con cemento denominada Tepiteños ilustres en el tiempo.

En enero de 2022, nuevamente cubrió de pintura blanca dos expresiones culturales que desde 2016 formaban parte de la fachada de la unidad habitacional, entre las que se encuentran los edificios conocidos como La Fortaleza y Los Palomares.

LAURA LOVERA



Sonideros fueron retirados del Kiosco Morisco

En 2021 Sandra Cuevas, entonces alcaldesa de la Cuauhtémoc, implementó el programa Vivir bonito y pintó de blanco algunos murales

En agosto de 2022, colectivos de arte y cultura de Tepito convocaron a muralistas para tratar de restaurar los murales borrados; sin embargo, personal de la alcaldía lo impidió. En el caso de la obra Los Niños, su intervención fue irreparable, porque Daniel Manrique, su autor, ya falleció.

Ante vecinos de Tepito, colectivos culturales, artistas urbanos y sonideros, la ombudsperson capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, presentó la Recomendación 12/2024, sobre el Derecho humano a la cultura de los barrios en su relación con el Derecho a la Ciudad.

Aún bajo investigación represión en Xochimilco

MANUEL COSME

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) sigue adelante con las investigaciones para esclarecer la presunta represión emprendida contra pobladores de Xochimilco durante una manifestación, aclaró Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno.

Ese tema salió a relucir durante la comparecencia del funcionario ante el Congreso capitalino, cuando el diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, dijo que esos hechos, como los registrados en la explanada de esa demarcación el 5 de septiembre, opacan las afirmaciones de que las autoridades solucionan los conflictos con diálogo.

El funcionario ofreció responder el cuestionamiento; sin embargo no lo hizo y solamente al final, en entrevista, ratificó la posición del gobierno en contra de la violencia venga de donde venga, además de solicitar a la Fiscalía local esclarecer quienes agredieron a los manifestantes y aplicar las sanciones respectivas.

Finalmente, se limitó a recordar que ya la Secretaría de Seguridad Ciudadana removió de su cargo al mando de la Policía Auxiliar de Xochimilco, mientras que la Fiscalía entrevistó a personas y funcionarios de la alcaldía.

El 5 de septiembre, se registró una protesta a favor de Hortensia Telésfora, investigada por recuperar una biblioteca

COMPARECE ANTE EL CONGRESO LOCAL

Cuestionan a Ruiz por desapariciones

MANUEL COSME

Descarta secretario de Gobierno que exista una crisis en materia de derechos humanos

El secretario de Gobierno local, Ricardo Ruiz Suárez, descartó una crisis en materia de desapariciones y derechos humanos, tras ser cuestionado por diputados de oposición durante su comparecencia en el Congreso local.

El panista Ricardo Rubio señaló que en la capital hay problemas de derechos humanos, mientras que el emecista Royfid Torres González indicó que en el último informe de gobierno de la actual administración no hay cifras sobre desapariciones, lo cual consideró alarmante, además de que no hay un reconocimiento del problema.

En respuesta, el secretario de Gobierno precisó que es un tema que hay que atender objetivamente, sin caer en politizaciones.

Asimismo, señaló los avances en el tema, como contar con un registro de las desapariciones, que antes no existía. También indicó que no hay relación de este problema con las desapariciones forzadas, como las registradas durante el movimiento estudiantil de 1968 y la guerra sucia.

"Los datos son muy precisos en ese sentido, una parte importante de las desapariciones son voluntarias por diversas razones, por temas familiares, y lo que es muy importante: la comisión de Búsqueda de la ciudad de inmediato actúa con la Fiscalía y podemos decir que en 72 horas, que es el tiempo que se establece, se ha podido encontrar a muchos de esos reportes de desapariciones, al 90 por ciento de los casos", resaltó.

Ruiz Suárez llamó a los legisladores a trabajar conjuntamente para que los datos de este tema sean cada vez más objetivos y tener mayor eficiencia.

En su mensaje, el funcionario tachó de falsedad la afirmación del diputado panista sobre la crisis de derechos humanos, la cual, afirmó, si existió con el secretario de Seguridad Ciudadana, Genaro García Luna.

Agregó que en el gobierno actual si hay un pleno respeto a las garantías individuales y colectivas, eso lo reconoce el Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

FOTO CORTESÍA X @CONGRES_CDMEX



Ricardo Ruiz compareció ayer ante el pleno del Congreso de la CdMx

LOCALIZAN A PERSONAS

EL 90% de las personas reportadas como desaparecidas en la CdMx son localizadas en las primeras 72 horas, según el gobierno local

Ve Lajous politización de trabajos en el Metro

MIRIAM DOMÍNGUEZ

El retraso en la reapertura de la Línea 1 del Metro, el cierre de otras líneas para su mantenimiento, así como el colapso de la Línea 12 fueron algunos de los cuestionamientos realizados ayer a Andrés Lajous, secretario de Movilidad de la CdMx, por parte de la oposición en el Congreso local.

Ante ello, el funcionario señaló que las inversiones para mejorar el Sistema de Transporte Colectivo (STC) tienen que ver con la obsolescencia de las instalaciones, los trenes, refacciones, herramientas, escaleras, entre otros.

Aclaró que los cierres realizados para renivelar las líneas 9 y B, y modernizar la Línea 1 eran necesarios y que la complejidad de esos trabajos radicaron en que es infraestructura que ya existía y debía rehabilitarse.

"Sabemos que los cierres han afectado a los usuarios de forma muy importante y eso no se puede menospreciar. Si hay alguien comprensivo y paciente son los usuarios del transporte público (...) Reconocen que la afectación a su tiempo y su calidad de vida es para poder tener un Metro que dé un buen servicio por la menos otros 50 años", dijo.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso capitalino, el funcionario consideró que existe una politización sobre el tema.

"Tengo una preocupación, después de estos seis años, sobre la politización de los trabajos que se han hecho en el Metro porque se necesita reconocer que esos trabajos siempre se van a tener que hacer en este y todos los metros del mundo", indicó.

"Invertir en transporte público es invertir en las personas que menos tienen y que el Sistema de Transporte Colectivo Metro es el programa social más grande de la capital, ya que en cada viaje el gobierno aporta 10 pesos de subsidio, privilegiando a quienes más lo necesitan", agregó en su mensaje ante los legisladores.

FOTO CORTESÍA METRO CDMX



La línea 1 del Metro es intervenida desde 2022

Siete estaciones de la Línea 1 del Metro siguen en trabajos de rehabilitación

LENDALY ELIZALDE EL SOL DE TOLUCA



Desde temprana hora, vecinos acudieron a una escuela para recibir el apoyo

ESPERAN ENTREGA DE ENSERES

Inicia pago a afectados en Chalco

LENDALY ELIZALDE
El Sol de Toluca

El gobierno federal da 8 mil pesos a mil 900 familias damnificadas; otras reclaman no ser parte del censo

La Secretaría del Bienestar del gobierno federal inició ayer con la entrega de apoyos económicos a damnificados por las inundaciones en las colonias Culturas de México y Jacalones, en Chalco, quienes permanecieron más de un mes bajo aguas negras.

La entrega de los recursos, que asciende a 8 mil pesos, se realizó en la Escuela Secundaria Oficial N° 627 Cuitláhuac, donde decenas de vecinos se dieron cita desde temprana hora.

"Nos llegó un mensaje anoche, donde nos informaron que teníamos que acudir para recibir nuestro apoyo económico, nunca nos dijeron a qué hora, ni cuánto nos iban a dar. Solo esa información, y pues aquí estamos, a ver de cuánto es el apoyo que nos van a dar", declaró Rosa, vecina de la zona.

Además de este apoyo, el alcalde de Chalco, Miguel Gutiérrez Morales, informó que esperan comenzar con la entrega de los paquetes de enseres y electrodomésticos a las familias afectadas.

"Estamos esperando que no haya ningún contratiempo con las lluvias para poder hacer entregas de los enseres por parte del Estado, y nosotros también como gobierno municipal, tenemos refrigeradores, estufas, lavadoras, licuadoras, entre otras cosas", declaró.

Cada paquete de enseres, que será otorgado para las mil 900 familias censadas, se adquirió con presupuesto estatal, municipal y federal, además, estimó el costo por cada uno entre 40 y 50 mil pesos.

De forma paralela, decenas de vecinos buscaron ser considerados en el programa ya que, explicaron, algunos no fueron seleccionados para recibir el apoyo pese a que sus domicilios están localizados en la zona cero de las inundaciones y fueron censados durante la primera etapa.

"Solo me censaron una vez, nunca más volvieron a mi domicilio, pero es ilógico que nosotros que estamos en el pleno hoyo y tenemos muchas pérdidas no hayamos salido beneficiados. Mi casa está en Mexicas, y tengo pruebas para que chequen que si fuimos muy afectados", declaró María de los Ángeles.

La mujer exigió al gobierno apoyo para todas las familias afectadas.

Los vecinos de las colonias Culturas de México y Jacalones pasaron más de un mes bajo aguas negras debido a un tapón en el colector Solidaridad

INUNDACIONES EN NAUCALPAN

Colapsa a presa un tapón de basura

Toneladas de basura colapsan la presa Los Cuartos, ubicada en el municipio mexiquense de Naucalpan, lo que ha provocado graves inundaciones en las colonias San Rafael Chamapa y Nueva San Rafael Chamapa.

Aunado a ello, el Río Verde, desfogue principal de ese cuerpo de agua, también está saturado de desechos.

¡Hay toneladas de basura!, indicaron los vecinos, quienes aseguran que el río Verde se ha convertido, al igual que la presa, en un enorme depósito, no sólo de la comunidad, sino de otras colonias.

"Nos dicen que se va a abrir la compuerta y el río no está limpio; si caminas más para allá, hay árboles, tierra, basura y no lo han limpiado, así es que el riesgo sigue latente", explicó Angélica, vecina de la zona.

Autoridades de la Conagua realizan trabajos de limpieza en la presa, mientras que el organismo de Agua local informó que trabajan en la limpieza del cause para evitar otro desbordamiento.

Patricia Venegas / El Sol de Toluca



Análisis

COORDINADOR DE OPINIÓN: **ALEJANDRO JIMÉNEZ**
analisis@elsoldemexico.com.mx



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

Acceso al aborto y a la verdad

El 28 de septiembre es un día paradigmático para las mujeres del mundo por dos razones: una, porque celebramos el Día Internacional de las Noticias, de la verdad, de la importancia de la información en estados democráticos; y también es el Día Internacional por la Despenalización y Legalización del Aborto, que anuncia una jornada donde miles de mujeres saldrán en todo el mundo con su pañuelo verde.

Un día por el Acceso Universal a la Información es trascendente en un país como México, donde la mentira oficial sobre muchas cosas es un escándalo. Necesitamos que los gobiernos digan la verdad sobre temas como, por ejemplo: el poder militar que ha construido y por qué no debate con "el pueblo" sobre las consecuencias de la violencia feminicida.

Sólo en México están pendientes, por resistencia patriarcal, 17 entidades donde no se ha descriminalizado del aborto y vivimos con amargura el golpe en Aguascalientes, donde se aprobó reducir las semanas para la interrupción, que en la práctica es el camino para volverlo a negar.

Lo del 28 de septiembre es una coincidencia importante porque sabiendo que millones de mujeres no pueden acceder a un aborto seguro, subsisten mitos y mentiras sobre este derecho. En México, legalizado en 15 entidades del país, se obstaculiza o niega, precisamente con información poco clara o francamente manipulada. En cinco de las entidades donde es legal, gobiernan mujeres.

Un día por el Acceso Universal a la Información es trascendente en un país como México, donde la mentira oficial sobre muchas cosas es un escándalo. Necesitamos que los gobiernos digan la verdad sobre temas como, por ejemplo: el poder militar que ha construido y por qué no debate con "el pueblo" sobre las consecuencias de la violencia feminicida.

Hoy hay que saber por qué se niega el aborto o por qué se le sigue criminalizando. Y por otra parte informar de cómo, con atención y calidez se podrían evitar algunas muertes maternas por aborto.

En fin, que durante esa jornada veremos movilizarse a mujeres en todo el país. Alrededor del 28 de septiembre ya hay una potente demanda para apurar un acuerdo en el congreso del Estado de México, que podría convertirse en el estado 16 en descriminalizar el aborto. También coincide que en Michoacán el gobernador ya se comprometió a enviar una iniciativa a favor de la libre decisión de las mujeres.

Me preocupa saber que el asunto sigue siendo polémico. Difícil, por la concepción cultural de grandes segmentos de la sociedad sobre la vida y la libertad de las mujeres. Persiste un fuerte estigma en torno al aborto, basado en la idea de que la maternidad es la función obligatoria de las mujeres.

Esta idea permea no sólo la cultura, sino a las instituciones del Estado y sus leyes, lo que representa una violación a los derechos humanos. Dicho estigma constituye la base para la criminalización legal y social del aborto, que afecta de manera concreta a mujeres procedentes de contextos de violencia, marginación económica y falta de acceso la información reproductiva, enviando un fuerte mensaje desde el Estado con respecto a decisiones reproductivas de las mujeres.

Se trata de un círculo vicioso donde se entreveran el derecho a no ser violentadas sexualmente con la negativa del derecho a interrumpir un embarazo. Es preciso entender que la discriminación y la opresión contra las mujeres alimentan un círculo nefasto que necesitamos romper.

Sólo un ejemplo, bien saben las autoridades que las niñas obligadas a ser madres antes de cumplir 15 años son víctimas cotidianas de violencia sexual, por lo que no debería negárseles su derecho al aborto. En los hospitales hay una norma para actuar al respecto, la Nom. 046, pero no la cumplen, especialmente el IMSS. Algo tendría que hacerse. Necesitamos caminar a entornos comprensivos sobre la condición de las mujeres. Sin duda. Veremos.

Periodista. Editora de Género de la OEM y directora del portal informativo http:// www//semmexico.mx



Constanza García Gentil

Mujeres Gen Z: más liberales que nunca

Muchas personas dicen que "no son políticas" o que la política no les interesa. Sin embargo, la realidad es que la política nos afecta a todos, y normalmente cuando alguien dice que no le interesa suele deberse a que se encuentra del lado beneficiado y no del que se ve constantemente atacado. El abiertamente decidir no ser político es ciertamente una decisión personal, pero también es una decisión que es fruto del privilegio.

Y es esto lo que hemos atestiguado con las mujeres jóvenes de la Gen Z, aquellas entre 18 y 29 años (pero principalmente entre 18 y 24 años) que son el grupo más liberal en la historia, de acuerdo con el estudio elaborado por la agencia Glocalities, en el que de manera opuesta se enfatiza la transición de los hombres jóvenes hacia la derecha.

Por otro lado, un análisis elaborado por la agencia Gallup indicó que las mujeres de entre 18 y 29 años se volvieron significativamente más liberales que la generación anterior de mujeres jóvenes. Hoy, alrededor del 40% se identifica con políticas tradicionalmente asociadas a la izquierda, en comparación con sólo el 19% que dicen ser conservadoras. Y lo más importante a notar en este cambio de los últimos años es que al mismo tiempo, las opiniones de los hombres jóvenes (que tienen más probabilidades de ser conservadores que liberales) han cambiado poco.

> **Las mujeres** de la Generación Z están muy comprometidas políticamente, según muestran los datos, y votan más que los hombres de su edad.

Las mujeres jóvenes son mucho más liberales que las mujeres de 30 años o más, según el análisis de la encuestadora Gallup, que analizó las respuestas a 54 preguntas sobre creencias políticas realizadas a lo largo del tiempo.

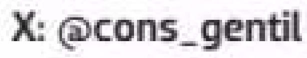
En general, los jóvenes son más liberales que las personas mayores, pero también suelen tener menos probabilidades de votar. Sin embargo, las mujeres de la Generación Z están muy comprometidas políticamente, según muestran los datos, y votan más que los hombres de su edad. Los estudios demuestran que los acontecimientos políticos que se producen cuando los votantes tienen alrededor de 18 años tienen un gran poder a la hora de moldear sus opiniones para toda la vida.

Y es que esta generación de mujeres ha sido testigo del auge del movimiento feminista, el alza del conservadurismo (una probable respuesta al movimiento), el movimiento #MeToo, la amenaza a los derechos reproductivos en diferentes partes del mundo, las amplias denuncias de violencia contra las mujeres, el auge de líderes de estado que abiertamente desdeñan la causa feminista (como Donald Trump y AMLO), entre muchos otros.

A pesar de que estos hayan sido acontecimientos que hayan sido de profunda importancia para las mujeres jóvenes, todas estas causas involucran (y afectan) también a los hombres, y es esencial encontrar espacios para incluirlos a un movimiento que no puede funcionar sin su participación.

Es verdad que las personas somos un reflejo del contexto en el que nos criamos y eso sin duda alguna incluye la época. Y a pesar de que existan personas de otras generaciones que quizá no logran empatar completamente con las mujeres jóvenes, es importante encontrar espacios de diálogo para reducir la brecha que se está creando. Es sumamente importante intentar escuchar, ya que la causa no pertenece a las mujeres jóvenes únicamente. Y ciertamente no han sido las únicas afectadas.

El crecimiento del movimiento es una oportunidad para que encontremos espacios para reevaluar nuestros pensamientos y nuestras creencias, especialmente aquellas que crecimos sin cuestionar. Y el hacerlo no requiere que nos volvamos nuevas personas, sino que nos demos la oportunidad de evolucionar.


X: @cons_gentil



OPINIÓN — NOSOTRXS

PABLO ANDRADE

Día Internacional de la Paz: llamado urgente

El Día Internacional de la Paz, celebrado cada 21 de septiembre, fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1981 con el fin de promover la no violencia y el alto al fuego a nivel mundial. Este día nos recuerda la importancia de construir sociedades pacíficas basadas en el respeto a los derechos humanos, la justicia social y el diálogo.

Desde su creación, el Día Internacional de la Paz ha servido como un llamado para que los países y las comunidades trabajen en conjunto hacia la paz duradera. Sin embargo, en lugares como México, este llamado resuena con especial urgencia debido a la situación de violencia y violaciones a los derechos humanos que enfrenta el país.

En 2024, México sigue sumido en una profunda crisis de violencia. Las cifras son alarmantes: más de 112 mil personas permanecen desaparecidas, y en los últimos seis años se han registrado más de 200 mil homicidios. Estas estadísticas reflejan una realidad devastadora que no se puede ignorar. La violencia ha permeado diversos sectores de la sociedad, y las víctimas no encuentran justicia ni reparación.

Para construir paz en un contexto como el mexicano, es necesario ir más allá del enfoque de seguridad basado únicamente en la represión y las fuerzas del orden. Se requiere una política integral que ataque las raíces de esta violencia: la desigualdad, la corrupción y, sobre todo, la impunidad. La paz no es solo la ausencia de conflicto armado; implica la creación de un entorno donde todos los derechos humanos sean respetados y garantizados.

Un elemento crucial para lograr la paz en México es garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia. La construcción de paz sólo será posible si las instituciones trabajan de manera efectiva, asegurando justicia para las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos y protegiendo a las comunidades más vulnerables.

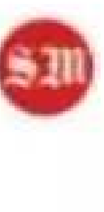
Es importante recalcar que la militarización de las tareas de seguridad pública, implementada como una estrategia central en los últimos años, no ha demostrado ser una solución efectiva para reducir la violencia. Al contrario, ha generado más desconfianza y no ha abordado las causas estructurales del problema. México necesita un modelo de seguridad basado en la profesionalización de las fuerzas civiles, que priorice los derechos humanos y la justicia.

> **Se requiere** una política integral que ataque las raíces de esta violencia: la desigualdad, la corrupción y, sobre todo, la impunidad. La paz no es solo la ausencia de conflicto armado; implica la creación de un entorno donde todos los derechos humanos sean respetados y garantizados.

En este sentido, la sociedad civil juega un rol vital. La participación activa de la ciudadanía es indispensable para exigir el cumplimiento de los derechos y la transparencia en el actuar del gobierno. Organizaciones, colectivos y ciudadanos deben seguir impulsando cambios estructurales y ser vigilantes de que las instituciones respondan a las necesidades de la población. Sin esta presión constante, cualquier avance hacia la paz se verá limitado.

El Día Internacional de la Paz nos recuerda que la construcción de una sociedad pacífica es tarea de todos. En México, esta tarea es aún más urgente. La paz no se alcanzará sin un compromiso firme de combatir la impunidad, proteger los derechos de las víctimas y garantizar que el gobierno actúe con transparencia y rendición de cuentas. Solo así podremos avanzar hacia un futuro donde la paz no sea solo un ideal, sino una realidad palpable para todos.

Coordinador de la Causa de Construcción de Paz en Nosotrxs por la Democracia
@PabloAnd89





Marco Baños

Elección judicial en marcha

Conforme con el Decreto de Reformas a la Constitución en materia del Poder Judicial, el proceso electoral para elegir a las personas juzgadoras comenzó el pasado 16 de septiembre y ayer, sin partidos en la mesa y sin la emoción de otros procesos electorales, el Instituto Nacional Electoral inició la etapa preparatoria de las elecciones que habrán de celebrarse el domingo primero de junio de 2025, con todas las formalidades, calidades y garantías, como en el caso de las elecciones para renovar a los poderes ejecutivo y legislativo, según comprometieron las y los consejeros electorales.

Se trata de uno de los retos operativos y políticos más relevantes y complejos que ha correspondido al IFE-INE, que tendrá que organizar un proceso electoral en medio de más dudas que certezas. La base primordial es el propio Decreto que contiene la reforma ya convertida en norma vigente, pero con la ausencia del marco normativo secundario que no ha sido aprobada por el Congreso y que, con independencia de que se concrete, difícilmente sería aplicable a un proceso en marcha, cuyos huecos normativos, serán cubiertos con las atribuciones reglamentarias del INE que deberá emitir todos los acuerdos y criterios que sean necesarios.

Las principales urgencias están en la definición de la logística electoral que se implementará, el plan operativo con actividades calendarizadas y la definición de responsabilidades de las áreas técnicas, centrales y desconcentradas, del propio INE; la presentación y aprobación del presupuesto requerido y los mecanismos de comunicación que se pondrán en marcha para informar a la ciudadanía cómo se ejercerá el derecho al voto, sobre todo, cómo se conocerá a los aspirantes para poder elegir. En suma, las autoridades responsables parten de base cero, casi sin nada, ni plan de trabajo ni normas secundarias ni presupuesto.

Las autoridades electorales afrontarán la organización de unos comicios cuyos posibles beneficios para la sociedad y para la democracia mexicana ya generaron dudas hasta de algunas voces que se han destacado en la defensa de la *4T* durante el mandato del presidente saliente. Y no es para menos, porque el proceso electoral en marcha tendrá costos elevados en lo económico, político y social para el país. La pura implementación de la reforma ocupará recursos que podrían ser más elevados que los ejercidos durante los comicios federales recientemente concluidos y de lo cual el INE deberá informar con puntualidad.

Las elecciones judiciales también se desarrollarán en medio de severos cuestionamientos por la contradicción evidente entre los argumentos esgrimidos por la *4T* que ha sostenido que la elección popular de las y los juzgadores garantizarán su independencia, lo cual solo es retórica y no se garantiza con el mecanismo de selección de las y los aspirantes a cargo de Comités de Evaluación integrados y afines a la Presidencia de la República y a las mayorías parlamentarias de Morena en ambas Cámaras.

Profesor en UNAM y UP. Especialista en materia electoral.
@MarcoBanos





ESTELA CASADOS

Cambiando el código postal

En los últimos años es recurrente que me pregunten sobre qué hacer para acabar o, al menos, disminuir las violencias contra mujeres. Han sido muchos años en los que hemos hecho propuestas que hagan posible ese cambio.

Algunas de ellas han sido tomadas en cuenta e implementadas con cierto éxito. Sin embargo, pareciera que todo ha cambiado para permanecer igual, en el mismo lugar: condenas fuertes a los feminicidas, mecanismos para la salvaguarda de la vida y derechos de las mujeres, andamiaje institucional y legal que asegura proteger a las que vivimos en este país.

En su formulación del concepto feminicidio, la antropóloga feminista Marcela Lagarde indica que éste es un delito de Estado porque la autoridad y las instituciones fomentan y facilitan la impunidad de los asesinatos de mujeres. Revictimizan a las familias de las víctimas y la memoria de ellas.

Aquí agregaría que el Estado y la sociedad mantienen un pacto patriarcal, pues el primero da las condiciones formales a la impunidad y la gente de a pie las valida y fortalece a través de prácticas diversas que van desde cuestionar la probidad de las mujeres asesinadas hasta subestimar la valía de las denuncias.

Por igual, hombres y mujeres tienen a flor de labios la burla, el cuestionamiento y la denostación cuando de violencias contra mujeres se trata. Incluso, se ha sofisticado la forma en que cuestionamos las violencias o ponemos en duda el testimonio de mujeres agredidas. Denostación machista, pero sin dejar de ser "políticamente correcto". ¿A qué se debe esto?

Hace unos días encontré la respuesta de la mano de Mónica Mayer, la artista feminista en México que desde hace décadas impulsó la estrategia para tejer arte, feminismo e incidencia política. "Al patriarcado lo habitamos y nos habita", sentencia desde una publicación en sus redes sociales que posteó este fin de semana.

"Al patriarcado lo habitamos y nos habita. Urge cambiar de código postal", reitera Mónica Mayer. Tarea titánica, sin duda. Nos llevará la vida, pero no importa. Asegurémonos de no llevar una mudanza patriarcal a esos nuevos espacios.

Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres, Universidad Veracruzana

EDITOR: VICTOR HUGO RICO ÁLVAREZ | COEDITOR: JAIR SOTO | EDITOR GRÁFICO: SERVANDO RAMOS Y ZENYAZEN PIÑA

mundo@elsoldemexico.com.mx

35

NIÑOS Y 58 mujeres murieron en los bombardeos, y otras 1,645 personas resultaron heridas

AFP



Las explosiones sacudieron Beirut y varias ciudades del sur y este

MÉXICO LLAMA A CONNACIONALES A SALIR DEL PAÍS

Israel ataca Líbano y deja 492 muertos

Bombardea 1,600 objetivos de Hezbolá, con la mira en la capital libanesa; miles de personas huyen y EU envía más tropas; denuncian plan israelí para destruir Líbano

AFP, Reuters, EFE y Rafael Ramírez

BEIRUT. Israel golpeó más de mil 600 objetivos del movimiento islamista Hezbolá en el sur y el este de Líbano, unos bombardeos que dejaron 492 muertos, incluyendo 35 niños, lo que amenaza con sumir a Oriente Medio en una "guerra total" pese a los llamados de la comunidad internacional a la moderación.

Esta fue la jornada más mortífera de violencia transfronteriza en Líbano desde que Hezbolá, poderoso actor político y militar del país, abriera un frente con Israel hace casi un año, tras el inicio de la guerra en la Franja de Gaza, en apoyo a su aliado islamista Hamas.

Unas 492 personas, "entre ellas 35 niños y 58 mujeres" murieron en los bombardeos en el sur y el este de Líbano, y otras mil 645 resultaron heridas, indicó el Ministerio de Salud libanés.

El ejército israelí afirmó que un "gran número" de miembros de Hezbolá murieron durante el día, sin dar cifras.

En un video, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, recomendó a los libaneses "alejarse de las zonas peligrosas" mientras el ejército termina su "operación" en el sur del país y en el valle de Becá, en el este.

Su homólogo libanés, Najib Mikati, denunció un "plan de destrucción" contra su país, y llamó a la ONU y a los "países influyentes" a "disuadir" al gobierno israelí de esta "agresión".

"Es una catástrofe, una masacre", declaró Jamal Badran, médico del hospital del Socorro Popular en Nabatiye, una ciudad del sur de Líbano. "Los bombardeos no paran, nos han bombardeado mientras trasladábamos a heridos".

Presas del pánico, decenas de miles de familias huyeron de las zonas bombardeadas. En los alrededores de Sidón, una gran ciudad del sur del país, se registraban grandes embotellamientos debido a los centenares de autos que intentaban abandonar la zona.

El ejército israelí indicó que había "golpeado más de mil 600 objetivos" durante la jornada en esta operación que bautizó como "Flechas del norte".

También anunció un ataque en Beirut que, según una fuente próxima a Hezbolá, iba dirigido contra el comandante del frente sur del movimiento islamista, que afirmó encontrarse "bien".

REFUGIOS PRECARIOS

LOS COLEGIOS habilitados como albergues para los desplazados a las afueras de Beirut no tiene luz y carece de colchones, agua o los servicios básicos

LIMPIEZA MASIVA

NETANYAHU PLANEA la limpieza masiva de palestinos del norte de Gaza para a los militantes de Hamas en una "zona militar cerrada", según medios israelíes

Por su parte, Hezbolá aseguró que lanzó "decenas de cohetes" contra dos bases de Israel "en respuesta a los ataques del enemigo israelí", tras haber apuntado contra otros tres objetivos por la mañana.

Al final de la tarde, las sirenas de alarma sonaron en la ciudad de Haifa, en el norte de Israel, en cuyas inmediaciones impactaron por primera vez algunos cohetes el domingo.

Los duelos de artillería entre Hezbolá y el ejército israelí se multiplicaron desde las explosiones de bíperes y walkies-talkies utilizados por miembros de Hezbolá, atribuidas a Israel, de la semana pasada, que dejaron 39 muertos y casi 3 mil heridos en bastiones de la milicia en Líbano, según las autoridades.

Irán, aliado de Hezbolá, advirtió a Israel de "las consecuencias peligrosas" que tendrán sus ataques en Líbano, y el movimiento islamista palestino Hamás denunció una "agresión salvaje".

Frente a esta escalada, Estados Unidos, principal aliado de Israel, se opuso a una invasión terrestre de Líbano y va a presentar "ideas concretas" para reducir la tensión, dijo un alto funcionario en Naciones Unidas.

Sin embargo, el Pentágono confirmó el refuerzo sus tropas en Oriente Próximo con el despliegue adicional de de militares .

Por su parte, el jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Josep Borrell, advirtió de una "guerra total".

"Puedo decir que estamos casi al borde de una guerra total", declaró el diplomático antes de participar en una reunión de los países del G7 al margen de la Asamblea General de la ONU en Nueva York.

PIDEN SALIR A MEXICANOS

Ante los bombardeos en Líbano, el gobierno de México pidió a los connacionales salir del país "mientras existan vuelos comerciales disponibles".

"Exhortamos a las personas mexicanas que se encuentran en Líbano a salir del país", dijo Vanesa Calva Ruiz, titular de la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de un mensaje en redes sociales.

La funcionaria agregó que nuestra embajada en Líbano está compartiendo la lista de vuelos comerciales que están operando desde el Aeropuerto Internacional de ese país.

La cancillería mexicana puso a disposición del público los datos de contacto de la Embajada Mexicana en el Líbano, para casos de emergencia o protección consular: desde Líbano: 03 044 598, y desde México: +961 3 044 598.



DIRCEA ARROYO BUGANZA*

El Problema en Hong Kong

Las guerras del Opio (1839) fueron un conflicto que terminó con implicaciones complicadas para la isla de Hong Kong. Ésta se convirtió en una colonia británica después de los tratados de Nanjing. En estos, los ingleses prometieron regresar el territorio a China en 1997. Sin embargo, ambos territorios tuvieron cambios significativos a lo largo de la historia. Con respecto a la China continental se convirtió en un Estado comunista en 1949 bajo la dirección de Mao Zedong y el Partido Comunista Chino.

En el caso de Hong Kong tuvo una evolución diferente, en donde la economía de libre mercado y las libertades individuales fueron parte de su construcción. Cuando le devuelven la isla al gobierno chino, se justifica que puede integrase pues se tiene la visión de una China y dos sistemas. Esto fue desarrollado por Deng Xiaoping y quiere decir que China es un solo territorio con dos sistemas económicos. Sin embargo, la isla ha mantenido cierta independencia tanto en el sector económico como en el judicial. Es decir, cuenta con mayores libertades que otros territorios.

A pesar de la categoría especial en la que se encuentra Hong Kong, la sociedad civil se ha encontrado en desacuerdo con ciertas políticas provenientes de China. De esta manera, el primer momento complicado entre ambos actores fue en el año 2014. Cuando el gobierno chino limitó quienes podían ser los candidatos en las elecciones 2017 de la isla. De este modo, los candidatos tendrían que ser preseleccionados por China. Uno de los requisitos es que la persona tenía que expresarse positivamente de ambos actores. Esta acción tuvo como resultado que la población saliera a las calles para demostrar su descontento sobre la situación pues claramente violaba las prácticas democráticas que se tenían. El movimiento se terminó pues sus miembros fueron encarcelados, o tuvieron que salir del territorio.

El segundo momento complicado fue en el 2019 en donde se aprobó una ley de extradición hacia China. Ésta ha sido polémica pues marca no solamente la pérdida de libertades dentro del territorio sino un mayor acercamiento a la legislación del gobierno chino. Las protestas terminaron en el año 2020 por el encarcelamiento de miles de personas. Las quejas versaban sobre la violación de derechos humanos que se hacían en otros territorios.

El tercer momento de inflexión, se llevó a cabo este año cuando el sistema judicial hongkonés introdujo un nuevo artículo a la legislación, el número 23. Éste tiene cambios radicales, pues le permite a la policía detener a cualquier sospechoso por 16 días. Del mismo modo, permite los juicios a puerta cerrada. Aunado a lo anterior, se pueden prohibir el funcionamiento de empresas hongkonesas si se presupone que trabajan para Occidente. Este artículo, amplia la ley de seguridad nacional promovida por el gobierno chino.

Durante este mes se tiene el registro de que se han detenido al menos 303 personas bajo el artículo 23. Se han condenado a 160 hasta el momento. Esto es un problema grave pues los derechos humanos se ven mermados con la justificación de la seguridad nacional. En todos los Estados las sociedades deben de ser escuchadas pues en ellas reside la soberanía.

Coordinadora de la Facultad de Estudios Globales, Universidad Anáhuac México

REUTERS



ZELENSKI INICIA VISITA CLAVE A EU

"Esta cerca el fin de la guerra"

WASHINGTON. El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó que su país está "más cerca del final de la guerra" con Rusia, en una entrevista con *ABC News*.

"Creo que estamos más cerca de la paz de lo que pensamos... estamos más cerca del final de la guerra". dijo, al insistir a Washington y a otros socios a seguir apoyando a Ucrania. La invasión rusa a gran escala de Ucrania comenzó en febrero de 2022.

Zelenski empezó ayer un viaje a Estados Unidos para presentar su llamado Plan de la Victoria al presidente Joe Biden con una visita a una fábrica del estado de Pensilvania que produce la munición para artillería de 155mm que el Ejército ucraniano utiliza de forma masiva en el frente. Agencias

HOY INICIA SU ASAMBLEA GENERAL

Máxima tensión dominará la ONU

EFE y Reuters

Conflicto en Gaza y Líbano dominarán la semana, con la ausencia de Putin y Xi

NACIONES UNIDAS. La semana de Alto nivel de la ONU 2024, que comienza hoy en Nueva York y reunirá a 133 jefes de Estado y Gobierno, contará con el conflicto en Oriente Medio como su tema central en un momento de máxima tensión en Gaza y Líbano.

"Hay una gran sensación de impunidad. Cualquier país o entidad militar siente que puede hacer lo que quiera. Se debe dar ejemplo, salir del cinismo o la desesperanza y evitar el camino hacia una tercera guerra mundial", dijo el secretario general de la ONU, António Guterres, en rueda de prensa previa a la cita del multilateralismo internacional.

Debates, reuniones y eventos paralelos alrededor del 79 período de sesiones de la Asamblea General que, aunque también versará sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático o los desafíos de la inteligencia artificial (IA), en la práctica tendrá al conflicto entre Israel y el grupo islamista Hamas como permanente telón de fondo.

Un miembro del equipo de Guterres adelantó que la guerra de Gaza, donde ya han muerto por ataques israelíes más de 41 mil 300 palestinos, va a dominar la semana porque hay "mucha frustración y rabia al respecto" por parte de la comunidad internacional.

Esta semana el Estado de Palestina presentó por primera vez en su historia un proyecto de resolución para exigir el fin de la ocupación israelí –aprobado por amplia mayoría en la Asamblea– y, además, se ha producido un grave recrudecimiento de los enfrentamientos entre el Estado judío y la milicia chiíta libanesa Hezbolá que amenaza con desembocar en conflicto regional.

En ese contexto, y con los ataques de la Administración del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu contra la ONU y contra Guterres –a los que acusa de connivencia con el atentado terrorista del 7 de octubre perpetrado por Hamas–, está contemplado que Netanyahu intervenga en la asamblea el jueves.

El impacto de la hipotética comparecencia de Netanyahu, y la del presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abas, o del presidente iraní Masud Pezeshkian, opacará la presencia del presidente de Ucrania Volodimir Zelenski.

De acuerdo a la misma fuente del entorno de Guterres, Zelenski va a tener "problemas para que se oiga la voz" de su país ante una coyuntura global donde han proliferado otros conflictos y en muchos países, como el propio EU, ya existe un cisma interno sobre si debe continuarse financiando la defensa de Ucrania ante la invasión rusa, con un candidato (Donald Trump) partidario de abandonar ese apoyo.

REUTERS



El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, habló ante la Asamblea

MÁS POR EL CLIMA

LOS PAÍSES en desarrollo suplicaron en la ONU a los más ricos del mundo que hagan más para ayudarles frente a los fenómenos climáticos extremos

AFP y EFE

El líder escala su guerra contra el presidente de Bolivia y exaliado político

EXIGE CAMBIO DE GABINETE Y HABILITARLO COMO CANDIDATO

Evo toma La Paz y da ultimátum al gobierno

LA PAZ. El exmandatario de Bolivia Evo Morales exigió al presidente Luis Arce que haga cambios en su gabinete en 24 horas "si quiere seguir gobernando", durante el cierre de una marcha contra el gobierno, al que culpa de la escasez de dólares y combustible.

"¿Y esta marcha para qué es? Para decir (...) ¡basta a la traición y sobre todo basta a la corrupción, a la protección del narcotráfico y basta a la mala gestión!", dijo Morales ante miles de seguidores que se concentraron en La Paz.

El líder indígena, que encabezó la protesta de siete días que recorrió 190 kolómetros desde el altiplano hasta La Paz, lanzó seguidamente un ultimátum a su otrora aliado.

"Y si Lucho quiere seguir gobernando, primero, en 24 horas que cambie a ministros narcos, a ministros corruptos, a ministro drogos (drogadictos), que cambie a los ministros racistas", advirtió sin mencionar alguno en particular.

También dijo que el gobierno tiene "24 horas" para resolver la escasez de combustible. Si no "resuelve van a seguir las movilizaciones", enfatizó.


AFP

Evo Morales habló ante miles de seguidores que lo acompañaron hasta La Paz

Morales agita las mayores protestas contra el gobierno que ayudó a elegir y cuyo mandato culmina en noviembre de 2025.

Arce fue su ministro de Economía durante los 13 años que ejerció el poder (2006-2019), pero ahora ambos se disputan la nominación presidencial del oficialismo en las elecciones de 2025.

El domingo, en un mensaje televisado, Arce le advirtió a Morales que no le daría el "gusto de una guerra civil", tras los enfrentamientos a palos y piedras entre manifestantes de ambos bandos que dejaron 34 heridos en una semana de movilización.

Arce y Morales libran desde 2021 una batalla por el control del partido y el Ejecutivo, impidiendo la renovación de la dirección del MAS ni nombrar candidatos

En tanto, los seguidores de Morales emplazaron al órgano electoral a reconocer el congreso en el que definieron la candidatura del exmandatario en las elecciones de 2025 y amenazaron con un bloqueo nacional de carreteras si esto no ocurre.

Los miles de movilizados pertenecientes al ala 'evista' o fiel a Evo Morales en el gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS) concluyeron su larga caminata con un mitin en La Paz, en el que lanzaron consignas contra el gobierno de Arce

DEJAN CARTA CON PLANES DE ASESINATO

Trump amaga a empresa si llega a México

AFP y EFE

El candidato amenaza al fabricante de maquinaria John Deere con 200% de aranceles si traslada producción

WASHINGTON. El candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, amenazó al fabricante de maquinaria agrícola John Deere con aranceles de 200 por ciento si traslada su producción a México.

"Notifico a John Deere en este momento: si hacen eso (trasladar producción a México), vamos a poner un arancel de 200 por ciento sobre todo lo que quieran vender en Estados Unidos. Así que, si gano, John Deere va a pagar 200 por ciento", aseguró.

El expresidente participó en Smithton, Pennylvania, en una mesa con granjeros, que le trasladaron sus preocupaciones sobre el estado del sector.

En un establo, rodeado de maquinaria John Deere, Trump amenazó al fabricante, famoso por sus tractores verdes y su logotipo de un venado amarillo.

John Deere lleva meses recortando puestos de trabajo en plantas de Estados Unidos y ha anunciado planes de trasladar parte de la producción a México.

"Piensan que van a fabricar más barato en México y luego venderlo a los mismos precios que antes. Hacer mucho dinero al deshacerse de nuestra mano de obra", dijo Trump.

Pensilvania es uno de los estados más importantes en los comicios presidenciales del 5 de noviembre en los que Trump compite con la vicepresidenta, la demócrata Kamala Harris.

Por otra parte, el sospechoso de haber proyectado matar a Trump en Florida dejó por escrito sus planes, informó la fiscalía, que quiere que se le juzgue por "intento de asesinato".

Ryan Routh, de 58 años, fue detenido el 15 de septiembre tras haberse dado a la fuga cuando agentes del Servicio Secreto lo encontraron armado, cerca del campo de golf de Florida en el que jugaba el candidato presidencial.

Entre los elementos contra Routh figura una caja que dejó hace varios meses en casa de un conocido.

Contenía una carta manuscrita dirigida "al mundo" en la que se lee: "Esto era un intento de asesinato contra Donald Trump pero les fallé", según los documentos revelados por la fiscalía.

"Hice cuanto pude y le eché todas las agallas que pude. Ahora depende de ustedes terminar el trabajo y ofreceré 150 mil dólares a quien pueda completarlo".

Acusa a Trump de provocar un caos en Oriente Medio al dar un portazo en 2018 al acuerdo internacional de las grandes potencias con Irán sobre el programa nuclear de la república islámica.

La caja también contenía munición, un tubo metálico y cuatro teléfonos.

Pidió que el caso corra a cargo de las autoridades de Florida y no de las federales, a las que considera manipuladas por su rival demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris.

REUTERS



El republicano se reunió con agricultores en Smithton, Pensilvania

DONALD TRUMP
CANDIDATO REPUBLICANO

"Como saben, han anunciado hace unos días que van a trasladar gran parte de su negocio de fabricación a México"

Patrulla Fronteriza abusó de menores

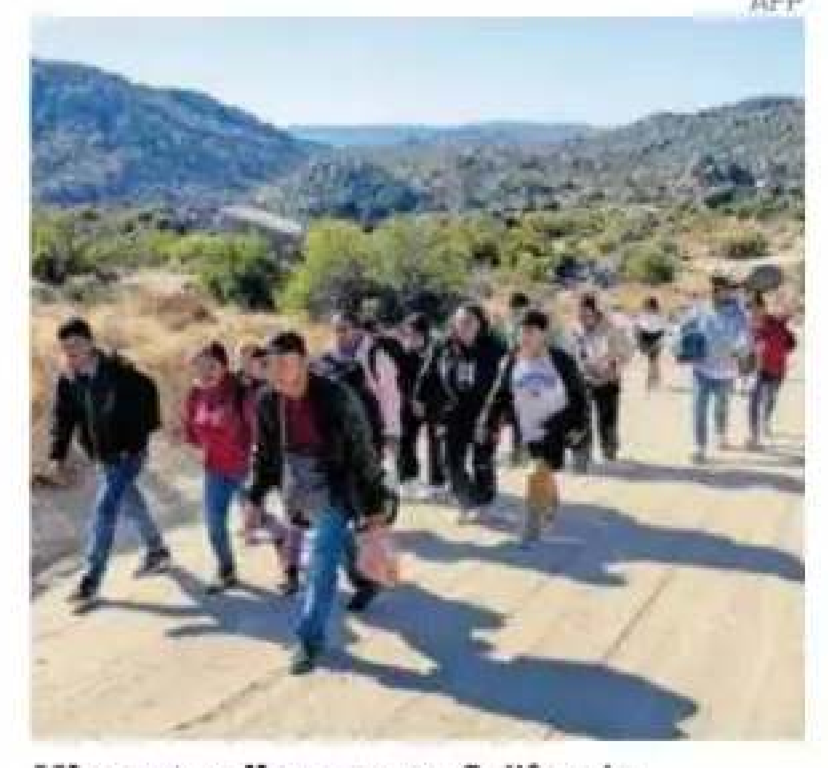
EFE

TUCSON. Más de cien menores migrantes denunciaron haber sufrido abusos físicos y verbales mientras se encontraban bajo custodia de la Patrulla Fronteriza entre enero de 2023 y marzo de 2024 en Arizona, según un informe de El Proyecto Florence de Derechos de Inmigrantes y Refugiados, que reclama acciones inmediatas del gobierno estadounidense.

"Tenemos denuncias de menores tan pequeños, como una niña de cinco años que fue separada de sus abuelos y detenida sin ningún familiar durante 72 horas", dijo Roxana Avila, directora adjunta de la organización humanitaria.

Este caso forma parte del reporte 'Esposado, empujado y con miedo: Niños migrantes comparten experiencias aterradoras mientras se encontraban en custodia de la Patrulla Fronteriza', que documentó 134 quejas de menores.

AFP



Migrantes llegan por California

134

QUEJAS DE niños migrantes fueron documentadas por el Proyecto Florence de Derechos de Inmigrantes y Refugiados

La activista no descarta que pueda haber más casos de abuso contra los niños migrantes, porque los abogados de El Proyecto Florence no tienen acceso continuo a los menores de edad, debido a que son trasladados rápidamente.

"Algunos niños son muy pequeños para decir en sus propias palabras lo que sufrieron, otros tienen dificultades para obtener un intérprete o temen una represalia por parte de los mismos agentes", indicó Avila-Cimpeanu.

El reporte documenta los casos de menores entre los 5 y 17 años de edad, provenientes de 21 países, en su mayoría de México, Guatemala, Ecuador, Colombia, Venezuela y Guinea.

Uno de cada diez menores entrevistados reportó haber sido agredido físicamente, mientras que cuatro de cada diez dijeron haber sufrido abuso verbal.

Entre los testimonios resalta el de un menor que dijo que un agente le gritó "regrésate a México". A otros niños los oficiales les dijeron que "ya no tenían padres" porque los habían deportado, y a otros los calificaron de "criminales".

A una niña de 11 años le dijeron que buscara un "esposo estadounidense" para casarse y así se quedaría en los Estados Unidos.

Migrantes van a huelga por maltrato

EFE

LOS ÁNGELES. Más de ochenta inmigrantes detenidos por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) iniciaron una huelga de hambre para denunciar abusos en las cárceles californianas administradas por compañías privadas, informó California Collaborative for Immigrant Justice (CCIJ).

La huelga fue iniciada el pasado domingo por más de 70 inmigrantes, en los centros de detención de ICE Golden State Annex en McFarland y Desert View Annex, en Adelanto.

Ayer, diez personas más detenidas en McFarland se unieron a la protesta.

La huelga se une a otras iniciadas recientemente como parte de una presión para que ICE rescinda sus contratos con los operadores privados, a los que los inmigrantes y sus defensores acusan de una serie de abusos y negligencias en el trato con los detenidos.

ACUSAN AL GOBIERNO DE IVÁN DUQUE

Pegasus, comprado con dinero lavado

AFP

BOGOTÁ. El jefe de la inteligencia de Colombia denunció que el gobierno del expresidente Iván Duque compró el software espía israelí Pegasus con dinero proveniente del lavado de activos, según una investigación ordenada por el mandatario Gustavo Petro.

Las autoridades colombianas siguen la pista de la compra en 2021 del programa informático que infecta teléfonos móviles para extraerles información.

De acuerdo con la denuncia que hizo Petro en una alocución televisada el 4 de septiembre, el software fue adquirido a cambio de 11 millones de dólares en efectivo durante el gobierno de su antecesor y rival político, el derechista Iván Duque (2018-2022).

"En la investigación que estamos haciendo tenemos la certeza de que es un lavado de dinero", dijo el director de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), Jorge Lemus, en una entrevista con el canal público Señal Colombia.

REUTERS



Gustavo Petro ordenó la investigación

Pegasus se hizo conocido mundialmente en 2021, cuando un consorcio de 17 medios internacionales reveló que miles de personalidades públicas fueron espiadas en México, Hungría, Polonia, Arabia Saudita y otros países.

NIEGAN SU USO

FUNCIONARIOS DEL gobierno de Duque niegan haber hecho gestiones para comprar el software en 2021, año de masivas protestas

Medios de Israel y Colombia ya habían denunciado esta presunta transacción irregular entre la policía colombiana y NSO Group, fabricante de Pegasus, cuyas funcionalidades incluyen activar a distancia la cámara y micrófono de un teléfono.

Lemus dijo que NSO Group "declaró el dinero" en Israel, pero cometió irregularidades al recibir el pago en Colombia. El dinero "salió ilegalmente, no dejaron rastro alguno. Estaban cometiendo un delito, estaban cometiendo fechorías", agregó.

REUTERS



La Amazonía perdió en 38 años 12% de sus bosques

3.8

MILLONES DE hectáreas fueron arrasadas en dos décadas, dos veces el tamaño de El Salvador

Arrasan con la Amazonia

AFP

RÍO DE JANEIRO. La Amazonía perdió en menos de cuatro décadas un área de bosques casi tan grande como Colombia, alerta en un informe.

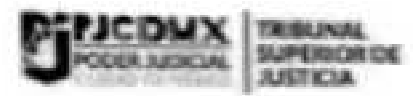
Entre 1985 y 2023 la deforestación acabó con 12.5 por ciento de la cobertura vegetal, una devastación que propició los incendios que arden en la mayor selva tropical del planeta, indica un estudio de la red de monitoreo RAISG.

Más de 88 millones de hectáreas de bosques fueron destruidas en Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana Francesa, según los datos satelitales del sistema MapBiomas Amazonas de la red.

La región amazónica experimenta una "transformación acelerada", con "un alarmante aumento" en el uso del suelo para la minería (mil 063 por ciento), la agricultura (598 por ciento) y la ganadería (297 por ciento), denuncian los especialistas de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG).

"Muchos ecosistemas desaparecieron para dar paso a enormes extensiones de pastos, tierras agrícolas de soya, palma aceitera y otros monocultivos, o se convirtieron en cráteres de agua para la extracción de oro", dice el informe.

"Todos los eventos extremos que estamos viendo ahora" tienen relación con esa pérdida de cobertura vegetal, aseguró la experta. Desde agosto, gigantescos incendios forestales asolan vastas regiones de Sudamérica favorecidos por la severa sequía.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

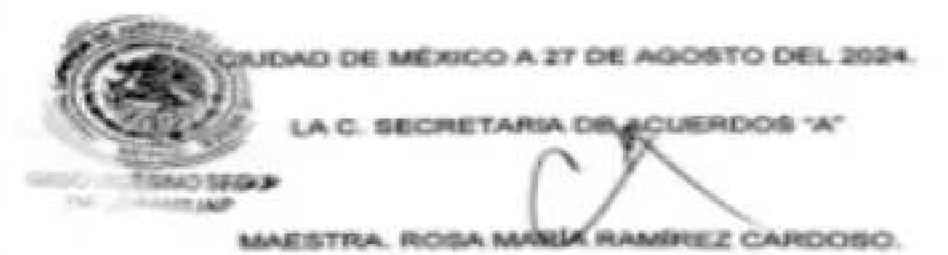
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

JUZGADO 22º. FAMILIAR
SECRETARÍA "A"
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 25/2024

E D I C T O

A QUIENES SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR.

En los autos del juicio INTESTAMENTARIO a bienes de **RAMÍREZ MARTÍNEZ ESPERANZA y/o RAMÍREZ MARTÍNEZ MARÍA ESPERANZA**, quien falleció en esta Ciudad y su nacimiento fue en Comonfort, Guanajuato, expediente número **25/2024**, la C. Juez Vigésimo Segundo Familiar de la Ciudad de México, Doctora MARÍA DE JESÚS JACARANDA SOLÍS LEDEZMA, con fecha veintidós de agosto del dos mil veinticuatro; ordenó publicar Edictos a efecto de llamar a quienes se crean con igual o mejor derecho a heredar, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este juzgado en la Secretaría "A" dentro de un término de **CUARENTA DÍAS** a partir de la última publicación, asimismo que la persona que denunció el presente juicio es; GRACIELA ANGELES HEREDIA, quien no tiene parentesco con la autora de la presente sucesión **RAMÍREZ MARTÍNEZ ESPERANZA y/o RAMÍREZ MARTÍNEZ MARÍA ESPERANZA.**



CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE AGOSTO DEL 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

MAESTRA. ROSA MARÍA RAMÍREZ CARDOSO.

PARA SU PUBLICACIÓN, POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en "[illegible]"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO OCTAVO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

EDICTO

Hago saber a JOSE ANTONIO ELIZARRARAZ GARDUÑO. Que en el incidente de liquidación de intereses ordinarios y moratorios del expediente el número 753/2022, relativo al juicio Vía Oral Mercantil promovido por CKD ACTIVOS & SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderado legal, se le demanda las siguientes prestaciones: I) El pago de INTERES ORDINARIO, a una tasa fija anual del 8.5% al cual fue condenado en el segundo resolutivo de la sentencia definitiva de fecha dos de febrero de dos mil veinticuatro, por la cantidad de $203,113.82 (doscientos tres mil ciento trece pesos 82/100 M.N.) calculados a partir del 01 de julio de 2015 hasta el 01 de junio de 2024. II) El pago de INTERES MORATORIO a una tasa fija anual del 8.5% el cual fue condenado en el tercero resolutivo de la sentencia definitiva antes señalada, por la cantidad de $201,215.56 (doscientos un mil doscientos quince pesos 56/100 M.N.), calculados a partir del 01 de agosto de 2015 al 01 de junio de 2024. El Licenciado en Derecho Roberto Benítez Aguirre Juez Titular del Juzgado Octavo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, admitió el incidente respectivo, y se ordenó dar vista por edictos toda, vez que desconoce el domicilio del demandado y fue emplazado a juicio mediante edictos , previa búsqueda correspondiente, los cuales contendrán una relación sucinta del escrito inicial del presente incidente y se publicaran por TRES (03) VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de **TREINTA (30) DÍAS**, contados del siguiente al de la última publicación, en el local de este juzgado de manera personal, por conducto de apoderado o por gestor que pueda representarlo, para desahogar la vista con el presente incidente, asimismo, se le hace saber que las copias de traslado, quedan a disposición en la secretaria, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para hacerlo, por operar en su contra la preclusión. **Se expide en Toluca de Lerdo, Estado de México; a los ocho (08) días de agosto de dos mil veinticuatro (2024).**

Auto que lo ordena de: veintisiete de junio de dos mil veinticuatro (2024)

LIC. EDITH GARCÍA HERNÁNDEZ.
SECRETARIA JUDICIAL DE ACUERDOS
DEL JUZGADO OCTAVO MERCANTIL DE TOLUCA

PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA

"PUBLI PRODUCCIONES LOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2024.

OSCAR LOPEZ MIRANDA, administrador único de la sociedad **"PUBLI PRODUCCIONES LOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, personalidad que tengo debidamente acredita a través del testimonio público número 32,043 de fecha 20 de junio de 2016, pasada ante la fe del licenciado Daniel Luna Ramos, Notario 142 de la demarcación de la Ciudad de México, convoco a asamblea a celebrarse el próximo **LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2024**, a las 10:00 horas de la mañana, en el domicilio social de la persona moral ubicado en Eulalia Guzmán número 126, primer piso, Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06400, lo anterior para tratar asuntos contenido en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de estar legalmente instalado la asamblea.
2. Discusión y, en su caso, aprobación de ratificación del contrato de donación de acciones pura y simple que celebraron por una parte la señora TERESITA DEL NIÑO DE JESÚS MIRANDA TUNDIDOR como parte DONANTE, y por la otra la señorita AMIRA LÓPEZ MIRANDA GONZÁLEZ como parte DONATARIA de la sociedad **"PUBLI PRODUCCIONES LOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**
3. Ratificación del COMISARIO de la sociedad.
6. Designación del Delegado Especial para que acurra ante Notario Público a solicitar la Protocolización del desahogo de la presente Acta.
7. Redacción, lectura y aprobación del Acta de Asamblea que se levante.

Lo anterior, con fundamento en la **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA** de los estatutos sociales por lo que, la presente será publicada a través del periódico el "Sol de México".

ATENTAMENTE

OSCAR LOPEZ MIRANDA
ADMINISTRADOR ÚNICO
PUBLI PRODUCCIONES LOR, S.A. DE C.V.,

Ciudad de México a 24 de septiembre de 2024

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16, 20 inciso a), 21 inciso a), 23 y 26 de los estatutos sociales y en los artículos 2673, 2674 y 2675 del Código Civil para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México, se CONVOCA a todos los asociados y a todos miembros de la mesa directiva de la **"Fundación Camino a Casa", A.C.** a la celebración de una asamblea general de asociados, tendiente a discutir, desahogar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Formal requerimiento a la presidenta de la mesa directiva para que, en términos de lo dispuesto por los artículos 19 inciso e y 23 de los estatutos sociales rinda un informe del estado que guarda la administración de la asociación en general y en particular, para que haga del conocimiento de los asociados y de los demás miembros de la mesa directiva lo siguiente:
-Avances de la asociación.
-Informe de la situación financiera de la asociación por el ario dos mil veinticuatro (2024), que incluya por lo menos, la cuenta en general, gastos, entradas, donativos recibidos y dinero en cuentas bancarias.
-Informe de los compromisos adquiridos a nombre de la asociación, a efecto de conocer todos los compromisos adquiridos sin conocimiento previo de la mesa directiva
-Donativos etiquetados.
-inventario e informe de la situación jurídica y material de los bienes de la asociación, incluyendo la propiedad de Cancún.
-Informe del número y situación actual de las niñas y niños en el refugio.
-Informe de situaciones de conflicto o de posible conflicto.
-Relación con autoridades, incluyendo un informe del estado que guardan los inmuebles cuya posesión otorgó el instituto para Devolver al Pueblo lo Robado a la asociación.

II.- Nombramiento y en su caso remoción de la presidenta de la mesa directiva, de acuerdo con lo previsto en los artículos 16, 23, 26 inciso a) subincisos b), c) y e) de los estatutos sociales.

III.- Admisión y exclusión de asociados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 12, 26 inciso a) subinciso a) de los estatutos sociales.

IV.- Otorgamiento y revocación de poderes de la asociación.

V.- Asuntos generales.

La reunión de asamblea general de asociados se celebrará el próximo diecisiete (17) de Octubre del 2024 a las doce horas (12:00 p.m.) del mediodía en el domicilio ubicado en Liga Periférico Insurgentes Sur número cuatro mil novecientos tres (4903), interior uno (1), Colonia Parques del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14010

ATENTAMENTE

Secretario de la Mesa Directiva
Mayra Elizabeth Hernández

Tesorero de la Mesa Directiva
René Adrián Villar Barajas

Vocal
María Eréndira Cano Peraza

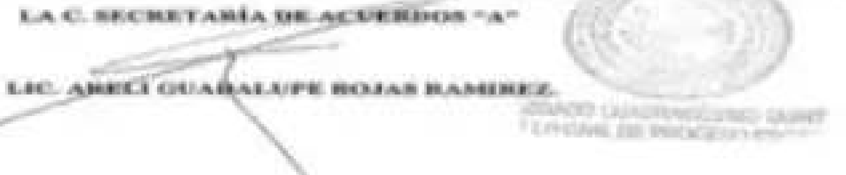


"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MALDONADO PARRAGA OSCAR, en contra de IGNACIO GONZÁLEZ LOZA Y JUANA DELGADO AGUILAR y al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente número 1359/22, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ordenó emplazar por medio de edictos a los codemandados IGNACIO GONZÁLEZ LOZA y JUANA DELGADO AGUILAR en cumplimiento al proveído de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: "...Agréguese a sus autos el escrito presentado por OSCAR MALDONADO PARRAGA, en su carácter de parte actora. Se tiene por hechas sus manifestaciones, y tomando en consideración que conforme a las constancias de autos se desprende que no fue localizado diverso domicilio de los codemandados no obstante los oficios ordenados en auto de fecha veintidós de enero de dos mil veintitrés, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena emplazar por medio de edictos a los codemandados IGNACIO GONZÁLEZ LOZA y JUANA DELGADO AGUILAR a efecto de que tenga conocimiento de la controversia planteada en su contra, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico "EL SOL DE MÉXICO" y en el Boletín Judicial, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndoles saber que cuentan con un término de TREINTA DÍAS HÁBILES para comparecer al local de este juzgado sito en LAS CALLES DE CLAUDIO BERNARD # 60 SÉPTIMO PISO COLONIA DOCTORES EN ESTA CIUDAD para recibir las copias de traslado correspondientes de la demanda y sus anexos y una vez hecho lo anterior o concluido dicho término de mérito sin que las hubiese recogido contará con QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones en el entendido de que en caso de no contestarla dentro de dicho término se tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 271 del Código de Procedimientos Civiles, y de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, las notificaciones, aun las de carácter personal les surtirán por boletín judicial, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y documentos que al mismo se acompañaron..." "...NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ que autoriza y da fe. Doy fe..." – OTRO AUTO.– "...Ciudad de México a veintiséis de enero de dos mil veintitrés.- Dada cuenta con los presentes autos y con fundamento en lo previsto por el artículo 84 del Código Procesal local, se aclara el proveído de fecha veintitrés de enero del año en curso, sólo por cuanto a la parte que dice: "... Asimismo, gírese atento oficio a la Directora de Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas de este H. Tribunal, a efecto de que realice en su base de datos la corrección respecto del nombre del demandado debiendo ser: IGNACIO GONZÁLEZ LOZA Y JUANA DELGADO, y al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, procédase a realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado, realícese el cambio de carátula con el nombre correcto de las partes, lo anterior para los efectos legales procedentes..." debiendo decir: "... Asimismo, gírese atento oficio a la Directora de Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas de este H. Tribunal, a efecto de que realice en su base de datos la corrección respecto del nombre del demandado debiendo ser: IGNACIO GONZÁLEZ LOZA Y JUANA DELGADO AGUILAR, y al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, procédase a realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado, realícese el cambio de carátula con el nombre correcto de las partes, lo anterior para los efectos legales procedentes..." Quedando intocado el resto del citado proveído que se aclara. En consecuencia, dese cumplimiento al auto aclaratorio de fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ que autoriza y da fe. Doy fe..." –OTRO AUTO– "...CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.- A sus autos el escrito del accionante, se le tiene desahogando en tiempo la prevención ordenada en proveído de once de enero del presente año, en mérito de lo anterior, se procede a acordar el escrito de demanda en los términos siguientes: Con el escrito de cuenta, documentos que se ordenan guardar en el seguro del juzgado y copias simples que se acompaña, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 1359/2022. Se tiene por presentado a MALDONADO PARRAGA OSCAR, por propio derecho, por señalado el domicilio que indica para oír y recibir toda clase de notificaciones, y por autorizadas a las personas que indica en su escrito inicial de demanda únicamente para oír notificaciones, e imponerse de autos, demandando en la Vía ORDINARIA CIVIL a IGNACIO GONZÁLEZ LOZA Y JUANA DELGADO AGUILAR y al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, la prescripción positiva del inmueble que refiere y demás pretensiones que indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles SE ADMITE la demanda, y con las copias simples exhibidas CÓRRASE TRASLADO y EMPLÁCESE a la parte demandada..." "...Notifíquese.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto De Lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ que autoriza y da fe. Doy fe..." – OTRO AUTO.– "...Ciudad de México, once de enero de dos mil veintitrés. –Con el escrito de cuenta, documentos que se ordena guardar en el Seguro del Juzgado, y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 1359/2022, con fundamento en el artículo [illegible] del Código de Procedimientos Civiles, SE PREVIENE al promovente, a efecto de que, dentro del PLAZO LEGAL de CINCO DÍAS, ACLARE respecto a: 1.- ACLARE su escrito inicial de demanda en cuanto a la ubicación del inmueble materia del presente juicio, ya que la ubicación que indica difiere de ubicación contenida en el contrato base de su acción y en la indicada en el certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio, en virtud de que resulta oscuro lo relativo a la ubicación del inmueble en el escrito de demanda y en los documentos que acompaña, lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 95 y 255 del ordenamiento legal en cita; 2.- ENDERECE su demanda en contra del Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México a efecto de que inscriba la sentencia que se llegase a dictar en caso de ser procedente la misma, debiendo proporcionar para tal efecto el domicilio para practicar el emplazamiento correspondiente y exhibir un juego más de copias de traslado de la demanda y sus anexos. 3.- ACLARE el punto petitorio cuarto de su escrito de demanda respecto de nombre de la persona que solicita se gire oficio de localización de domicilio, ya que difiere del nombre de los demandados. 4.- Y también SE LE PREVIENE para que EXHIBA copias simples del escrito y documentos con que en su caso acompañe a su escrito mediante el cual desahogue la prevención para integrar debidamente los traslados respectivos, de conformidad en el artículo 95 fracción IV del mismo Código de Procedimientos Civiles; APERCIBIDO que de no hacerlo dentro del plazo legal antes mencionado, SE DESECHARÁ la demanda, SE DEVOLVERÁN los documentos y copias simples exhibidos y, consecuentemente, se mandará ARCHIVAR el presente asunto como totalmente concluido y SE ORDENARÁ la DESTRUCCIÓN del mismo, de conformidad con los artículos 185, 188, 189 y relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.- Notifíquese.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto De Lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ, que autoriza y da fe.- DOY FE..." —

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"



LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ.

REUTERS



La astronauta Tracy Dyson (EU), sale de la cápsula

Soyuz aterriza tras una misión récord

EFE y AFP

MOSCÚ. La nave espacial rusa Soyuz MS-25 aterrizó este lunes con la astronauta de la NASA Tracy C. Dyson y los cosmonautas de Roscosmos Nikolai Chub y Oleg Kononenko, que cosecharon durante la misión que concluye récord de permanencia absoluta en el espacio y récord del vuelo más largo en esta plataforma orbital.

El aterrizaje, transmitido en directo por el canal de Telegram de Roscosmos, tuvo lugar en la estepa kazaja a las 16:59 horas locales, unos 147 kilómetros al sudeste de la ciudad kazaja de Zhezkaglán.

Los cosmonautas Kononenko y Chub pasaron 347 días en el espacio, la misión más larga a bordo de la EEI, y Dyson había despegado a finales de marzo de 2024.

El récord absoluto de la estancia más larga en el espacio lo sigue ostentando el ruso Valeri Poliakov, que estuvo 438 días a bordo de la antigua estación espacial "Mir" entre 1994 y 1995.

En órbita quedan los astronautas de la NASA Mike Barratt, Matthew Dominick, Jeanette Epps y Donald Pettit, y lo cosmonautas rusos Alexander Grebenkin, Alexéi Ovchinin e Iván Vagner.

En junio Kononenko se convirtió en el primer hombre en alcanzar mil días en el espacio, récord que batió a bordo de la EEI.

Atlixco, Pue., a 24 de septiembre del 2024.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONDÓMINOS DE CAMPESTRE LA JOYA, ATLIXCO, PUE.

Se convoca a todos los propietarios del Condominio Campestre La Joya, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en las instalaciones del club hípico del propio fraccionamiento, ubicado en Prolongación Dos Oriente número 606 en la colonia Ex Hacienda La Joya, municipio de Atlixco, Pue., código postal 74360, a celebrarse en primera convocatoria a las 11:00 hrs. del día sábado12 de octubre del 2024.

Para el caso de que no se cubra el quórum de ley, se realiza segunda convocatoria para las 11:30 hrs. del mismo día y en el mismo lugar. En este segundo caso, los acuerdos se adoptarán por mayoría de los condóminos que se llegaren a presentar, conforme a lo dispuesto por el artículo 33, fracción VII de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla.

En el evento de que no puedan asistir, se les recuerda que pueden ser representados por cualquier otra persona o condómino mediante carta poder simple y copia de la identificación de ambos.

Los asuntos a tratar, se llevarán conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Cuotas de mantenimiento extraordinarias aprobadas para la ciclopista.
3. Cuotas de mantenimiento ordinarias y extraordinarias atrasadas.
4. Propuesta para incrementar el pago de intereses ordinarios y moratorios.
5. Propuesta para hacer más eficiente el SPA.
6. Lectura del acta y, en su caso, aprobación.

Atentamente,

Mesa Directiva


SEAN THORNTON/COVER IMAGES VIA REUTERS
Luz Casal
"LO QUE HE CONSEGUIDO ESTÁ EN EL PASADO, ME GUSTA VIVIR EL PRESENTE"
N
NORMAL
EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS

Luz Casal: DEL ROCK A LA CANCIÓN SENTIMENTAL

LA CANTANTE ESPAÑOLA ASEGURA QUE NO PODRÍA RENUNCIAR A NINGUNO DE LOS ESTILOS MUSICALES EN LOS QUE HA INCURSIONADO, PORQUE TODOS FORMAN PARTE DE SU PERSONALIDAD Y DE SU CULTURA

ALEJANDRO CASTRO @djconchaytoro

A principios de los años noventas del siglo pasado, Luz Casal ya era Luz Casal, esa cantante rockera de voz cálida y versátil que nos había regalado joyas que han pasado a la historia como "Rufino", "A cada paso" y "Loca".

Pero justo cuando inició esa década, la artista aceptó una invitación que le cambiaría la vida, ya que grabó dos canciones más bien intimistas ("Un año de amor" y "Piensa en mí") para la película *Tacones Lejanos*, las cuales no sólo catapultaron aún más su reputación en el mundo de habla hispana, sino también en países como Francia, donde se volvió sumamente conocida.

Sin embargo, para ella no existe una etapa más entrañable que otra, como confiesa en una charla con **El Sol de México:**

"Bueno, tengo no sólo un pasado sino un presente que tiene que ver en el rock, porque pertenezco a esa generación por carácter, por gusto y por influencias musicales. Eso nunca se ha descartado porque, ¿cómo podrías prescindir de algo que forma parte de tu ser? Lo que pasa es que cuando hice 'Piensa en mí' para para la película de Pedro Almodóvar, lo hice sabiendo que junto con 'Un año de amor' era una canción que podía servir de base para las escenas de la misma, pero por otro lado no hay que olvidar que el bolero forma parte de nuestra cultura, de nuestra vida, y una persona que dice que ama la música, como es mi caso, no podría prescindir de ninguna de esas partes, porque además no todos los pensamientos son planos. Un día quieres expresar algo que íntimamente te produce ternura y al día siguiente quieres expresar una rabia que si la guardas bajo llave va a explotar, así que todas esas derivas obedecen a la necesidad de expresarme como soy.

LUZ SOBRE EL ESCENARIO

A sus 65 años de edad, Casal asegura que una de las cosas que más disfruta es presentar en vivo su amplio repertorio, a pesar del esfuerzo físico y emocional que, dice, esto supone.

"Siempre es un regalo la posibilidad de poder dar conciertos, de poner la música en vivo", añade.



ACERO

El 22 de octubre se presentará en el Pepsi Center de la Ciudad de México

/ALTERPHOTOS / PANORAMIC

El tema viene a cuento porque este 22 de octubre Luz regresa a la Ciudad de México, esta vez para presentarse en el Pepsi Center, donde tratará de complacer a los que quieren escuchar todos sus éxitos, pero también a los que están pendientes de su nueva música.

"Vamos a tener muy en cuenta aquellas canciones de mi repertorio que son las más conocidas, pero también tocaremos algo de mi último álbum, Las ventanas de mi alma, todo eso teniendo en cuenta que mi repertorio es amplio estilísticamente y que hay que mantener la atención del público en todos los cambios de género que tenemos".

"Yo creo que para los que son muy fieles va a ser estupendo –continúa– y para aquellos que tengan un conocimiento menor será una sorpresa, porque verdaderamente cuento con una banda muy sólida; gente con un grandísimo nivel a la que le puedo pedir cualquier cosa y que la ejecutan de manera muy brillante".

Ya que lo mencionas, ¿qué tanto se dan la oportunidad de improvisar sobre el escenario como lo hacen de pronto músicos como Bruce Springsteen?

Bueno, eso pasa con alguna frecuencia, que decimos: Venga, hoy vamos a hacer tal canción, siempre considerando que quizás la que tiene más dificultades soy yo, por recordar la letra o la estructura, pero como te digo, tengo un maravilloso equipo con el que podemos variar sensiblemente el repertorio de un concierto a otro.

¿Y cuál sería la canción que no podría faltar en ninguna presentación de Luz Casal?

Afortunadamente tengo varias: Están "No me importa nada", "Entre mis recuerdos", "Piensa en mí", "Loca"... Hay un número importante de canciones que ya forman parte indiscutible de mi repertorio y que las hago en cualquier lugar del mundo donde me presento.

Luz se dice afortunada de haber vivido sobre el escenario noches memorables en lugares paradigmáticos, como la de la primera vez que cantó en la Sala Olympia, de París o en el Partenón, de Atenas.

"Hay muchos momentos que están en mi memoria y que son irrepetibles, pero tú los provocas y vas buscando que cada noche pase algo excepcional, no sólo para ti, sino para la gente, que es la más importante cuando damos un concierto".

VIRGIN MUSIC



Su más reciente disco se titula *Las ventanas de mi alma*

"Aún tengo la sensación de estar como en el comienzo de mi carrera, con ese estímulo que provoca la idea de aprender, de mejorar y de experimentar dentro de la música"

SOBRE SU NUEVA MÚSICA

En 2023, la cantante lanzó *Las ventanas de mi alma*, un disco al que ella ha considerado el más personal y reflexivo hasta la fecha.

De dicha grabación, salen a colación canciones como "Quizás", "La inocencia" y "Dame tu mano" que de acuerdo con ella indagan en las relaciones personales y que hacen una especie de introspección en una búsqueda por sentirse mejor cada día.

"Por ejemplo, en 'La inocencia' hablo de mi necesidad y de mi esfuerzo para no perder algo como la mirada de un niño; de aquellas cosas que hacías y que ya no haces, de cosas que aunque no necesariamente son imprescindibles, de alguna manera te producen cierta melancolía por haberlas perdido... Muchas de estas nuevas letras fueron escritas durante la pandemia, con lo cual hay una reflexión, que no necesariamente quiere decir tristeza, sobre quién soy y hasta dónde he llegado, sobre qué es lo que me falta o qué es lo que debo hacer, ese tipo de sensaciones, de búsquedas y hasta de ciertas certezas, de saber que si tal cosa me funciona, debo considerarla y tratarla como si fuera casi una joya".

Más allá de la pandemia, Luz se define como una persona reflexiva que siempre está revisando lo que ha hecho, pero sin perder la espontaneidad.

"Me parece que tienes que darle vueltas a aquello que has hecho... Yo tengo unos objetivos muy claros en mi vida y uno de ellos es tener al menos la sensación de que crezco cada día, de que avanzo, de que soy mejor en todos los aspectos, entonces eso puede parecer como una manera de ser muy reflexiva, porque si no te quedas en lo que un día fuiste y cada día es una aventura, así que yo lo tomo como una posibilidad de mejorar".



"No soy una persona que viva del pasado; sólo vuelvo hacia atrás para tomar impulso... Pero lo que he conseguido está en el pasado y a mí me gusta vivir el presente"

CASI MEDIO SIGLO DE GRANDEZA

Antes de concluir, le mencionamos que dentro de dos años estará cumpliendo 50 años de carrera, a lo que responde con una sonrisa.

"Eso es algo que me produce cierta sorpresa, porque yo no soy una persona que viva del pasado; vuelvo atrás casi para tomar impulso o para ver en qué puedo mejorar, pero aquello que he conseguido ya está en el pasado y a mí me gusta vivir el presente... Puede parecer un poco extravagante lo que voy a decir, pero verdaderamente tengo la sensación de estar como en el comienzo de mi carrera. Sé que quizá es un poco complejo de entender, pero es la sensación que tengo, con ese estímulo que me provoca la idea de que tengo mucho que aprender, mucho que mejorar y muchísimas cosas que experimentar dentro de la música. Entonces bueno, son hechos y los datos son incontestables, pero digamos que en lo más íntimo yo no tengo esa sensación de que ya lo he visto todo".

¿Luz Casal se arrepiente de algo en la vida?

A grandes rasgos, no. Si pudiera ahora mismo concretar algún momento, alguna acción punible, pues quizás serían las que tengan relación con hacerle daño a alguien sin querer, pero en general creo que no soy una mala persona; intento tener una cierta armonía con lo que deseo y con lo que me ofrece la vida y sobre todo con los demás... Todas aquellas cosas, digamos "menos bonitas" de mi carácter o de mis acciones, pues al final derivan en ser la persona que soy.

Y sobre México, añade:

"Yo me acuerdo de mi primer viaje a México, de pasear por las calles y de tener una serie de sensaciones, que luego con los subsiguientes viajes he tenido, pero ya de manera un poco más tibia o menos impactante. Yo creo que hay muchísimas cosas del carácter mexicano –hablamos en términos generales– que me son muy próximas, por lo que lo percibo como si fuera mi vecino... Yo siempre me he sentido muy apreciada y muy querida en México y podría añadir que lamento no haber tenido una relación más cercana, porque siempre he dejado pasar mucho tiempo entre una visita y otra, a veces porque he tenido otros compromisos en otros lugares, pero me gustan muchísimas cosas de México y de los mexicanos, y tengo un gran vínculo con el país; me interesa todo lo que le sucede y intento estar informada sobre él", concluye.

GEMA GARCÍA/EFE



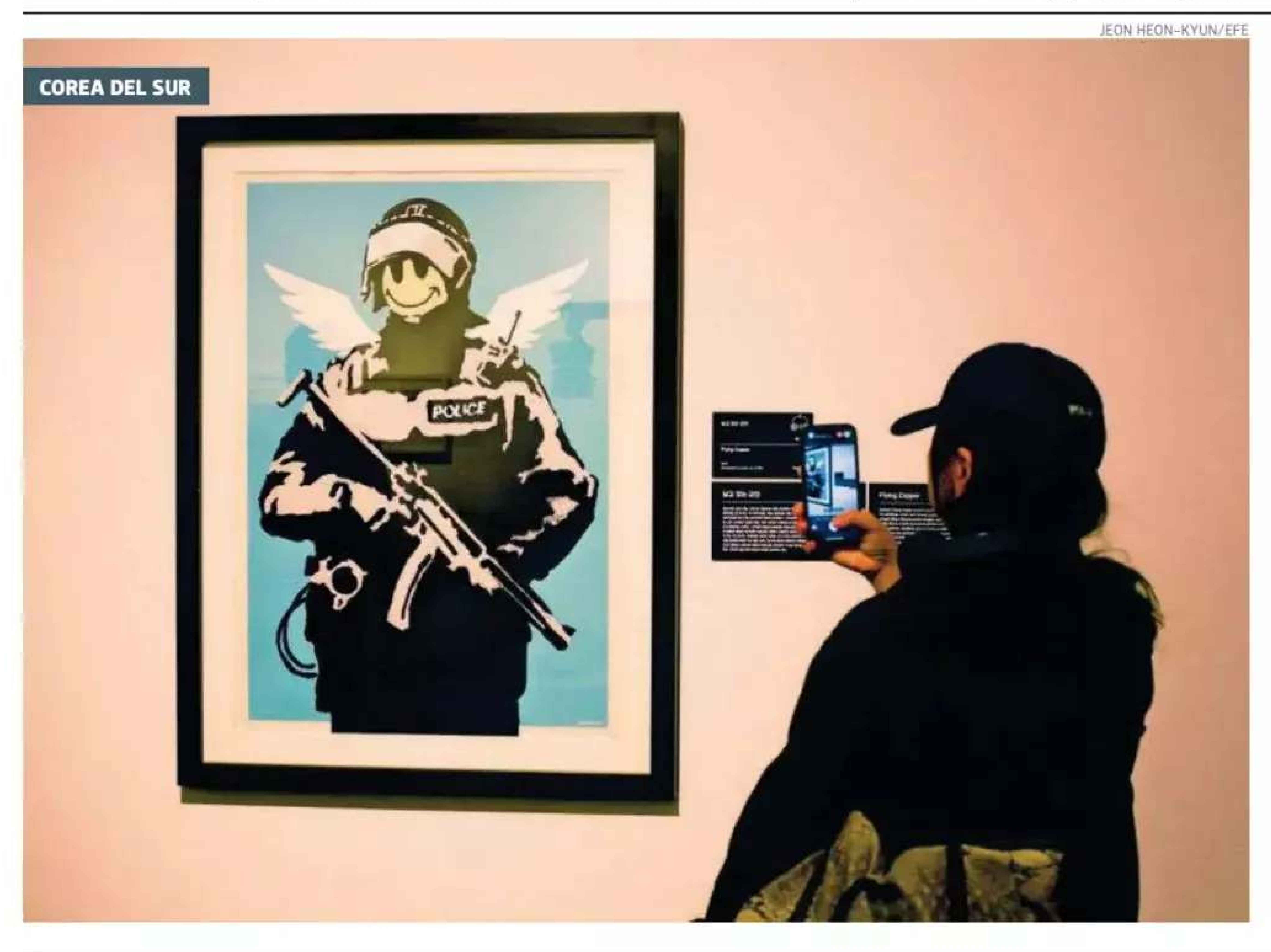
National Geographic presentó la muestra *Historias del Deporte*; 82 fotografías que recorren la historia del deporte alrededor del mundo, desde 1880 hasta la actualidad

CLAUDIA GRECO/REUTERS



Un aficionado lleva una pintura de Álvaro Morata del AC Milan a este jugador, antes del partido entre dicho equipo y el Liverpool, durante la Liga de Campeones en Milán

JEON HEON-KYUN/EFE



Se lo llevan muy lejos

Varias obras del artista británico Banksy, como esta titulada *Flying Copper* se exhiben en la sala de exposiciones Ground Seoul en Seúl, desde esta semana

CARLOS ORTEGA/EFE



La coreana Il Son Choe disputa un balón en la final de la Copa Mundial Femenina sub-20 entre Corea del Norte y Japón, en el estadio El Campín de Bogotá

ANDRÉ COELHO/EFE



El cantante y actor Will Smith, quien comenzó su carrera musical en DJ Jazzy Jeff & the Fresh Prince, se presentó en la edición 2024 del Festival Rock in Río

PEXELS



La ciencia define las emociones como aquello que nos hace acercarnos o alejarnos de ciertas cosas

¿Existen realmente los sentimientos encontrados?

ANTHONY GIANNI VACCARO / The Conversation vía Reuters*

La neurociencia investiga si es verdad que podemos sentir cosas positivas y negativas a la vez o si sólo es que cambiamos rápidamente de un estado a otro

Pensemos en los días en que los padres dejan a sus hijos en la universidad por primera vez. Esa transición provoca un torbellino de sentimientos que van desde el dolor de la separación o la tristeza por una dinámica familiar que ha cambiado permanentemente, hasta el orgullo de ver a su hijo avanzar hacia la independencia. Algunos podrían describir la despedida como agridulce o decir que sienten "emociones encontradas".

Como neurocientífico que estudia cómo se representan las emociones mixtas en el cerebro, me he preguntado si la gente siente realmente algo positivo y negativo al mismo tiempo, o si simplemente cambiamos rápidamente de uno a otro.

Los científicos a veces definen las emociones como estados del cerebro y del cuerpo que nos motivan a acercarnos o alejarnos de ciertas cosas. La gente normalmente las experimenta como positivas o negativas.

Esa visión de las emociones de acercarse y evitar ayuda a explicar por qué evolucionaron las emociones y cómo afectan la toma de decisiones. Los científicos la han utilizado como principio rector al intentar descifrar la biología detrás de las emociones.

DESENTRAÑANDO LA IDEA DE LAS "EMOCIONES MIXTAS"

Los métodos convencionales para medir los sentimientos aún tratan lo positivo y lo negativo como lados opuestos de un espectro. Pero los investigadores encuentran que los participantes del estudio comúnmente reportan emociones mixtas.

Por ejemplo, las personas en todas las culturas experimentan algunos sentimientos, como la nostalgia y el asombro, como positivos y negativos al mismo tiempo.

Un grupo de investigación encontró que las respuestas fisiológicas de los voluntarios, como la frecuencia cardíaca y la conductancia de la piel, muestran patrones únicos durante experiencias que son a la vez repugnantes y divertidas, en comparación con cada categoría por separado. Esto implica que las reacciones de asco y diversión están ocurriendo simultáneamente para crear algo nuevo.

> *"Personas de todas las culturas definen sentimientos como la nostalgia y el asombro como positivos y negativos al mismo tiempo"*

LO QUE PASA EN EL CEREBRO

Para investigar todas las posibilidades, realicé un estudio para ver si las emociones mixtas estaban relacionadas con un estado cerebral único que se mantenía estable a lo largo del tiempo.

Mientras estaban en la máquina de resonancia magnética, los participantes vieron un cortometraje animado agridulce sobre la lucha de toda la vida de una niña, con el apoyo de su padre, por convertirse en astronauta. Alerta de spoiler: su padre muere. Después de la exploración, esos mismos sujetos volvieron a ver el video y etiquetaron las veces exactas en las que habían sentido emociones positivas, negativas y mixtas.

Mis colegas y yo descubrimos que las emociones mixtas no mostraban patrones únicos y consistentes en áreas cerebrales más profundas como la amígdala, que desempeña un papel importante en las respuestas rápidas a elementos emocionalmente importantes.

> **Las emociones** mixtas son muy interesantes, en parte por su papel durante eventos importantes de la vida

Sorprendentemente, la corteza insular, una parte del cerebro que conecta las regiones cerebrales más profundas con la corteza, tenía patrones consistentes y únicos tanto para las emociones positivas como negativas, pero no para las mixtas. Interpretamos este hallazgo como que regiones como la amígdala y la corteza insular procesaban las emociones positivas y negativas como mutuamente excluyentes.

Pero sí observamos patrones únicos y consistentes en regiones corticales como la corteza cingulada anterior, que desempeña un papel importante en el procesamiento de conflictos e incertidumbre, y la corteza prefrontal ventromedial, que es importante para la autorregulación y el pensamiento complejo.

Estas regiones cerebrales de la corteza que llevan a cabo funciones más avanzadas parecen representar estados mucho más complejos, lo que permite que alguien sienta realmente una emoción mixta. Las regiones cerebrales como la corteza cingulada anterior y la corteza prefrontal ventromedial integran muchas fuentes de información, esenciales para poder formar una emoción mixta.

Nuestros hallazgos también encajan con lo que los científicos saben sobre el desarrollo cerebral y emocional. Curiosamente, los niños no comienzan a comprender o comunicar emociones mixtas hasta más tarde en la infancia. Esta línea de tiempo coincide con lo que los investigadores saben sobre cómo el desarrollo de estas regiones cerebrales conduce a una regulación y comprensión emocional más avanzadas.

QUÉ SUCEDE DESPUÉS

Este estudio reveló algo nuevo sobre cómo se forman los sentimientos complejos en el cerebro, pero hay mucho más que aprender.

Las emociones mixtas son tan interesantes, en parte, debido a su papel potencial durante eventos importantes de la vida. Otras veces son una fuente constante de angustia. Incluso si sabes que deberías romper con tu pareja, eso no significa que todos los sentimientos positivos que tienes sobre ella desaparezcan automáticamente, o que una separación no te traiga algo de dolor.

Una mejor comprensión de las emociones mixtas podría ayudar a las personas a asegurarse de que este tipo de sentimientos fuertes se conviertan en recuerdos preciados que las ayuden a crecer, en lugar de una despedida angustiosa que no logran superar.

** El autor es investigador de la USC Dornsife. Traducción de El Sol de México.*

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Eres muy amable con alguien de tu alrededor, y puedes crear expectativas que imprevisibles en el terreno sentimental. Deberás poner coto a las aspiraciones esa persona.



TAURO Eres un persona cautelosa y siempre prefieres no arriesgar todo lo que ya has conseguido, poro tal vez haya llegado el momento de decidirse a emprender lo que deseas.



GÉMINIS Recibirás buenas noticias de algún familiar con el que no mantenías unas relaciones demasiado fluidas. Puede tratarse de una visita que recibas o que tú hagas.



CÁNCER Tu familia te absorbe en exceso y tú lo sabes muy bien. Aunque tu capacidad de entrega es muy fuerte, llegará un momento en que te pese esa carga.



LEO Se abren nuevos horizontes en el ámbito profesional que traerán sorpresas y novedades interesantes si estás buscando cambios. Buen momento económico.



VIRGO Las plantas potenciarán tu capacidad de relajación. Procura rodearte de ellas en los espacios en los que puedas sufrir situaciones más tensas, como el trabajo.



LIBRA No hagas tonterías con la alimentación, todo debe guardar un equilibrio. Tal vez sea el momento de buscar actividades en las que disfrutes más como persona.



ESCORPIÓN Tienes la cualidad de ver venir el rumbo que irán tomando las cosas, lo que te será de gran ayuda en el ámbito profesional, ya que el éxito continuará de tu lado.



SAGITARIO Día dedicado a solucionar detalles derivados de la burocracia o asuntos legales, en los que recibirás la importante ayuda de un conocido.



CAPRICORNIO Te han encargado una nueva responsabilidad en el trabajo que puede llegar a abrumarte. Ahora es el momento de demostrar que nadie es imprescindible.



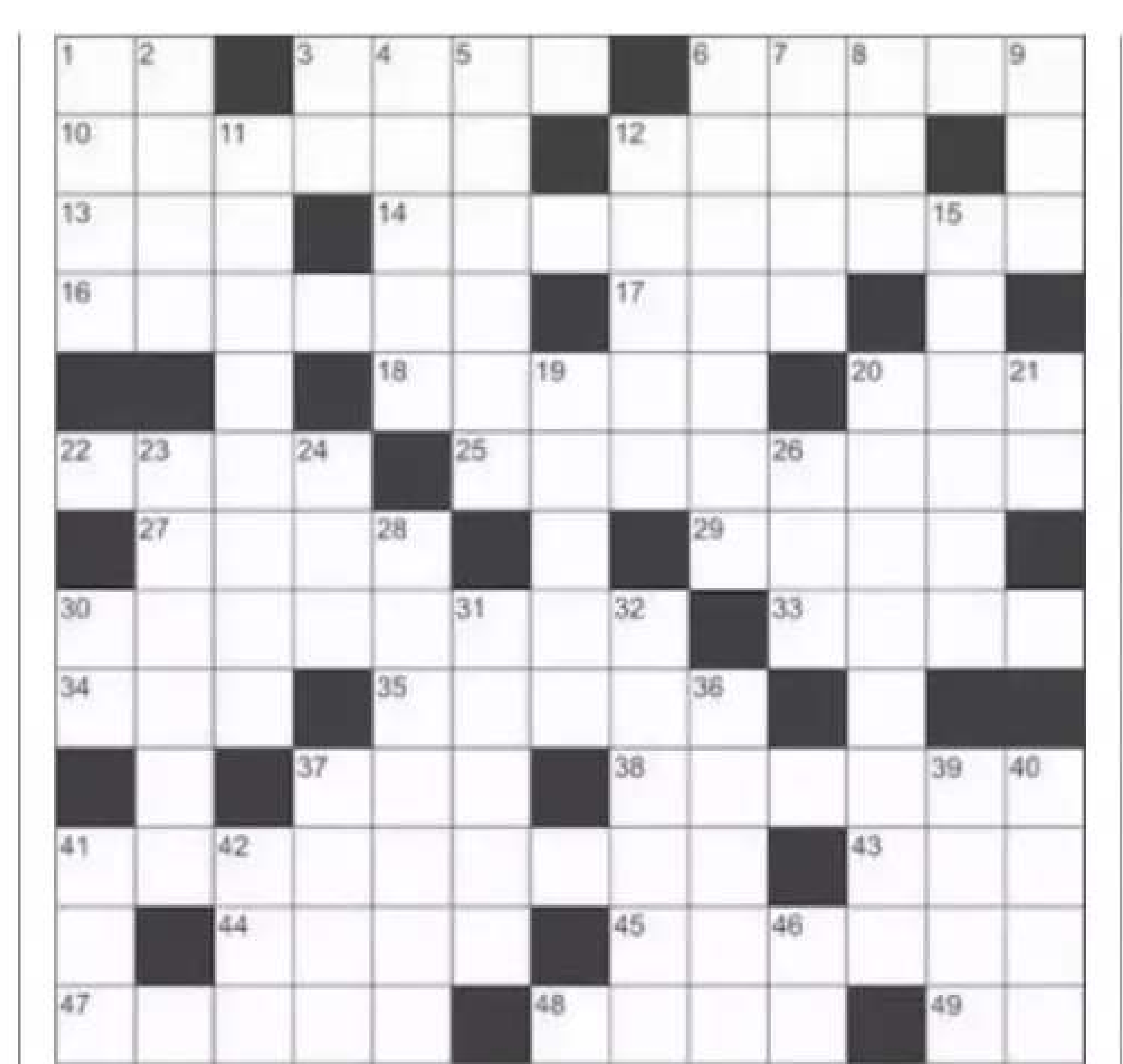
ACUARIO Hoy es el día de la creatividad en tu signo. Puedes tentarla cogiendo un papel en blanco y desatando tu mente. No te cierres a las nuevas propuestas que te hagan.



PISCIS Hoy te vas a sentir muy empático con todos los que te rodean; intenta poner distancia en el trabajo ya que se perciben movimientos muy cautivadores para tus intereses.



CRUCIMANIA



HORIZONTALES

1. Achaque, enfermedad habitual.
3. Instrumento músico de viento.
6. Pronombre relativo "de quién" (fem. y pl.).
10. Hacer una cosa ruido continuado y bronco.
12. Viento suave y apacible.
13. De una tribu que habita alrededor de los lagos Titicaca y Poopó.
14. Propio y característico del poeta Dante (pl.).
16. Otorgarías.
17. Cualquier alga verde unicelular.
18. Sexta parte.
20. Nombre de la vigésima letra.
22. Baile de origen alemán en compás de tres por cuatro.
25. Relativo al sionismo.
27. (... Bator) Capital de Mongolia.
29. De la naturaleza del hueso (fem.).
30. Ararán la tierra formando lomos.
33. Óxido de hierro hidratado mezclado con arcilla, usado en pinturas.
34. Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
35. Unidad de peso para las gemas.
37. Ciudad francesa, capital de Altos Alpes.
38. Hierba boraginácea, vellosa, de hojas ovales, flores en racimos colgantes y rizoma mucilaginoso, empleado en medicina.
41. Debilitación producida por un medicamento.
43. Agente físico que hace visible las cosas.
44. Así sea.
45. Espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí.
47. Bandeja o batea que se labra en Filipinas con tiras de caña.
48. Novena.
49. Símbolo del erbio.

VERTICALES

1. Máquina con que se saca agua de los ríos.
2. Juramento (afirmación).
3. Preposición inseparable "en virtud de".
4. Rinocerontes.
5. Elevases oración.
6. Cesto de mimbres grande y hondo, para llevar la uva en la vendimia.
7. En astronomía (y en latín), Osa.
8. Bóvido rumiante del Tíbet.
9. (Andrés, 1900-1968) Compositor peruano, de origen francés.
11. Muro robusto.
12. Corpúsculo constitutivo de la materia.
15. Impedir, estorbar.
19. Hacer sisas en la ropa.
20. Alacrán de un broche.
21. Interjección para animar a las caballerías.
23. Tojo (arbusto).
24. (Tío) Personificación de los EE.UU.
26. Prefijo griego "igual".
28. Nacarino.
30. Antes de Cristo.
31. Corten el pelo al ras.
32. Primate cercopitécido, propio de Borneo.
36. En América, trasquilan, esquilan.
37. Piedra preciosa.
39. Vacile.
40. Casualidad, caso fortuito.
41. Especie de coche de dos ruedas.
42. Semejante, parecido.
46. En algunas provincias de Argentina, doña.



O	P	O	R	T	O	■	A	L	C	O	R	■
I	R	■	P	A	R	■	F	I	A	N	■	A
D	O	S	■	S	E	R	E	N	I	D	A	D
O	S	A	S	■	N	A	R	A	■	E	L	I
R	A	T	E	O	■	B	R	O	T	A	B	A
I	■	O	M	B	R	I	A	■	U	R	U	■
A	T	■	O	I	A	■	S	U	E	■	R	A
■	R	O	L	■	S	I	E	R	R	O	■	U
G	A	L	A	I	C	O	■	I	C	T	U	S
I	C	E	■	G	A	T	A	■	A	O	J	E
D	E	M	A	N	D	A	D	O	■	N	I	N
E	■	O	J	E	O	■	A	S	A	■	E	T
■	O	S	E	A	R	■	N	O	M	B	R	E

TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

PECHUGAS DE POLLO RELLENAS DE PATÉ CON SALSA DE NUEZ DE LA INDIA

INGREDIENTES:

- 10 medias pechugas sin piel y sin hueso con ajo con cebolla
- 2 hojas de laurel
- ½ cdita. de tomillo
- 1 rama de apio
- 1 cdita. de sal
- 1 cdita. de consomé
- 1½ tazas de vino blanco
- 1½ tazas de agua
- 1 paté de 250 gr
- 100 gr. de queso crema

SALSA DE NUEZ DE LA INDIA

- 3 yemas de huevo cocidas
- 1 taza de crema
- 150 gr. de nuez de la india
- 2 cdas. de perejil picado



MODO DE PREPARARSE

1.- Poner a cocer las pechugas bien acomodadas para que no se deformen con el laurel, tomillo, el apio, sal, consomé, vino blanco y agua.

2.- Mezclar el paté y el queso crema, abrir las pechugas en medio y rellenarlas con el paté haciendo como un sándwich, acomodarlas en un refractario.

SALSA DE NUEZ DE LA INDIA

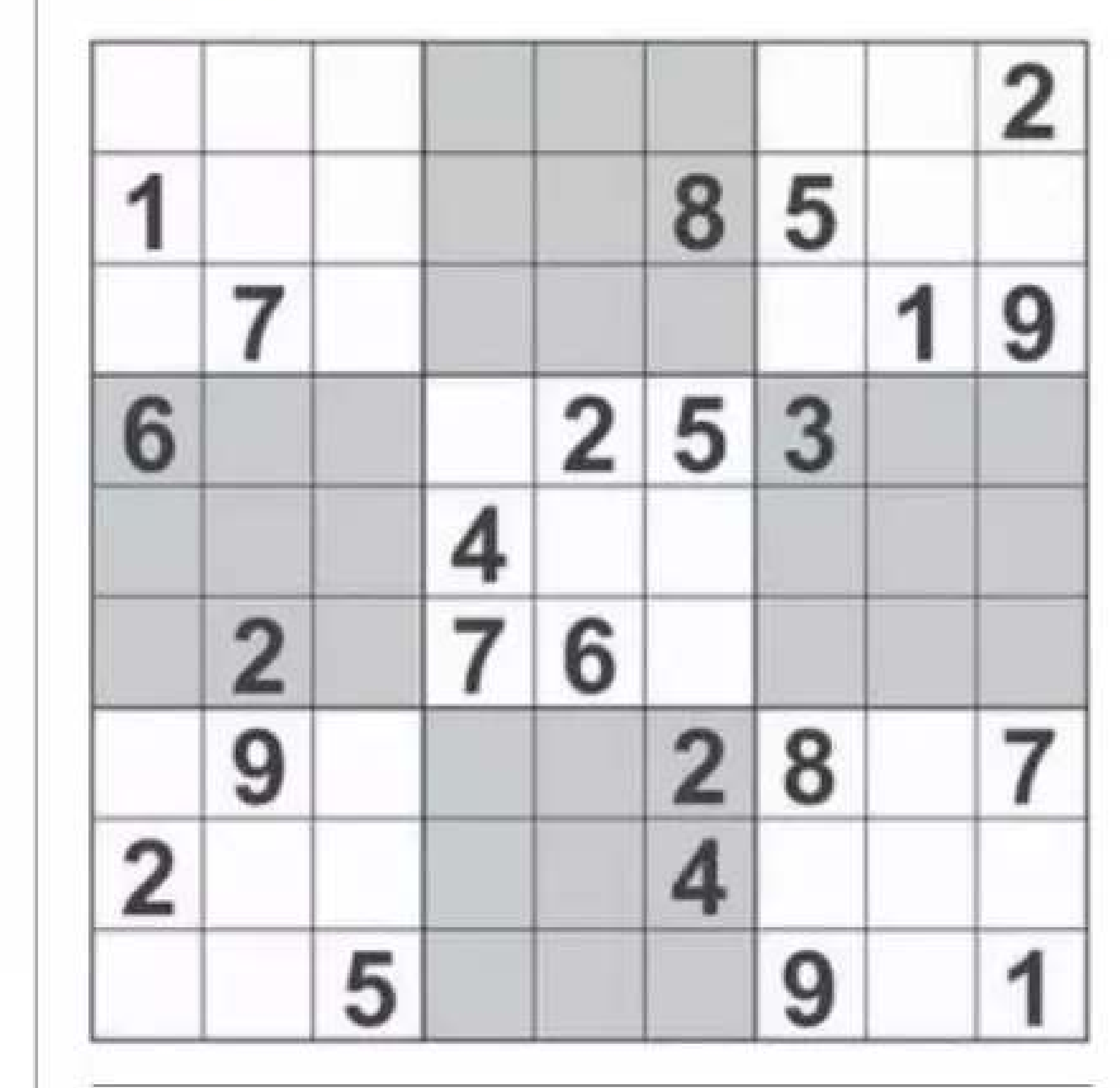
1.- Licuar todo y agregar si es necesario un poco del caldo que quedó de la cocción de las pechugas, hasta tener una salsa espesa, sazonar con sal y pimienta.

2.- Vaciar la salsa sobre las pechugas y decorar con nuez de la india y perejil picados.

3.- Estas pechugas se sirven en frío, pero se pueden calentar en el horno por 20 a 30 min. y después espolvorear la nuez picada.



SUDOKU



								2
1					8	5		
	7						1	9
6				2	5	3		
			4					
	2		7	6				
	9				2	8		7
2					4			
		5				9		1

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

4	7	8	3	5	2	6	1	9
9	3	2	1	4	6	8	7	5
6	5	1	9	8	7	4	2	3
7	8	9	5	2	4	1	3	6
2	6	5	7	1	3	9	4	8
3	1	4	6	9	8	2	5	7
8	9	7	2	3	1	5	6	4
1	4	6	8	7	5	3	9	2
5	2	3	4	6	9	7	8	1

UNA fábula DE CIENCIA FICCIÓN

CHRIS SANDERS, DIRIGE ROBOT SALVAJE, UNA HISTORIA BASADA EN EL LIBRO DE PETER BROWN QUE MUESTRA LOS LÍMITES DE LA CONVIVENCIA ENTRE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA

KEVIN ARAGÓN

Con una historia que recuerda a las fábulas de Esopo y los cuentos de ciencia ficción de Isaac Asimov, la película *Robot Salvaje* llega con el potencial de convertirse en todo un clásico contemporáneo del cine de animación.

El filme marca el regreso del director y guionista Chris Sanders –mundialmente conocido por *Lilo & Stitch* y *Cómo entrenar a tu dragón*– con una adaptación de la novela infantil, escrita por el ilustrador Peter Brown, la cual está catalogada como el número uno en la lista de Best Sellers para niños y jóvenes, por *The New York Times.*

En ella se cuentan las aventuras de *ROZZUM 7134*, un robot que, en un futuro no demasiado lejano, tras una tormenta se extravía en una isla gobernada por animales salvajes.

La máquina tiene unas leyes programadas que, en teoría no debería romper, entre ellas no dañar a ningún ser vivo y cumplir toda tarea que le sea asignada, así aprende el lenguaje de los animales, e incluso se hace cargo de un ganso del que se vuelve su madre adoptiva.

La cinta tiene un gran número de reflexiones que evoca a través de la interacción entre el robot y su entorno, que van desde la supervivencia y la forma de afrontar la muerte, hasta la maternidad, el sentido de pertenencia y la autoaceptación, que no es lo mismo que la autocondescendencia. Todo de una forma conmovedora que permite al espectador preguntarse sobre su propia condición, bajo estos cuestionamientos.

"Nuestra misión y nuestra responsabilidad era escuchar su historia e identificar esas cosas. Parte del proceso de llevar una historia así de la página a la pantalla es aclarar las cosas y hacer que estos temas resuenen y sean prominentes, por lo que hacer espacio para ellos fue uno de mis principales trabajos como guionista", comenta Chris Sanders, en entrevista con **El Sol de México**.

La cinta animada, que narra la historia de un robot que llega a una isla dominada por animales salvajes, tiene el potencial para convertirse en un clásico

"A veces, no contamos mucho de la historia, pero sucede algo muy pequeño que también significa mucho. Creo que, en cierto sentido, ese es el arte de esta película. Tiene esas interacciones más íntimas que son mucho más realistas", agregó el director, quien considera este uno de los grandes aciertos de la película.

Con una hora y 42 minutos de duración –con excitantes secuencias de acción y locura–, Sanders explica que esta es una de las películas que mayor diálogo ha hecho en su carrera, con casi el doble de ellos a lo que normalmente se suele hacer en una película así.

En la charla, el creativo confiesa que no estaba entre sus metas incluir este tipo de esquema, pero al final el lo ve como una característica provechosa, pues durante todo tiempo la película ofrece pensamientos en retrospectiva con el público, que lo hacen pensar sobre sí mismos y su forma de actuar en el mundo, desde la empatía.

Curiosamente contraria a la historia que se centra en un robot y en el ambivalente uso que puede tener la tecnología para la conservación y ayuda de ambientes, así como de su destrucción y caos, Sanders afirma que para esta película se ha utilizado el menor grado de tecnología posible para esa película, sobre todo porque se vieron obligados a hacer gran parte de las ilustraciones a mano, para dar el efecto de pintura impresionista deseado.

Chris Sanders cree que la relación con la tecnología tiene sus límites y se trata sólo de encontrar un balance.

Robot Salvaje se estrena el 26 de septiembre en salas de cine de todo el país.



CORTESÍA: UNIVERSAL PICTURES




CORTESÍA: PIMIENTA FILMS

Sujo buscará un Oscar y un Goya

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas eligió la película Sujo de las directoras Astrid Rondero y Fernanda Valadez para representar a México en la contienda para ser nominada en la categoría de Mejor Película Extranjera en la entrega de premios Oscar y Goya, que se otorgan en Estados Unidos y España.

Sujo aborda el tema de los huérfanos que deja el narcotráfico a través de la historia de un joven, quien intenta huir del pasado de su padre, sicario de un cartel, mientras busca su propia identidad en un entorno de violencia y pobreza. La cinta se estrenará en cines en diciembre. Ú.M.

Emilia Pérez inaugura el Festival de Cine de Morelia

FROYLAN ESCOBAR LARA

El realizador francés Léos Carax, el cineasta James Ivory, la actriz de *El señor de los anillos*, Liv Tyler y el guionista estadounidense Alexander Payne serán algunos de los invitados especiales que integren la edición 22 del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), misma que se llevará a cabo del 18 al 27 de octubre.

En esta edición participarán 52 cortometrajes, 14 largometrajes documentales, 18 obras michoacanas y nueve largometrajes de ficción.

La cinta inaugural es *Emilia Pérez*, de Jacques Audiard, misma que aborda la historia de Juan *Manitas* del Monte, un narcotraficante mexicano que prepara su desaparición para enfocarse en un cambio físico y espiritual.

Acompañado por su abogada (Zoé Saldaña); éste comienza su transición a Emilia Pérez, una mujer trans que, en vez de continuar sus pasos por el crimen, se enfoca en ayudar a quienes han sido afectados por este mundo.

El director, así como Edgar Ramírez y las actrices Karla Sofía Gascón y Adriana Paz estarán presentes en la gala de inicio.

LAURA LOVERA



Daniela Michel dio los detalles

El festival también recibirá al elenco y director de la cinta *Pedro Páramo*, ópera prima de Rodrigo Prieto.

"El reto cualitativo y cuantitativo lo tenemos cada año. Lo más importante para nosotros siempre es la calidad, lo más importante es que vengan cineastas no sólo los más importantes, sino los que tengan la facultad de compartir sus conocimientos con las personas que asisten al Festival, nos interesa mucho este espíritu generoso de todos nuestros invitados", afirmó en conferencia la directora del Festival, Daniela Michel.

Reconocen a *Los Fridos* y a Geles Cabrera

KEVIN ARAGÓN

Entregan Medalla Bellas Artes a Guillermo Monroy, Arturo Cabrera y a la primera escultora mexicana

Al grito de "¡Que viva México!" y con gran espíritu revolucionario, los artistas Guillermo Monroy y Arturo Estrada, conocidos también como los últimos sobrevivientes de *Los Fridos*, fueron reconocidos, junto con Geles Cabrera, primera escultora en la historia de México, con la Medalla de Oro de Bellas Artes.

El acto, que tuvo lugar en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, significó el reconocimiento pendiente de estos artistas de 100, 99, y 98 años de edad respectivamente, cuyas obras formaron parte y contribuyeron de forma significativa en la historia del arte y la cultura mexicana durante el siglo XX.

UN REVOLUCIONARIO AMOROSO

Con un vigor sorprendente, Guillermo Monroy agradeció, principalmente este reconocimiento a la "lucha social", ya que, dijo, fue por ella que pudo desarrollar su "sensibilidad revolucionaria", la cual, aseguró lleva en sus entrañas.

"No podría dejar de pintar mientras haya lucha social, formo parte de ella, dondequiera que he estado debido a que empecé a formarme junto con grandes compañeros de la plástica mexicana, como fueron mi queridísima e inolvidable maestra Frida Kahlo, el maestro Diego Rivera, Siqueiros, José Clemente Orozco y Chávez Morado. A todos ellos, muchas gracias", dijo el muralista.


GUILLERMO MONROY
ARTISTA PLÁSTICO

"No podría dejar de pintar mientras haya lucha social, formo parte de ella, dondequiera que he estado debido a que empecé a formarme junto con grandes compañeros de la plástica mexicana"

UN MAESTRO AGRADECIDO

Arturo Estrada, agradeció "la fuente invaluable de inspiración y aprendizaje" que tuvo de su relación con algunos de los artistas más importantes del país.

"Su influencia ha sido fundamental en mi evolución como pintor y ha dejado una huella imborrable en mi obra. Cada trazo, cada color y cada composición que he plasmado en mi obra están imbuidos de la sabiduría y el espíritu con quienes tuve el honor de convivir".

ESCULTURA DE SU MUNDO

Sin poder hablar y en silla de ruedas, pero con una emoción que no podía ocultar en el rostro, la escultora Geles Cabrera recibió su medalla, luego de ser reconocida pionera de la escultura mexicana, en un momento en que esta disciplina era dominada por hombres.

También se le recordó por su importante labor como incansable promotora del arte, como fundadora del icónico Salón de Plástica Mexicana a mediados del siglo XX. Agradeció el reconocimiento su hijo Rafael Cano.

DANIEL GALEANA


Geles Cabrera, Arturo Estrada y Guillermo Monroy en la ceremonia


UNA
FAMILIA
DE DIEZ
CAMBIA DE RUMBO
NUEVA TEMPORADA
CAPÍTULO DE ESTRENO
ESTE DOMINGO 7 PM
las estrellas


Casada con Hijos
UNA FAMILIA imPERFECTA
ESTRENO MARTES 1° DE OCTUBRE
al terminar el noti
las estrellas


NIVADA
swiss
www.nivada-swiss.com
12
NIVADA
swiss
9
3
Mad Moiselle
6
NIVADA
SWISS
#ElTiempoSóloEsUnPretexto
Boutique RAYMOND WEIL GENEVE / Nivada (Joyeria Borda Santa fe , local 545)
Tel:+52 55-8424-2239

MARTES
24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OEM

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,748 | ETAPA II



esto.com.mx

TER STEGEN FUE OPERADO Y BARÇA LE BUSCA REEMPLAZO

5

FOTO: REUTERS

esto®
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

QUE SUENE EL GOYA

DANTE LÓPEZ, ARTÍFICE DEL ÚLTIMO TRIUNFO AURIAZUL EN CASA DEL MÁXIMO RIVAL, HACE 10 AÑOS, APUESTA POR LA VICTORIA DE PUMAS COMO VISITANTE ANTE EL AMÉRICA ESTE FIN DE SEMANA: "ESTA VEZ GANAMOS, ¿CON QUÉ RESULTADO?, NO SÉ, PERO GANAMOS"

2 >

POR KARLA UZETA

FOTO: MEXSPORT

NFL

8 >



JACKSONVILLE · BUFFALO

BILLS EXTIENDE SU MARCA INVICTA EN ESTE INICIO DE LA TEMPORADA AL PASAR POR ENCIMA DE LOS JAGUARS

FOTO: AFP

NUEVA ALIANZA



BANKAOOL Y CRUZ AZUL COMPARTEN AFICIÓN

LEYENDA

Dante López jugó 182 partidos y anotó 33 goles con los Pumas, además de que logró dos títulos de liga: Clausura 2009 y Clausura 2011.



UNA DÉCADA SIN VENCER COMO VISITANTE

Dante apuesta por los Pumas

EL PARAGUAYO JUGÓ EL ÚLTIMO DUELO CUANDO UNIVERSIDAD DERROTÓ EN EL AZTECA AL MÁXIMO RIVAL

POR **KARLA UZETA**



El 30 de agosto del 2014 quedó marcado en el recuerdo. Aquella tarde de sábado en la cancha del estadio Azteca, fue la última vez que Pumas derrotó al América en calidad de visitante.

Los auriazules, dirigidos por Guillermo Vázquez, tuvieron referentes históricos en aquel plantel, desde el mítico capitán Darío Verón, hasta el hombre que hizo la anotación de la diferencia, Dante López.

10 AÑOS Y 25 DÍAS DEL ÚLTIMO TRIUNFO PUMA DE VISITA Y EN TORNEO REGULAR

Hace exactamente 10 años que la UNAM no vence al azulcrema en su campo y en fase regular, pero, para el hombre que marcó aquella tarde, la actualidad es completamente diferente. El ex delantero paraguayo, quien, en plática con ESTO, recordó aquel momento, pero también externó su confianza en que este domingo, Pumas rompa la mala racha de visita con el América. "Son partidos especiales y generalmente se tornan complicados, y no es fácil para ninguno de los dos jugar partidos así, y ellos (América) hacen pesar mucho su localía, y hay partidos que terminaron en empate también en CU. Y yo lo veo más de ese lado, porque no es fácil ganar en el Azteca y eso es una realidad, y ojalá esta vez se pueda dar, así como en las Liguillas se ha dado y que ahora en torneo regular se le pueda dar a Pumas. Yo



El ex atacante auriazul sabe de la exigencia de la afición para hacer goles

FOTO: MEXSPORT

DL9 comprende a los delanteros

Dante López anotó 33 goles con Pumas y fue campeón en dos ocasiones como auriazul, en los torneos Clausura 2009 y Clausura 2011, pero no le fue tan fácil lograrlo ni convencer a una de las aficiones más leales del futbol nacional.

Consciente de ello, comentó que entiende la situación por la que pasan Guillermo Martínez y Rogelio Funes Mori, actuales delanteros felinos y quienes han tenido poca contundencia últimamente. Incluso, el paraguayo ya retirado, recalcó que no es nada fácil ser el 9 de Universidad por muchas cosas, entre otras, por la historia de grandes delanteros auriazules.

"Es difícil ser delantero de Pumas. Tiene un peso la institución además de la historia de los 9 que estuvieron anteriormente en el club, y hay que saber sobrellevarlo, entenderlo y hay veces que como jugadores, no queremos entender esa parte, pero sin duda es parte del futbol; se le tiene que entender a la afición, porque es una afición sumamente exigente y que así como apoya también exige, para mí es normal eso, pero sí tiene mucho peso ser un delantero de Pumas como institución grande que es y porque repito, la historia que tiene ese número es lo que lo hace más fuerte", dijo a ESTO.

Incluso, el propio guaraní, dueño del dorsal que actualmente presume el Memote Martínez, explicó cómo manejaba la presión de ser en su momento, sobre todo por las múltiples críticas que tuvo con los aficionados. "Yo mismo en su momento creo que me exigía demasiado y por eso a veces no era regular y por ahí no me salían mucho las cosas, pero una vez estando en estancias finales sí era diferente, gracias a Dios para mí, porque trataba de agarrar la punta de la situación en ese momento, y se me pudo dar en esos campeonatos que pude obtener con Pumas. Hay jugadores que en la Liguilla se presionan más de lo normal y yo ya lo venía haciendo todo el torneo, entonces para mí

EL DATO

DOS ETAPAS

Dante López tuvo dos etapas con los Pumas de la UNAM, la primera fue entre 2008 y 2011 y la segunda entre 2014 y 2016.



FOTO: MEXSPORT

El paraguayo recuerda la agradable sencación de vencer al América en su casa.

siempre voy con Pumas, esta vez ganamos, ¿con qué resultado?, no sé, pero ganamos; lo que sí es cierto es que poco importa quién esté mejor o peor en ese encuentro, que es totalmente diferente e importante", dijo a ESTO, al tiempo en que comentó que el estadio Ciudad de los Deportes le sienta bien a Universidad.

"Son cosas que se dan últimamente (que se juegue ahí un América vs. Pumas) y a ver a quién le va mejor, yo creo que esta vez gana Pumas. Y más para Pumas se le suelen dar partidos muy buenos ahí y esperemos que así sea. Normalmente Pumas siempre se hizo sentir en el Estadio Azteca y en todos los estadios donde me tocó jugar en México, pero en ese partido en particular, el aficionado de Pumas lo vivía muy especial y quería hacer sentir en el Azteca y siempre lograba su cometido".

Dante López tiene vivo el recuerdo de ese gol, ya que para él fue muy significativo, porque además de que ganaron, los Pumas le quitaron el invicto a ese América de Antonio Mohamed.

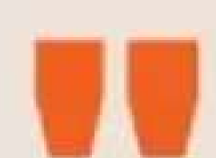
"Sí me acuerdo; significó mucho para mí, porque fue el primer gol que le hice al América y porque además era un partido en el que nos jugábamos mucho, fue una gran sensación. Fue un partido en el que ellos llegaron invictos y nosotros estábamos viendo la posibilidad de alcanzar la Liguilla. Era un partido a parte de todos los condimentos que tenía o tiene un América-Pumas, era un partido vital para nosotros y creo que se vio, porque fue un partido muy intenso, como siempre se suelen dar, y fue una jugada fortuita para mí el poder marcar, y llevarnos los tres puntos.

"Si mal no recuerdo, fue el único gol que le metí al América, pero sí fue una pelota larga, creo que de Britos, que pudo peinar, me cae la pelota a mí y en un par de toques me di vuelta, y sin mirar sabiendo que el arco estaba detrás de mí pateé, se desvió creo en algún defensa de América, que creo fue Paolo Goltz e hizo el efecto de globo y entró ya sin dejar al arquero que creo era Moisés Muñoz", dijo.

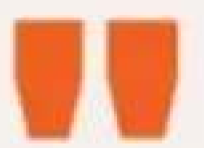
Dante brilló esa tarde, donde el Goya retumbó dentro de los pasillos del Coloso de Santa Úrsula. Ahora, en el estadio de la Ciudad de los Deportes, espera que los jugadores de Gustavo Lema pongan en alto al equipo felino.

#ElhumorDTerrazas





Significó mucho para mí, porque fue el primer gol que le hice al América, y fue una jugada fortuita para mí, el poder marcar, y llevarnos los tres puntos"



Era muy especial, como jugadores tratábamos de bajar un poco la atención y la presión que había en la semana creyendo que era un partido más, pero todos sabemos que no es así"

DANTE LÓPEZ
EX DELANTERO PUMAS

1 GOL SUYO DIO LA ÚLTIMA VICTORIA DE PUMAS SOBRE EL AME EN EL AZTECA

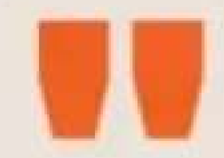
era normal esa parte, lo vivía así; yo lo vivía igual desde la fecha uno hasta la final".

Y aunque Dante también fue exigido por la afición, el ex delantero compartió que tiene recuerdos buenos. "Yo me quedé con recuerdos muy lindos, con los recuerdos buenos, además de la exigencia que había en los partidos y que es normal aquí y en todos lados, se da no solamente en Pumas, y en todos lados hay que saber sobrellevarlo. Y justo me quedo con los momentos lindos de una afición que como dije, apoya mucho, pero de igual manera exige, y ese apoyo se hace sentir dentro y fuera de la cancha, porque una vez que termina el partido entienden que ahí terminó, y te hacen sentir y saber que a pesar de todo siguen apoyando a Pumas y me quedo con eso, con el apoyo incondicional de la gente de Pumas hasta la institución y a los que están portando la camiseta", expresó a ESTO. / KARLA UZETA

Felinos, en tendencia para ser monarcas

Dante López fue parte importante de los últimos dos títulos de Liga de Pumas. El atacante compartió con ESTO la opinión del equipo en lo que va del torneo.

"Los veo bien, están ahí en la pelea y como siempre he dicho, los equipos en México han evolucionado bastante, están contratando jugadores de mucha calidad y siempre Pumas ha tenido una política de trabajo totalmente diferente a los demás clubes, y eso hace que la competencia con los rivales que tienen una cartera abierta sea un poco difícil, como Monterrey, mismo América o Tigres, pero en estos últimos tiempos, Pumas también está optando por una selección de jugadores buena y creo que es la dirección correcta que tienen que tomar, si quieren competir de vuelta por los campeonatos, aunque sí se entienda y se respeta la identidad del club, la visión, pero obviamente se va a ir haciendo cada vez más complicado por cómo se están manejando los otros clubes y porque la brecha se hace mucho más corta entre un club y otro, y hay que ver si Pumas adopta esa posición para poder estar de vuelta peleando por títulos de forma más seguida", expresó.



Los veo bien, están ahí en la pelea y como siempre he dicho, los equipos en México han evolucionado bastante, están contratando jugadores de calidad"

DANTE LÓPEZ
EX DELANTERO PUMAS

López compartió que, en su paso por Pumas, Ricardo Ferretti y Guillermo Vázquez, técnicos con los que fue campeón, lo dejaron marcado. "Influyeron muchísimo. Memo en su momento, él agarró lo que dejó Tuca y no fue fácil, pero lo pudimos entender todos, se sentó muy bien en el grupo, el grupo lo acompañó y él a nosotros y se fue dando esa mezcla que tanto se busca ahora en Pumas, que es la de juventud con experiencia y creo que además de que salimos campeones ese año hicimos un subcampeonato, se hicieron buenos torneos además del campeonato.

"Y de Tuca puedo decir poco y nada, porque todos sabemos lo que él es en México", dijo. / KARLA UZETA

VALORA APRENDER DIARIO DE LOS DIRECTIVOS

Admiración total



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

Se siente cobijado por Miguel Mejía Barón, vicepresidente deportivo del club y un histórico del futbol mexicano.

MARCELO FRIGÉRIO CONSIDERA SER AFORTUNADO EN SU ETAPA COMO DIRECTOR TÉCNICO DE PUMAS FEMENIL

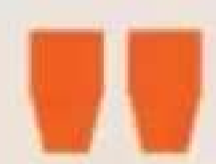
POR **KARLA UZETA**



Marcelo Frigério se considera un técnico afortunado, ya que al estar al frente de la dirección técnica equipo femenil de los Pumas de la UNAM, está cobijado por dos históricos del futbol mexicano y de quienes dijo a ESTO, día a día aprende todo lo que puede: Miguel Mejía Barón y Leonardo Cuéllar.

Y es que el técnico felino reconoció que tanto el vicepresidente deportivo como el coordinador de desarrollo de futbol femenil del Club Universidad, respectivamente, le aportan mucho por su experiencia y conocimiento, y que, aunque se pensara lo contrario, ambos están muy cerca del equipo femenil.

"Tanto el profesor Cuéllar como el doctor Mejía Barón son personas con mucha experiencia, que ya vivieron muchas cosas. A Leo lo conozco desde hace muchos años, en 2001, luego nos cruzamos en el Mundial de Alemania, yo con la Selección de Guinea y él en la de México, nos conocemos de mucho tiempo y el futbol femenil en México está caminando arriba fue porque empezó con Leo, me ayuda mucho con características de jugadoras, charlas de refuerzos, en los partidos con la experiencia y le respeto mucho.



> Pumas es un gran club y una institución muy buena para trabajar. Los directivos son personas muy serias y tengo su apoyo. Estoy más contento que descontento"
>
> MARCELO FRIGÉRIO
> DT PUMAS

"Y el doctor es un profesor también. A veces me quedo en su oficina sólo escuchándolo hablar de futbol, de su experiencia, yo tengo el pensamiento de siempre aprender y con ellos estoy aprendiendo siempre de él que es un entrenador que tiene mucha importancia en el futbol mexicano varonil, y de sus charlas aprendo mucho. Trato de escuchar y aprender mucho de ellos", dijo.

Actualmente Marcelo Frigério está dirigiendo su segundo torneo con Pumas en la Liga MX Femenil, y aunque sabe que muchas cosas pueden cambiar, aceptó que le gustaría permanecer más tiempo en el Pedregal y seguir estando al servicio de Universidad.

"Trato de poner mi experiencia en todos los sentidos. Pumas es un gran club y una institución muy buena para trabajar, y los directivos son personas muy serias y tengo todo su apoyo, y vengo agregando cosas y estoy más contento que descontento.

"El futbol es muy cíclico, pero si Pumas me dice que haga un contrato de tres años, lo hago porque me siento contento en el club porque es un club diferente, sí me quiero quedar más tiempo, pero el futbol cambia de un día para otro, pero sí me quedaría en México mucho tiempo", señaló quien fuera entrenador de la Selección de Brasil y también de la Selección de Guinea Ecuatorial.

EL DATO

BINACIONAL

Marcelo Frigério cuenta con dos nacionalidades: brasileña e italiana, ya que nació en Milán, pero creció en Sao Paulo.



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

Está comprometido con la institución, en la que espera seguir muchos años.

Ve un crecimiento muy importante

El Apertura 2024 es el segundo de Marcelo Frigério al mando de Pumas, por lo que ya tiene un amplio conocimiento de la Liga MX Femenil, la cual consideró que va en crecimiento y la prueba de ello es que cada vez más jugadoras de renombre en el mundo, quieren jugar en México.

"La veo con muy buenos ojos, y no sólo yo, todos los extranjeros, hay que ver el nivel de jugadoras que están viniendo a equipos que invierten plata, están trayendo campeonas del mundo como Jenni Hermoso, y otras que están queriendo venir porque la Liga mexicana ha crecido mucho y eso es un termómetro. Los clubes están cada vez más fuerte y nosotros nos tenemos que fortalecer también y traer refuerzos. Al crecer la Liga, la Selección Mexicana va a crecer mucho, y las jugadoras que vienen de fuera dan un intercambio de culturas y hacen que las jugadoras mexicanas crecen", dijo a ESTO el entrenador de Pumas.

"Grandes jugadoras de grandes Ligas quieren jugar en México y no porque están terminando su carrera, sino porque ven una Liga buena y empieza a pagarle bien a las jugadoras".

Marcelo fue cuestionado sobre la llegada de Priscila Da Silva, la delantera de 20 años que contrató América, que ganó medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París, y que recientemente estuvo con Brasil en el Mundial Femenil Sub-20.

"La enfrenté antes de venir acá, estaba en Gremio y ella en Internacional, y jugamos la final del torneo. América fue a buscar una jugadora con las características de Katty *Killer*, y Priscila tiene eso, se posiciona bien, sabe hacer goles, es una de las joyas porque Brasil tiene muchas jugadoras y ella es de las jóvenes". / KARLA UZETA

5
JUGADORAS EXTRANJERAS SE PERMITE EN CADA EQUIPO DE LA LIGA MX

NECESITA UN PORTERO SIN EQUIPO

Serios problemas



FOTO: EFE

Sufrió una rotura del tendón rotuliano de la rodilla derecha y será baja ocho meses.

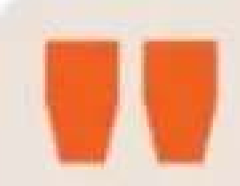
SIN MARC ANDRÉ TER STEGEN, QUIEN FUE OPERADO AYER, EN EL BARCELONA SE PLANTEAN QUÉ HACER

AFP

Barcelona, España.- Nuevo capitán del Barcelona y confirmado como portero titular de Alemania, Marc André Ter Stegen afrontaba una prometedora temporada. Pero la rotura que sufrió en el tendón rotuliano de la rodilla derecha lo dejará fuera entre siete y ocho meses.

Ter Stegen, quien ayer fue operado con éxito, se lesionó el domingo en el triunfo sobre el Villarreal, en la Liga española. Al borde del descanso y tras atrapar el balón en el aire, el portero cayó entre evidentes signos de dolor. Tuvo que salir en camilla y ser sustituido por Iñaki Peña.

Se había convertido ya en el tercer portero que más partidos ha disputado en la historia del club, con 289, por encima de Antoni Ramallets.



Cuando hay una lesión por larga duración puede hacerlo por el mismo importe que puede tener el jugador lesionado. Puede ser portero o no"

JAVIER TEBAS
PRESIDENTE LIGA ESPAÑOLA

"Su lesión es muy dura para nosotros", señaló el técnico Hans Dieter Flick.

El buen rendimiento del Barcelona en esta temporada con la llegada del técnico alemán, líder de la Liga española, con pleno de seis victorias, se ha visto ensombrecido por el gran número de bajas. Ter Stegen se une a Dani Olmo, Fermín López, Marc Bernal, Andreas Christensen, Ronald Araujo, Frenkie de Jong y Gavi.

Tras la lesión de Ter Stegen, el equipo culé deberá decidir si contrata otro portero o si se pone en manos de Iñaki Peña, de 25 años y 23 partidos disputados desde la temporada ante pasada.

Barcelona podría reforzarse, teniendo en cuenta que debe ser un futbolista sin equipo si no se quiere esperar al mercado de invierno. Sus posibilidades son el costarricense Keylor Navas, el alemán Loris Karius o dos porteros que ya pasaron por el club, Jordi Masip y Edgar Badia.

El último de ellos es otro portero con pasado culé y recientemente retirado: el chileno Claudio Bravo.

Recibió apoyo de Thibaut Courtois, portero del Real Madrid y quien se perdió prácticamente toda la temporada pasada, también debido a una una grave lesión en la rodilla, en su caso, la izquierda.

"Siento mucho la lesión Marc André Ter Stegen. Me dolió mucho verte salir así del campo. Espero que puedas recuperarte pronto y volvamos a verte en la portería", señaló el belga en sus redes sociales, junto a una fotografía de ambos, dándose un abrazo, después de un clásico entre Real Madrid y Barcelona.

NUEVA ALIANZA

Bankaool y Cruz Azul comparten afición



Calentamiento de los jugadores del Cruz Azul

SELLARON UNA MANCUERNA QUE PROMETE GRANDES LOGROS PARA AMBAS MARCAS

Dirigible del nuevo patrocinador Bankaool Inserción Pagada

El Cruz Azul cerró la jornada 9 con una victoria sobre el Rebaño, mostrando energías renovadas para encumbrarse en el Apertura 2024. Este espíritu también une a La Máquina con el banco mexicano Bankaool, quienes en conjunto anunciaron este sábado 21 una nueva alianza ante la afición del Estadio Ciudad de los Deportes.

Entre porras y vítores, la escuadra celeste sorprendió a los aficionados, minutos antes del partido, con las nuevas camisetas de entrenamiento que ya mostraron el logo de su nuevo patrocinador oficial: Bankaool. Así, sellaron una mancuerna que promete grandes logros para ambas marcas.

Tanto el cuadro cementero como el banco comparten las ganas de salir adelante ante cualquier desafío, visión que se materializó en el juego del Azul, pues, tras un primer remate desviado, lograron colocar el balón en la portería enemiga. Nacho Rivero asestó el gol y el público estalló de inmediato, acariciando la victoria tras un primer tiempo bastante reñido.

Los aficionados fueron testigos de la nueva era del Cruz Azul respaldada por Bankaool, pues al llegar el medio tiempo el icónico zeppelin del banco, que ya había sobrevolado la CDMX y Chihuahua, volvió a elevarse ante la multitud expectante, simbolizando la audacia y fortaleza que unen a la afición celeste con Bankaool, reafirmando el compromiso de este último con la gente y la innovación.

Tras el gol de Rivero, Chivas intentó remontar, pero la imparable Máquina se llevó el triunfo del encuentro, alcanzando así el primer lugar con 22 puntos en la tabla general del Apertura 2024.

Ahora, su principal objetivo será mantenerse en el primer lugar, con el sólido apoyo de la afición y sus patrocinadores, para ir por ese décimo campeonato de la Liga MX.



Dj de medio tiempo



Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

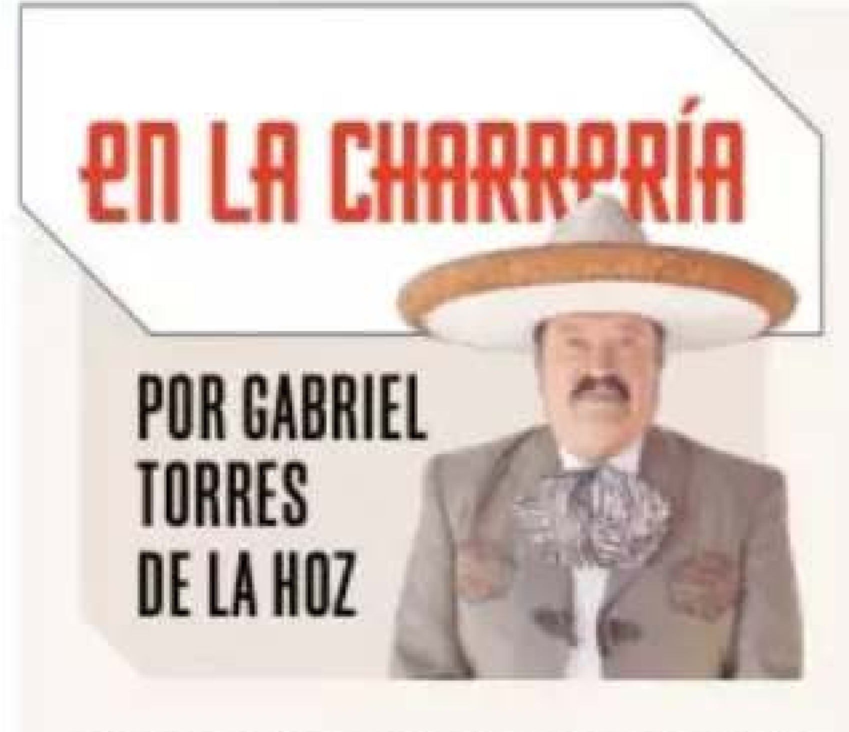
Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto Nº. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto Nº 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**



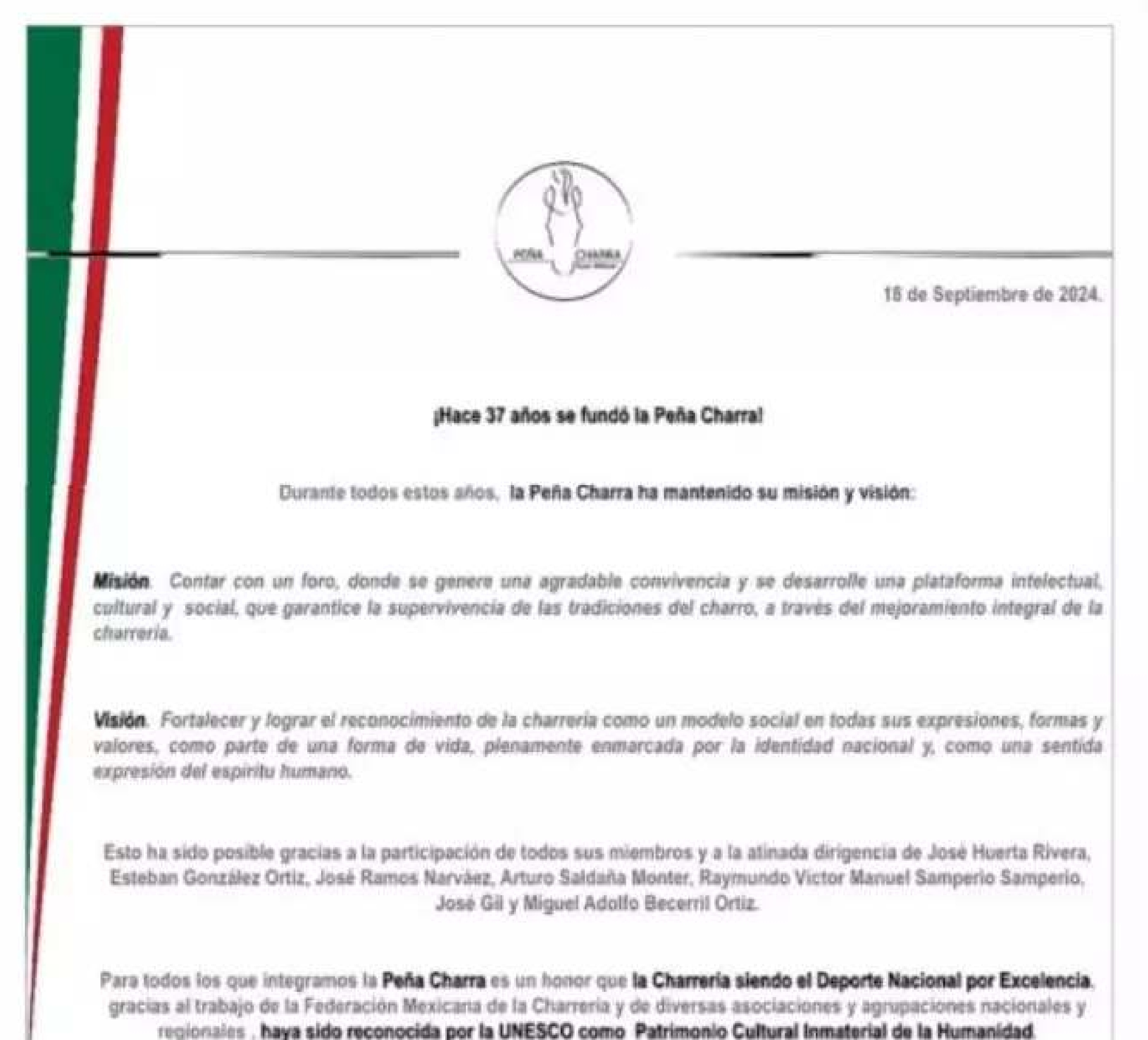
FAMILIA VALENZUELA DECANA CHARRERÍA

La historia de las grandes Asociaciones de Charros de nuestro país y de los EU han dejado un legado a las nuevas generaciones, se forjan en la columna vertebral de la familia, tal es el caso de la familia charra Valenzuela, con cuatro generaciones de grandes charros y adelitas, la decana, ahora centenaria Regionales de San Juan del Río, con sus pilares, Gabriel Valenzuela Haro y su hermano José Juan, anfitriones de 5 estrellas y con su poder de convocatoria han logrado algo muy especial, de lo cual tenemos la primicia, ante el éxito deportivo y social, el actual presidente municipal Roberto Cabrera Valencia, se comprometió a que el próximo año 2025, se declarara a la charrería **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL QUERETANO** oficialmente, e invitó al ESTO el próximo 14 de septiembre para ser testigos de honor, mismo que desde luego estaremos presentes.

La primera parte de este festejo en lo deportivo, con ganado vacuno y caballar de primera, los 4 equipos que disputaron deportivamente este aniversario dieron una magnífica exhibición, llevándose a casa el Recuerdo de Don Gabino de Puebla, seguidos por el equipo del expresidente Javier Basurto García Rojas, con sus Charros de Polotitlán, Estados de México, y posteriormente la Asociación Sede Regionales de San Juan del Río con diferencia de muy pocos puntos, resaltando que estos 3 equipos asistirán a nuestra Fiesta Máxima, nuestro Congreso y Campeonato Nacional Charro SLP 2025; el equipo Reto Prensa Nacional, capitaneado en esta ocasión por uno de sus fundadores, Abraham García Contreras, dio la pelea deportiva y entregó una placa de mármol conmemorativa con sus fundadores a mi tocayo Gabriel Valenzuela, presidente anfitrión , ya que aquí se creó el equipo hace 14 años.

La segunda parte social y cultural, otro éxito, la coronación de la Reina Juvenil Emma Magdalena Medina Oñate de 16 años, segunda generación México Americana federada en Illinois, viviendo en Tennessee, escaramucera y campeona en múltiples campeonatos estatales y nacionales de USA, cuyo instructor es José Valenzuela Basurto, preciosa ceremonia precedida, por la anfitriona Reina Ma. Fernanda I Valenzuela Basurto.

NOS VEMOS EN EL LIENZO



PEÑA CHARRA

18 de Septiembre de 2024.

¡Hace 37 años se fundó la Peña Charra!

Durante todos estos años, **la Peña Charra ha mantenido su misión y visión:**

Misión. *Contar con un foro, donde se genere una agradable convivencia y se desarrolle una plataforma intelectual, cultural y social, que garantice la supervivencia de las tradiciones del charro, a través del mejoramiento integral de la charrería.*

Visión. *Fortalecer y lograr el reconocimiento de la charrería como un modelo social en todas sus expresiones, formas y valores, como parte de una forma de vida, plenamente enmarcada por la identidad nacional y, como una sentida expresión del espíritu humano.*

Esto ha sido posible gracias a la participación de todos sus miembros y a la atinada dirigencia de José Huerta Rivera, Esteban González Ortiz, José Ramos Narváez, Arturo Saldaña Monter, Raymundo Víctor Manuel Samperio Samperio, José Gil y Miguel Adolfo Becerril Ortiz.

Para todos los que integramos la **Peña Charra** es un honor que **la Charrería siendo el Deporte Nacional por Excelencia**, gracias al trabajo de la Federación Mexicana de la Charrería y de diversas asociaciones y agrupaciones nacionales y regionales , **haya sido reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**.

La conmemoración de este aniversario se llevará acabo durante la Sesión – Comida del próximo jueves 26 de septiembre.

Reciban un abrazo afectuoso
José S. Merino Castrejón
Presidente.

Sergio Pérez sí pensó en el retiro

El mal momento que vive Sergio Pérez y Red Bull en general estuvieron cerca de provocar el retiro del mexicano de las pistas de la Fórmula Uno. Checo por poco claudica ante las críticas y su bajo rendimiento en comparación con su compañero Max Verstappen, pero solamente fue un pensamiento fugaz.

"Estos últimos seis meses lo llegué a pensar (en el retiro), pero tardé tres segundos en tomar la decisión. Al final, sería la ruta fácil, después de tantos años salir y de cierto modo darme por vencido. No me lo hubiera perdonado nunca", dijo para DAZN.

> "Por ahora tengo dos años más de contrato, y dos años en la F1 es mucho tiempo, pero sé que el final está cada vez más cerca. No me veo corriendo aquí como Fernando, por ejemplo, a quien admiro muchísimo"
>
> SERGIO PÉREZ
> PILOTO DE RED BULL

Pérez explicó que lo más complicado en el año ha sido "contar con un coche con las limitaciones que he tenido esta temporada y no poderlo expresar porque tu compañero de equipo está ganando. Max va muy bien y tú cada vez tienes una barrera más grande".

El mexicano espera continuar en las pistas hasta que él decida que ha tenido suficiente. No cuando el mal rendimiento, un accidente o por cuestiones extradeportivas lo obliguen a retirarse del automovilismo.

"Quiero terminar mi carrera cuando yo quiera, no cuando alguien me diga. Ese es mi principal enfoque, llegar al punto donde yo pueda decidir mi futuro. Al final, el tema del contrato fue algo que la gente ol-


FOTO: @LIGAMEXBEIS

LMB

Denny Román es el Novato del Año 2024

Denny Román, quien es el pitcher de los Sultanes de Monterrey, subcampeones de la Serie del Rey, fue galardonado como el Novato del año de la temporada 2024 de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB). El zurdo se convirtió en el séptimo jugador de los Sultanes en obtener está distinción, aunque el primero en lograrlo en los últimos 27 años. Además, es el primer lanzador regio que lo consigue. / ALVARO ZALDAÑA


FOTO: REUTERS

Por la mente de Sergio Pérez ha rondado la posibilidad de retirarse, pero al final quiere seguir vigente en la Fórmula 1.

vida. Firmé un contrato justo esta temporada, y muchas veces la gente habla de más, pero yo no me preocupaba, sé dónde estoy parado", expresó.

Pese a que vive su peor momento desde que llegó a Red Bull en 2021, y que algunos rumores apuntan a cláusulas que podrían revocar su contrato con la escudería hasta 2026, Checo mantiene la calma. Desea concentrarse únicamente en el final de la temporada 2024.

"Ha sido de mis momentos más difíciles. Olvidarme de estos últimos seis meses, ha sido duro, la verdad. Imagínate cuando tienes un coche tan limitante que llegas al fin de semana y sabes que no puedes hacer nada. Lo único que estás pensando es que en cualquier momento puedes chocar porque no tienes el control de él", afirmó.

Eso sí, Checo reconoce que no le queda mucho tiempo más en la Fórmula Uno. Tampoco desea quedarse tanto tiempo como Fernando Alonso, quien a sus 43 años continúa en el Gran Cir+co con un recorrido envidiable. Todo dependerá de su familia. / **ÁLVARO ZALDAÑA**

COPA DAVIS

Rafa Nadal jugará en las finales

A la temporada 2024 de Rafael Nadal al menos le queda un capítulo más por disputar. Al menos de momento, el legendario tenista español forma parte de la selección española que disputará la Copa Davis.

El capitán del equipo ibérico, el ex tenista David Ferrer, dio a conocer a los cinco jugadores que disputarán la siguiente parada del torneo más antiguo del mundo, donde figura la presencia de Nadal y Carlos Alcaraz, además de Roberto Bautista Agut, Pablo Carreño Busta y el doblista Marcel Granollers. "Hablé con Rafa antes de empezar a competir en Valencia y de clasificarnos. Me comentó un poco la idea y las ganas que tenía de que en caso de clasificarnos hubiera posibilidad", dijo. / **JORGE BRIONES**



FOTO: @RAFAELNADAL

Rafa no disputa un partido desde su participación en los Juegos Olímpicos.

Edictos de notificación

Guadalupe Marin Corral.
Presente.-

Por medio del presente, hago de su conocimiento que en el expediente **398/23**, relativo a **Juicio Ordinario Familiar (Alimentos)**, promovido por **Luz Alba García Pedroza** en contra de **Guadalupe Marin Corral**, se dictó un proveído que a la letra dice:

"Cuauhtémoc, Chihuahua, a once de julio de dos mil veinticuatro.

Agréguense a los autos el escrito y anexos, recibidos en este tribunal el día ocho de julio dos mil veinticuatro, signado por el **Licenciado Luis Armando Portillo Chavira**, visto lo que solicita, se ordena notificar a **[Guadalupe Marin Corral]** por **medio de edictos** en los términos del auto de radicación de fecha **once de septiembre de dos mil veintitrés, que deberán publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en un periódico de circulación amplia en el estado.**

Se le hace saber a la antes mencionada que este tribunal le concede un término de nueve días más quince hábiles para que manifieste lo que a su derecho corresponda, haciéndole saber además que de oponerse excepciones dilatorias deberá ofrecer las pruebas pertinentes en su escrito de contestación, y éstas se analizarán y resolverán en la audiencia respectiva, de conformidad con el artículo 19 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.

Por lo que una vez pasados los **nueve días más quince días hábiles** desde la fecha de la última publicación, si no hubiere contestación, se decretará la rebeldía correspondiente a la demandada y se señalará fecha para el desahogo de la audiencia [illegible] a que se refiere el artículo 188 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.

En el entendido de que el extracto de la solicitud no tendrá ningún costo para los solicitantes, **por lo que la publicación de los edictos de referencia, serán a cargo del erario**, por lo que se ordena **girar oficio recordatorio a la Dirección General de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua**, para que realice las gestiones necesarias para su publicación.

Para los efectos legales a los que haya lugar."

AUTO INSERTO

"Cuauhtémoc, Chihuahua, a once de septiembre de dos mil veintitrés.

Por recibido el día ocho de septiembre de dos mil veintitrés, en este Tribunal el oficio número [illegible] que remite la **Licenciada Fabiola López Erives, Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, a través del cual remite copia certificada de la sentencia pronunciada el veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, dentro del Toca número [illegible], con motivo del recurso de apelación interpuesto contra del auto dictado en fecha diez de mayo de dos mil veintitrés, presentado por **[Luz Alba García Pedroza]**, en el entendido que la resolución pronunciada por el superior **revoca el auto dictado en fecha diez de mayo de dos mil veintitrés**, por lo que se deja insubsistente el auto en mención, quedando dicho auto de la siguiente manera:

Cuauhtémoc, Chihuahua a diez de mayo de dos mil veintitrés.

Con el escrito y documentos que acompaña, recibido en este Tribunal el cuatro de mayo de dos mil veintitrés, signado por [Luz Alba García Pedroza], por sus propios derechos, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno.

Se le tiene promoviendo en la vía ordinaria en contra de [Guadalupe Marin Corral], reclamándole las siguientes prestaciones:

"1). La cuantificación y pago de pensión alimenticia vencida y no pagada.

2). El establecimiento de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva a mi favor de seis salarios mínimos.

3). El pago de los gastos y costas por el trámite de la presente demanda, así como de su ejecución, en caso de existir el cumplimiento voluntario de la sentencia que se dicte.

4). El pago de doble jornada a razón de un salario mínimo diario por cada día que me he dedicado a cuidar del hogar desde la fecha de matrimonio y hasta el día de hoy, fecha de presentación de la demanda.

5). El pago de intereses moratorios por el retraso o incumplimiento que se ha generado y que se siga generando respecto a los incisos 1), 2), 3), y 4) inmediatamente anteriores."

Luego, atendiendo a que la promovente indica que desconoce el domicilio y el paradero actual del demandado, previo a ordenar el emplazamiento correspondiente, se ordena enviar oficio para su búsqueda al **Instituto Nacional Electoral, a la Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México S.A.B. de C. V., Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Ecogas México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Recaudación de Rentas**, para que en el **término de tres días**, informen a este Tribunal si en su padrón de registro electrónico, se encuentra inscrito algún domicilio a nombre de **[Guadalupe Marin Corral]**, con Clave Única de Registro de Población **[illegible]** y, de ser así, lo comuniquen al Tribunal, bajo el **apercibimiento** que de no hacerlo en dicho término, se les aplicará una multa de hasta cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, con fundamento en el artículo 98 del Código de Procedimientos Familiares, **en el entendido de que deberá especificarse el monto al momento de enviar el oficio correspondiente.**

[illegible]

pensión alimenticia provisional a favor de la actora sujeta a condiciones suspensivas, como se señala a continuación:

Mientras el deudor alimentista cuente con **fuente de ingresos estable y pagadera por nómina**, deberá ministrar a favor de la acreedora el equivalente al **20% (Veinte por ciento)**, del total de sus percepciones, [illegible]

[illegible] **un salario mínimo diario**, [illegible]

[illegible] **25% (veinticinco por ciento)** [illegible]

[illegible] **remitir oficio al Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado**, [illegible] **[Guadalupe Marin Corral]** [illegible] **en el entendido de que deberá especificarse el monto al momento de enviar el oficio correspondiente.**

Quedan a disposición de la parte interesada todos los oficios ordenados en este proveído para que los haga llegar a su destino.

[illegible] **se ordena la práctica de un estudio socioeconómico a las partes**, [illegible] **Unidad Especializada en Estudios Psicológicos y Socioeconómicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado en este Distrito Judicial Benito Juárez**; [illegible] **se requiere a ambas partes** para que dentro del término de **tres días** [illegible]

Por lo que, una vez que el demandado sea emplazado a juicio deberá remitirse **atento oficio a la Unidad Especializada en Estudios Psicológicos y Socioeconómicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado en este Distrito Judicial Benito Juárez**, [illegible]

[illegible]

5. Así también, se le conmina para que en el término de tres días bajo protesta de decir verdad manifiesten si pertenecen a alguna **etnia indígena**, a fin de actuar conforme al Protocolo de Actuación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades o pueblos indígenas, así como al artículo 48 del Código de Procedimientos Familiares.

6. Este Tribunal está obligado a **transparentar** la sentencia que ponga fin al presente asunto una vez que cause ejecutoria, sin hacer públicos sus datos personales, salvo consentimiento por escrito, [illegible]

Se le tiene señalando como domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en los estrados del Tribunal, incluso para aquellas notificaciones de carácter personal, con fundamento en el artículo 104 del Código de Procedimientos Familiares.

Finalmente, se **previene** a la actora para que en el **término de tres días** designe un o una Licenciada en Derecho que represente sus intereses en el presente juicio, con el **apercibimiento** que, de no hacerlo, **este Tribunal le nombrará un Defensor de Oficio**, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 39 del código a que se viene haciendo referencia."

Atentamente
Cuauhtémoc, Chihuahua, a 15 de julio de 2024
Secretario Judicial del Juzgado Primero Familiar por Audiencias
Distrito Judicial Benito Juárez




Licenciado [illegible]



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

RIGOBERTO DELGADO BUSTILLOS.
PRESENTE:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 471/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JOEL ANTONIO GONZÁLEZ LABRADO, JESÚS ALFONSO GONZÁLEZ BUSTILLOS Y FRANCISCO JAVIER ANDUJO TARANGO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL ROBAL DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE RIGOBERTO DELGADO BUSTILLOS, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL, Y MANUEL JESÚS DELGADO BUSTILLOS COMO AVAL, SE DICTÓ UN AUTO QUE EN LO CONDUCENTE DICE: ——————

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

"Como lo solicita, y toda vez que ha quedado acreditado el desconocimiento del domicilio del demandado **RIGOBERTO DELGADO BUSTILLOS**, de conformidad con lo que dispone el artículo 1070 del Código de Comercio, hágase del conocimiento de dicho demandado, la radicación del expediente **471/2022**, ordenándose el emplazamiento por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por ***tres veces consecutivas*** en un Periódico de circulación amplia en el Estado, y en uno de cobertura nacional, indicándole que los Licenciados **JOEL ANTONIO GONZÁLEZ LABRADO, JESÚS ALFONSO GONZÁLEZ BUSTILLOS y FRANCISCO JAVIER ANDUJO TARANGO**, Endosatarios en Procuración de la persona moral **ROBAL DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, le demandan en la vía **EJECUTIVA MERCANTIL**, el pago de la cantidad de **$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)** y demás prestaciones, derivadas de la suscripción del título de crédito denominado pagaré, en fecha quince de abril de dos mil veintidós; por lo que, se le concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de **VEINTE DÍAS** a partir de la última publicación por razón del desconocimiento de su paradero, para que conteste la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo concedido se le tendrán por contestados presuntivamente en sentido afirmativo los hechos de la demanda que dejare de contestar; en la inteligencia de que las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado ubicado en calle Melchor Ocampo número 119, colonia Barrio de San Pedro de esta ciudad Chihuahua. Asimismo, se le hace saber que no se le admitirán promociones fuera del lugar del juicio, y que las ulteriores notificaciones y citaciones se le harán por medio de **CÉDULA**, lo cual se hará así mientras no comparezca por sí o por medio de apoderado, con excepción de las que el Tribunal considere debe hacerse de otra manera. Asimismo, ***se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos*** en cuestión en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído.

EXPÍDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS.

NOTIFÍQUESE.

- - - Así lo acordó y firma **ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ**, Juez Octavo Civil por Audiencias y Especializado en Extinción de Dominio, ante la Secretaria Judicial Licenciada **MARÍA MAGDALENA RUVALCABA AGUAYO**, con quien actúa y da fe. DOY FE.(dos firmas rubricas).

PUBLICADO EN LA LISTA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON EL NÚMERO __37__ CONSTE SURTE SUS EFECTOS EL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE.(una firma rubrica)).

ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ.- Licenciada **MARÍA MAGDALENA RUVALCABA AGUAYO** Secretaria Judicial.-RUBRICAS.-DOY FE.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CHIHUAHUA, CHIH., A 3 DE JULIO DEL 2024.
LA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL POR AUDIENCIAS Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO.

LICENCIADA MIRIM AGUIRRE BALCORTA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor Mayab"



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
JONATHAN ANTONIO GARCÍA

En el expediente número **554/2021**, relativo al juicio **ORDINARIO**, promovido por **CLAUDIA BERENICE CUAGLIOTTI VICTORIA** en contra de **JONATHAN ANTONIO GARCÍA**, en fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se dictó el siguiente auto, que en lo conducente dice: ——————

"*CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.* Agréguense a los autos el oficio número 24847/2024 y anexos recibidos en este Juzgado el día seis de septiembre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Licenciada IRENE BELTRÁN DEL RÍO ANTILLÓN, en su carácter de Trabajadora Social adscrita al Instituto de Estudios Psicológicos y Socioeconómicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite el estudio socioeconómico practicado a CLAUDIA BERENICE CUAGLIOTTI VICTORIA, para los efectos legales a los que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 del Código de Procedimientos Familiares en el Estado. **EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.** En cuanto a lo que solicita y una vez revisada la instrumental de actuaciones y toda vez que a través del conjunto de pruebas desahogadas en el presente asunto ha quedado demostrado el desconocimiento del domicilio personal de la parte demandada **JONATHAN ANTONIO GARCÍA**, emplácesele a juicio por **medio de EDICTOS** que deberán publicarse en **Guanajuato, Guanajuato**, por tres veces consecutivas de tres en tres días en uno de los diarios de mayor circulación que se edite en el estado. Haciéndole saber que **CLAUDIA BERENICE CUAGLIOTTI VICTORIA** le está demandando demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une. Por otra parte, se hace de su conocimiento que las copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado Segundo Familiar por Audiencias de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y que tiene un término para contestar la demanda es de **NUEVE días aumentados en NUEVE DÍAS en razón de que se desconoce su paradero**, se le indica que no se admitirán promociones de fuera del lugar del juicio; que las posteriores citas y notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se publique en este Juzgado, mientras no comparezca por sí o por medio de apoderado, apercibido de presumir confesados los hechos que de la demanda dejare de contestar, haciéndole saber además que de oponerse excepciones deberá ofrecer las pruebas pertinentes en su escrito de contestación, y éstas se analizarán y resolverán en la Audiencia Preliminar, de conformidad con el artículo 19 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. En la inteligencia de que el término para contestar la demanda le empezará a contar a partir del siguiente día hábil de la última publicación que del edicto se haga. NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma el Licenciado PABLO CARMONA HERNÁNDEZ Juez Segundo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante la Secretaria Judicial Interina Licenciada ANDREA SARAHI CORDERO RAMÍREZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Lo que se comunica a Usted en vía de notificación y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
LA C. SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO SEGUNDO [illegible] POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL [illegible]

LICENCIADA IXTLI [illegible]


FOTO: AFP

James Cook abrió el marcador por la vía terrestre con un acarreo de seis yardas.

LOS LÍDERES DE AMBOS EQUIPOS EN NÚMEROS



COMPLETOS= COMP; PASES= PAS; INTERCEPCIONES= INT; TOUCHDOWN= TD







ESTADÍSTICAS



LA OFENSIVA DE BUFFALO NECESITÓ SÓLO DE LA PRIMERA MITAD PARA SUMAR SU TERCER TRIUNFO

	1	2	3	4	F
JACKSONVILLE (0-3)	0	3	7	0	10
BUFFALO (3-0)	13	21	3	10	47

JOSH ALLEN COMANDÓ ATAQUE SOBRE JAGUARS

Propinan paliza

POR **JORGE BRIONES**



Una versión superlativa de Josh Allen le permitió a los Buffalo Bills mantener su invicto en la temporada 2024.

En la primera de la doble tanda del 'Monday Night' de la Semana 3, el estelar quarterback de 28 años tuvo una primera mitad de ensueño para comandar la victoria del gran dominador de la división Este de la Conferencia Americana, por 47-10, sobre los inofensivos Jacksonville Jaguars.

La defensiva visitante, que ya había sufrido en las semanas previas, fue incapaz de frenar a la artillería de Allen. Durante la primera mitad, Buffalo tuvo cinco series ofensivas y todas las terminó en la zona prometida, cuatro por la vía aérea.

Si por un lado el ataque de casa era imparable, por el otro Trevor Lawrence sigue sin cumplir con las expectativas con las que arribó a la NFL. El pasador no llegó ni a las 70 yardas por pase en los dos primeros cuartos, donde le sumó una intercepción en manos de Damar Hamlin.


FOTO: AFP

Josh Allen (17) también por tierra resultó muy productivo para los Bills.

El partido se definió durante la primera mitad con un parcial de 34-3. El complemento sólo sirvió para hacer más decoroso el marcador, con unos Jaguars que redujeron la diferencia ante la complicidad de Buffalo.

Tal era la diferencia, que ambos entrenadores sacaron del terreno de juego a sus quarterbacks titulares. Allen salió del encuentro con 23 pases completos para 263 yardas y cuatro touchdowns, sin intercepciones. De poco le ha afectado a Josh que se hayan marchado sus dos principales armas aéreas (Stefon Diggs y Gabe Davis), en total tuvo 10 diferentes receptores con al menos una atrapada.

Por su parte, Lawrence se marchó con 21 pases acertados para 178 yardas, una anotación y una intercepción.

Mitchell Trubisky y Mac Jones tuvieron minutos de juego, dos jugadores que llegaron a ser selecciones de primera ronda, pero que la etiqueta de quarterback titular les quedó un poco grande. La defensiva de los locales también firmó otra gran actuación con cuatro capturas de quarterback y una intercepción.

Fue una paliza a favor de los locales que se pusieron con marca de 3-0, manteniéndose en la cima de su división; Jacksonville sigue sin poder ganar en este inicio de temporada.